

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 10

21 de septiembre de 2023

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-23(XIII)/2023 RGEF.8205. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que urgentemente proceda a realizar todas las acciones necesarias para asegurar la protección de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama como Bien de Interés Cultural. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar, junto con los Ayuntamientos de Las Rozas de Madrid, Galapagar y TorreloDONEs, la mejora de las condiciones de seguridad de vecinos y visitantes en la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.	938-939
– PNL-24(XIII)/2023 RGEF.8360. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.....	939-942

- **PNL-25(XIII)/2023 RGEF.8361.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales. Para su tramitación ante el Pleno. 942-944
- **PNL-26(XIII)/2023 RGEF.8362.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99 % en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Para su tramitación ante el Pleno. 944-945
- **PNL-27(XIII)/2023 RGEF.8363.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. 2. Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. 3. Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como En Peligro de Extinción. 4. Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como Vulnerables, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 945-947
- **PNL-28(XIII)/2023 RGEF.8364.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. 2. Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. 3. Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como En Peligro de Extinción. 4. Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como Vulnerables, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 947-949
- **PNL-29(XIII)/2023 RGEF.8383.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito, preservando así el principio de igualdad entre españoles. 2. Considerar que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento. 3. Impulsar acuerdos de Estado entre los dos partidos mayoritarios que eviten que la sociedad española, y por ende la madrileña, se vea sometida a las exigencias de los independentistas o abocada a una repetición electoral Para su tramitación ante el Pleno. 950-951

- **PNL-30(XIII)/2023 RGEF.8384.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Reconocer que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. 2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley. 3. Impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos. 4. Proponer un modelo de financiación Autonómica que garantice la igualdad ante la ley y de oportunidades de todos los españoles. 5. Garantizar un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad, y cuestiones conexas Para su tramitación ante el Pleno. 951-953
- **PNL-31(XIII)/2023 RGEF.8387.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Instar nuevamente al Gobierno de la Nación a emitir la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, y que esta declaración conlleve ayudas para los ayuntamientos, sus vecinos, y facilidades para los pequeños y medianos empresarios como la posibilidad de solicitar el cese de actividad ante los daños en sus negocios. Instar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a que ejecute la limpieza de los márgenes de todos los ríos y arroyos competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y dé una respuesta ágil y efectiva a los Ayuntamientos cuando solicitan autorizaciones para la limpieza de los márgenes de sus cauces. Para su tramitación ante el Pleno. 953-955
- **PNL-32(XIII)/2023 RGEF.8388.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno del Estado a: Realizar las actuaciones y modificaciones necesarias, en relación con las y los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía, la Mutualidad de Procuradores o Altermutua el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o que lo ha tenido, para: a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos las cantidades cotizadas en la Mutualidad profesional. b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en la Mutualidad al sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. c) Mejorar las condiciones de la jubilación parcial de los profesionales de la abogacía, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 955-957
- **PNL-33(XIII)/2023 RGEF.8391.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado" y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad..... 957-958

- **PNL-34(XIII)/2023 RGEF.8392.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado" y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante el Pleno. 959-960
- **PNL-35(XIII)/2023 RGEF.8393.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente: a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales. b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario. c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 960-962
- **PNL-36(XIII)/2023 RGEF.8394.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente: a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales. b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario. c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local. 962-964
- **PNL-37(XIII)/2023 RGEF.8395.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales. 2. Declare el Embalse de Peñascales y su entorno como Zona de Especial Protección Ambiental. 3. En colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, elabore un Plan de Uso y Gestión del Embalse de Los Peñascales, que contemple los aspectos que se relacionan en el escrito. 4. Exija al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar una nueva concesión para el embalse de Peñascales, en favor del Ayuntamiento de Torrelodones, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 964-972

- **PNL-38(XIII)/2023 RGEF.8396.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales, en el municipio de Torrelodones, en base a razones medioambientales, de seguridad y alarma social en la población. 2. Declare el La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales. 2. Declare el Embalse de Peñascales y su entorno como Zona de Especial Protección Ambiental. 3. En colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, elabore un Plan de Uso y Gestión del Embalse de Los Peñascales, que contemple los aspectos que se relacionan en el escrito. 4. Exija al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar una nueva concesión para el embalse de Peñascales, en favor del Ayuntamiento de Torrelodones, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 972-980
- **PNL-39(XIII)/2023 RGEF.8402.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios: Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CC. OO.). Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT- Madrid). Tramitar un expediente para la adjudicación, por concurrencia competitiva a través de un procedimiento abierto de una subvención por el importe de ambos convenios para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, abierto a todas las empresas y sindicatos interesados en la misma, por un valor de tres millones de euros, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 980-981
- **PNL-40(XIII)/2023 RGEF.8403.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios: Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CC. OO.). Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT- Madrid). Tramitar un expediente para la adjudicación, por concurrencia competitiva a través de un procedimiento abierto de una subvención por el importe de ambos convenios para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, abierto a todas las empresas y sindicatos interesados en la misma, por un valor de tres millones de euros, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 981-982

2.6 INTERPELACIONES

- **I-2(XIII)/2023 RGEP.7734.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Recursos Humanos. 983
- **I-3(XIII)/2023 RGEP.7737.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de residuos. 983
- **I-4(XIII)/2023 RGEP.8179.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid. 983

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-334(XIII)/2023 RGEP.7489.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo funcionará el plan de ayudas para el fomento de la natalidad en la Comunidad de Madrid? 983
- **PE-335(XIII)/2023 RGEP.7490.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos específicos del plan de ayudas de fomento de la natalidad y cuidado del menor que cuenta con 1,5 millones de euros? 983
- **PE-338(XIII)/2023 RGEP.7541.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para paliar los daños producidos por la Dana del 3 y 4 de septiembre de 2023 en las huertas de Villa del Prado? 984
- **PE-339(XIII)/2023 RGEP.7556.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo está prevista la finalización del proyecto de construcción de mejoras en la EDAR de Hoyo de Manzanares. 984
- **PE-340(XIII)/2023 RGEP.7566.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentra ya elaborado el Plan integral de la danza anunciado por Isabel Díaz Ayuso en su discurso de investidura el 21 de junio? 984
- **PE-341(XIII)/2023 RGEP.7572.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazo hay previsto para la retirada de los módulos prefabricados instalados en el colegio CEIPSO San Miguel de Villamantilla? 984
- **PE-343(XIII)/2023 RGEP.7579.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo para efectuar el cambio de edificio del actual Museo de Picasso en Buitrago de Lozoya? 984
- **PE-344(XIII)/2023 RGEP.7589.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha disminuido el número de camas funcionantes en el Hospital Universitario La Paz durante los meses de julio y agosto de 2023? 984

- **PE-345(XIII)/2023 RGEF.7617.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco del Plan para el Impulso de Talento Digital y los convenios de colaboración firmados recientemente, ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo licitar el contrato dirigido a la formación en tecnología de software, con compromiso de contratación e inserción, basado en la demanda de profesionales formados en dichas tecnologías en el ámbito de la Comunidad de Madrid, paso necesario para que se desarrolle eficazmente el Plan de impulso de Talento Digital? 984
- **PE-350(XIII)/2023 RGEF.7667.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué proyectos industriales tiene previstos desarrollar con los Institutos Madrileños de Investigación Avanzada en la presente Legislatura. . . 984
- **PE-351(XIII)/2023 RGEF.7668.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha para llevar a cabo la reforma de la Administración Pública madrileña anunciada en el discurso de investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. 985
- **PE-354(XIII)/2023 RGEF.7726.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han renunciado a unificar los diversos edificios e infraestructuras educativas que conforman el CEIP EL RASO de Moralarzal desde la Consejería de Educación? 985
- **PE-356(XIII)/2023 RGEF.7728.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión existe para el inicio de la construcción de las 80 viviendas públicas de alquiler asequible en el término municipal de Moralarzal derivadas del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España?..... 985
- **PE-357(XIII)/2023 RGEF.7729.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha realizado algún informe sobre el impacto ambiental sobre el MUP 20-22 de los eventos de las fiestas patronales de Moralarzal adjuntos al MUP 20-22? 985
- **PE-358(XIII)/2023 RGEF.7730.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué permisos han otorgado desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Moralarzal para la realización de obras y el uso de la parcela desafectada en 2014 de la Dehesa de Moralarzal y Monte de Utilidad Pública número 20-22 para la celebración de un concierto con motivo de las fiestas patronales entre el 21 el 26 de septiembre en dicho municipio? 985
- **PE-360(XIII)/2023 RGEF.7739.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la tragedia ocasionada por el terremoto y además del envío del ERICAM a Marruecos ¿qué ayudas, fondos de emergencia u otros instrumentos tiene previsto este Gobierno impulsar como muestra de solidaridad con el pueblo marroquí? 985
- **PE-363(XIII)/2023 RGEF.8011.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2021 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios? 985

- **PE-364(XIII)/2023 RGEF.8012.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2020 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios? 985-986
- **PE-365(XIII)/2023 RGEF.8013.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2019 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios? 986
- **PE-366(XIII)/2023 RGEF.8022.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio del servicio de prestación de abastecimiento, reutilización y depuración de Agua en la isla de La Graciosa por Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información?..... 986
- **PE-367(XIII)/2023 RGEF.8035.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la finalización de la construcción del Instituto de Educación Secundaria en el Ensanche de Vallecas? 986
- **PE-368(XIII)/2023 RGEF.8052.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha dado instrucciones a los centros educativos para regular la recogida del alumnado en los CEIP tras finalizar la jornada escolar? ... 986
- **PE-369(XIII)/2023 RGEF.8054.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid invertir fondos para la transición ecológica de los principales edificios culturales de la región?..... 986
- **PE-370(XIII)/2023 RGEF.8055.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha transmitido instrucciones para la recogida del alumnado menor de edad al finalizar la jornada escolar a los centros concertados? ... 986
- **PE-371(XIII)/2023 RGEF.8058.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Lleva a cabo el Gobierno una medición de la huella de carbono que generan los centros y actividades culturales que promueve en la región? 986
- **PE-377(XIII)/2023 RGEF.8095.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas tiene previstas el Gobierno para incorporar CONTRATOS DE IMPACTO en la contratación pública madrileña. 987
- **PE-378(XIII)/2023 RGEF.8096.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ha impulsado el Gobierno contratos de impacto para abordar el Sin Hogarismo en la Comunidad de Madrid. 987
- **PE-379(XIII)/2023 RGEF.8098.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ha realizado el Gobierno autonómico algún contrato de IMPACTO para desarrollar actividades sociales de algún tipo. 987
- **PE-380(XIII)/2023 RGEF.8099.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para cumplir con la reserva de contratación recogida en la DA 19 de la Ley 7/2022 de Residuos y suelos contaminados. 987

- **PE-382(XIII)/2023 RGEF.8107.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazo de ejecución tienen las obras previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares? 987
- **PE-383(XIII)/2023 RGEF.8108.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones están previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares? 987
- **PE-384(XIII)/2023 RGEF.8109.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo piensa cumplir el compromiso anunciado por la Presidenta Ayuso en su discurso de investidura para lograr una plantilla de 453 agentes forestales. 987
- **PE-385(XIII)/2023 RGEF.8110.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir con la PNL 3/2023 aprobada en la Asamblea de Madrid y que insta al Gobierno a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a la Feria del Libro de Madrid?. 987
- **PE-387(XIII)/2023 RGEF.8156.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna agrupación de dispositivos territorializados en los que la totalidad de la atención a drogodependencias esté ya integrada en la red de salud mental?..... 987
- **PE-390(XIII)/2023 RGEF.8163.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene planeado el Gobierno realizar el examen para la oposición a Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología convocada en 2021?..... 988
- **PE-391(XIII)/2023 RGEF.8327.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién va a pagar los 70 millones de euros que se estima costará la remodelación de la estación Santiago Bernabéu de la línea 10 de metro de Madrid?..... 988
- **PE-392(XIII)/2023 RGEF.8329.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impacto de las viviendas turísticas en el pequeño comercio especialmente en zonas turísticamente tensionadas? 988
- **PE-393(XIII)/2023 RGEF.8330.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación sociolaboral del sector de Hostelería madrileña?..... 988
- **PE-394(XIII)/2023 RGEF.8331.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la calidad de la información pública y de interés que se ofrece sobre la situación del comercio minorista y, específicamente, sobre el pequeño comercio por parte del Gobierno de la región?... 988

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

- **PI-1273(XIII)/2023 RGEP.7664 (Transformada de PE-349(XIII)/2023 RGEP.7664)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sedes, año del contrato e importes de los alquileres actualizados de los inmuebles arrendados al sector privado para sedes de dependencias de la administración pública madrileña. 988
- **PI-1278(XIII)/2023 RGEP.7731 (Transformada de PE-359(XIII)/2023 RGEP.7731)**. Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: la disposición transitoria quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid, establece que las agrupaciones deberán formalizar un acuerdo de colaboración, con el SUMMA 112, en el plazo de un año desde la fecha de publicación de este decreto. ¿Cuántos convenios se han firmado hasta la fecha? 989
- **PI-1279(XIII)/2023 RGEP.7973 (Transformada de PE-361(XIII)/2023 RGEP.7973)**. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos días ha habido de ausencia de personal facultativo desde que se abrió el Centro de atención continuada en Alcorcón? 989
- **PI-1280(XIII)/2023 RGEP.7974 (Transformada de PE-362(XIII)/2023 RGEP.7974)**. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos días ha habido de ausencia de personal de enfermería desde que se abrió el Centro de atención continuada en Alcorcón? 989
- **PI-1281(XIII)/2023 RGEP.8059 (Transformada de PE-372(XIII)/2023 RGEP.8059)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid"..... 989
- **PI-1282(XIII)/2023 RGEP.8061 (Transformada de PE-373(XIII)/2023 RGEP.8061)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid"..... 989
- **PI-1283(XIII)/2023 RGEP.8063 (Transformada de PE-374(XIII)/2023 RGEP.8063)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid"..... 989
- **PI-1284(XIII)/2023 RGEP.8065 (Transformada de PE-375(XIII)/2023 RGEP.8065)**. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid"..... 989

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-4(XIII)/2023 RGEF.5059.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de septiembre de 2023, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-4(XIII)/2023 RGEF.5059, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un soporte de pago del transporte público madrileño que cumpla las características e implique los beneficios en el uso de un billete monedero o billete combinado..... 990

– **PNL-6(XIII)/2023 RGEF.5563.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de septiembre de 2023, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-6(XIII)/2023 RGEF.5563, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaboración y puesta en marcha de un Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid. Cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado. Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros educativos. 990

– **PNL-9(XIII)/2023 RGEF.6733.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de septiembre de 2023, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-9(XIII)/2023 RGEF.6733, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retrotraer el expediente de la construcción de la ampliación de la Línea 11 de Metro entre plaza Conde de Casal y plaza Elíptica hasta el momento de la redacción del Estudio Informativo que determine con criterios técnicos transparentes la mejor ubicación de entre las posibles, ofreciendo certeza y seguridad sobre la opción escogida y garantizando que en ningún caso hay riesgo ni para los vecinos ni para las viviendas del entorno. Una vez elaborado el Estudio Informativo, se efectúe el Estudio de Impacto Ambiental ordinario que culmine con la oportuna DEA que analice con exhaustividad todos los riesgos y daños a evitar en el medioambiente de la zona afectada. Incorporar informe sobre la necesidad de instrumento urbanístico que de cobertura según el Plan General del Ayuntamiento de Madrid a esta infraestructura y proteja con medidas preventivas los posibles daños a los espacios verdes afectados. Proceder a la tramitación de todo este expediente con la máxima transparencia y participación de los colectivos vecinales y diversas asociaciones que protegen la calidad de vida y el medio ambiente, así como el patrimonio cultural y natural de la zona. 990-991

– **PNL-11(XIII)/2023 RGEF.6847.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de septiembre de 2023, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-11(XIII)/2023 RGEF.6847, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se reduzca un 0,5 % la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2023. 991

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-389(XIII)/2023 RGEF.7650.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de las becas de comedor durante el curso 2023/2024. (Por vía art. 208 RAM)..... 991-992
- **C-421(XIII)/2023 RGEF.8074.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración que realiza del actual contrato programa de Radio Televisión Madrid S.A. (Por vía art. 208 RAM) 992
- **C-426(XIII)/2023 RGEF.8088.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ciudadanos y municipios afectados por la DANA en el suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023. (Por vía art. 208 RAM) 992
- **C-443(XIII)/2023 RGEF.8131.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de los espacios naturales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 993
- **C-444(XIII)/2023 RGEF.8132.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de la biodiversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 993
- **C-445(XIII)/2023 RGEF.8133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra el cambio climático de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 993
- **C-446(XIII)/2023 RGEF.8134.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra la contaminación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 994
- **C-518(XIII)/2023 RGEF.8266.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torreloa, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. (Por vía art. 208 RAM)..... 994

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

– C-381(XIII)/2023 RGEF.7582. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería para la Legislatura. (Por vía art. 209.1 b) RAM)	995
– C-383(XIII)/2023 RGEF.7624. Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación de su departamento durante la XIII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM)	995
– C-384(XIII)/2023 RGEF.7625. Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación de su departamento durante la XIII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM)	995
– C-385(XIII)/2023 RGEF.7626. Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación de su departamento durante la XIII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM)	996
– C-386(XIII)/2023 RGEF.7647. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Viceconsejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	996
– C-388(XIII)/2023 RGEF.7649. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)	996
– C-390(XIII)/2023 RGEF.7651. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de las becas de comedor durante el curso 2023/2024. (Por vía art. 209 RAM)	997
– C-391(XIII)/2023 RGEF.7732. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: principales líneas de actuación de su departamento. (Por vía art. 209 RAM). ...	997
– C-392(XIII)/2023 RGEF.7733. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas por su Consejería para la aplicación la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 209 RAM).	997-998

- **C-393(XIII)/2023 RGEF.7975.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Rafael Cobos Cereceda, colegiado número 47.175 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los abogados y abogadas mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 998
- **C-396(XIII)/2023 RGEF.7978.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Esther Fernández Muñoz, colegiada número 1.870 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los procuradores y procuradoras mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 998
- **C-397(XIII)/2023 RGEF.7979.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lina Vassalli Arribas, colegiada número 31.024 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los procuradores y procuradoras mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 998-999
- **C-398(XIII)/2023 RGEF.7980.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Villaluenga Ahijado, colegiado número 49.741 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los abogados y abogadas mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 999
- **C-399(XIII)/2023 RGEF.7994.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Rafael Cobos Cereceda, colegiado número 47.175 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la abogacía que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM)..... 999-1000
- **C-402(XIII)/2023 RGEF.7997.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Villaluenga Ahijado, colegiado número 49.741 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la abogacía que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM)..... 1000
- **C-403(XIII)/2023 RGEF.7998.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lina Vassalli Arribas, colegiada número 31.024 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la procura que tienen contratado con la Mutualidad de Procuradores el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM)..... 1000

- **C-404(XIII)/2023 RGEP.7999.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de Dña. María Esther Fernández Muñoz, colegiada número 1.870 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la procura que tienen contratado con la Mutualidad de Procuradores el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM) 1001
- **C-410(XIII)/2023 RGEP.8015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA-Federación de planificación familiar ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el acceso a los métodos anticonceptivos en el sistema de sanidad público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1001
- **C-427(XIII)/2023 RGEP.8089.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ciudadanos y municipios afectados por la DANA en el suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023. (Por vía art. 209 RAM) 1001-1002
- **C-439(XIII)/2023 RGEP.8127.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: gestión de la biodiversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1002
- **C-440(XIII)/2023 RGEP.8128.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra el cambio climático de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1002
- **C-441(XIII)/2023 RGEP.8129.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra la contaminación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1002-1003
- **C-442(XIII)/2023 RGEP.8130.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: gestión de los espacios naturales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1003
- **C-466(XIII)/2023 RGEP.8197.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del sindicato Comisiones Obreras de Madrid ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1003

- **C-467(XIII)/2023 RGEP.8198.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del sindicato UGT ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1004
- **C-468(XIII)/2023 RGEP.8199.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la FAPA Giner de los Ríos ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1004
- **C-469(XIII)/2023 RGEP.8216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas prioritarias de actuación para mejorar el funcionamiento del SERMAS a lo largo de esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1004
- **C-470(XIII)/2023 RGEP.8217.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas prioritarias de actuación política en materia sanitaria, durante el primer año de esta XIII Legislatura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1005
- **C-471(XIII)/2023 RGEP.8218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General Asistencial ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas prioritarias de actuación política en el arranque de esta XIII Legislatura para mejorar el Proceso Sanitario Asistencial a los madrileños y madrileñas. (Por vía art. 221 RAM) 1005
- **C-474(XIII)/2023 RGEP.8221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos existentes para dar respuesta a las reclamaciones de los pacientes atendidos en SERMAS. (Por vía art. 210 RAM) 1005
- **C-475(XIII)/2023 RGEP.8222.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: programación de las inversiones previstas en materia de infraestructuras sanitarias por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 1006
- **C-476(XIII)/2023 RGEP.8223.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: políticas que impulsará para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente sobre productos farmacéuticos y sanitarios. (Por vía art. 210 RAM) 1006
- **C-477(XIII)/2023 RGEP.8224.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: detallar qué medidas impulsará para mejorar la estabilidad laboral de todos los empleados públicos del SERMAS. (Por vía art. 221 RAM) 1006

- **C-519(XIII)/2023 RGEF.8267.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torrelotones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. (Por vía art. 209 RAM). 1007
- **C-545(XIII)/2023 RGEF.8345.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM). 1007
- **C-549(XIII)/2023 RGEF.8349.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM). 1007-1008
- **C-550(XIII)/2023 RGEF.8350.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM). 1008
- **C-552(XIII)/2023 RGEF.8352.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: obras correspondientes a la ampliación de la Línea 11 del Metro entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde Casal. (Por vía art. 210 RAM). 1008
- **C-555(XIII)/2023 RGEF.8355.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM). 1008-1009
- **C-556(XIII)/2023 RGEF.8365.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Casares Parra, Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: propuesta de programa piloto de transición profesional de bailarinas y bailarines realizada por dicha entidad. (Por vía art. 211 RAM). 1009
- **C-557(XIII)/2023 RGEF.8366.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Casares Parra, miembro de TRANSIT (Mesa de Estudios e Iniciativas para la Transición Profesional en la Danza), ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: trabajo realizado por dicha entidad en el ámbito de la transición profesional de las profesiones artísticas. (Por vía art. 211 RAM). 1009

- **C-558(XIII)/2023 RGEF.8367.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Aurora Rodríguez del Barrio, Presidenta de la Asociación TRANSIT (Mesa de Estudios e Iniciativas para la Transición Profesional en la Danza), ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: trabajo realizado por dicha entidad en el ámbito de la transición profesional de las profesiones artísticas. (Por vía art. 211 RAM). 1010

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-490(XIII)/2023 RGEF.7641.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático? 1010

- **PCOP-491(XIII)/2023 RGEF.7642.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree suficiente el despliegue de energías renovables en la Comunidad de Madrid? 1011

- **PCOP-492(XIII)/2023 RGEF.7643.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento en la Comunidad de Madrid de la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire? 1011

- **PCOP-493(XIII)/2023 RGEF.7644.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree necesario que el dispositivo contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid esté operativo al cien por cien durante los doce meses del año? 1011

- **PCOP-497(XIII)/2023 RGEF.7693.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas? 1012

- **PCOP-498(XIII)/2023 RGEF.7698.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el descenso del paro en la región entre agosto de 2022 y 2023 en comparación con el registrado en el conjunto del país? 1012

- **PCOP-499(XIII)/2023 RGEF.7707.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, para garantizar el derecho de los ciudadanos madrileños a una justicia efectiva? 1012

- **PCOP-500(XIII)/2023 RGEF.7709.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional situadas en el municipio de Leganés. 1013

- **PCOP-501(XIII)/2023 RGEF.7710.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de la residencia de mayores Parque Los Frailes situada en Leganés. 1013

- **PCOP-508(XIII)/2023 RGEF.7738.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la tragedia ocasionada por el terremoto y además del envío del ERICAM a Marruecos ¿Qué ayudas, fondos de emergencia u otros instrumentos tiene previsto este Gobierno impulsar como muestra de solidaridad con el pueblo marroquí? 1013
- **PCOP-509(XIII)/2023 RGEF.7770.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional? 1014
- **PCOP-510(XIII)/2023 RGEF.7771.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno Regional para facilitar el acceso de los ciudadanos al transporte público en la Comunidad de Madrid?..... 1014
- **PCOP-511(XIII)/2023 RGEF.7772.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del sistema sanitario? 1014
- **PCOP-512(XIII)/2023 RGEF.7773.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid?..... 1014-1015
- **PCOP-513(XIII)/2023 RGEF.7774.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a mejorar el Gobierno Regional la selección de docentes en los colegios públicos? 1015
- **PCOP-514(XIII)/2023 RGEF.7775.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos generales persigue la propuesta del Gobierno Regional para el futuro de Telemadrid? 1015
- **PCOP-515(XIII)/2023 RGEF.7776.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios a la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid tiene su Gobierno la intención de impulsar?..... 1015-1016
- **PCOP-516(XIII)/2023 RGEF.7956.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a implementar para mejorar las listas de espera de Servicios y Prestaciones de Atención a la Dependencia..... 1016
- **PCOP-517(XIII)/2023 RGEF.7959.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para mejorar la atención domiciliaria de las personas en situación de dependencia. 1016
- **PCOP-518(XIII)/2023 RGEF.7982.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tiene el Gobierno planificado la puesta en marcha completa de la Cuenta Digital? 1016-1017
- **PCOP-519(XIII)/2023 RGEF.7986.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que se ponga en marcha la Cuenta Digital? 1017
- **PCOP-523(XIII)/2023 RGEF.8003.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto que han tenido este verano las "Olas de Calor" en el Turismo y la Hostelería de nuestra Comunidad. 1017

– PCOP-528(XIII)/2023 RGE.8045. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Colmenar Viejo?	1017-1018
– PCOP-529(XIII)/2023 RGE.8046. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Parla?	1018
– PCOP-530(XIII)/2023 RGE.8060. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se permite la salida de los centros educativos de alumnado en compañía de hermanos/as mayores?	1018
– PCOP-531(XIII)/2023 RGE.8064. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dictar alguna disposición para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid de acuerdo con la Disposición final sexta de la citada ley?	1018-1019
– PCOP-532(XIII)/2023 RGE.8066. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?	1019
– PCOP-533(XIII)/2023 RGE.8068. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?	1019
– PCOP-534(XIII)/2023 RGE.8069. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dictar alguna disposición para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid de acuerdo con la Disposición final sexta de la citada ley?	1019-1020
– PCOP-535(XIII)/2023 RGE.8080. Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los clústers digitales de la Comunidad de Madrid	1020
– PCOP-536(XIII)/2023 RGE.8091. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las instalaciones actuales del IES Pérez Llorca de Parla dan respuesta a las necesidades de escolarización del municipio?	1020
– PCOP-538(XIII)/2023 RGE.8165. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de salud inaugurados durante el año 2023 en la Comunidad de Madrid?	1020-1021
– PCOP-539(XIII)/2023 RGE.8182. Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno implementar mejoras en los mecanismos de supervisión de las subvenciones concedidas?	1021
– PCOP-540(XIII)/2023 RGE.8183. Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno implementar nuevos mecanismos de fiscalización del uso de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a los agentes sociales?	1021

- **PCOP-541(XIII)/2023 RGE.8184.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la marcha del vigente Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid? 1021-1022
- **PCOP-542(XIII)/2023 RGE.8185.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales hasta la fecha? 1022
- **PCOP-543(XIII)/2023 RGE.8191.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los centros de salud inaugurados en los últimos 12 meses están funcionando con normalidad?..... 1022
- **PCOP-544(XIII)/2023 RGE.8192.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación de funcionamiento se encuentran los centros de salud inaugurados en los últimos 12 meses?..... 1022
- **PCOP-545(XIII)/2023 RGE.8194.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid? 1023
- **PCOP-546(XIII)/2023 RGE.8211.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid? 1023
- **PCOP-547(XIII)/2023 RGE.8310.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto sobre el pequeño empresario de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en la Comunidad de Madrid? 1023
- **PCOP-548(XIII)/2023 RGE.8332.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno Regional para la línea 6 de Metro de Madrid?..... 1023-1024
- **PCOP-549(XIII)/2023 RGE.8334.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a los aparcamientos disuasorios? 1024
- **PCOP-550(XIII)/2023 RGE.8375.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales? 1024
- **PCOP-551(XIII)/2023 RGE.8376.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno aumentar el parque de vivienda pública durante la presente Legislatura? 1024-1025
- **PCOP-552(XIII)/2023 RGE.8378.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Vive prevé el Gobierno que se entreguen durante la presente Legislatura?..... 1025
- **PCOP-553(XIII)/2023 RGE.8381.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del grupo de empresas radicado en Iberoamérica perteneciente al Canal de Isabel II? 1025

– PCOP-554(XIII)/2023 RGEF.8382. Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto del proyecto Madrid Nuevo Norte en la oferta de vivienda de la provincia?	1025
– PCOP-555(XIII)/2023 RGEF.8390. Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda? ...	1026
– PCOP-559(XIII)/2023 RGEF.8451. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la LGTBIfobia en la región?	1026
– PCOP-560(XIII)/2023 RGEF.8453. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid abrir los dos nuevos centros especializados en infecciones de transmisión sexual anunciados por la Presidenta de la Comunidad en el debate de investidura? ...	1026
– PCOP-561(XIII)/2023 RGEF.8455. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid una estrategia integral para prevenir y atender a las personas afectadas por la adicción a las drogas relacionadas con las prácticas sexuales (chemsex)?	1027
– PCOP-562(XIII)/2023 RGEF.8460. Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los delitos de odio en la región?	1027
– PCOP-563(XIII)/2023 RGEF.8470. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué entiende por Pleno Empleo en la región madrileña, al que ha aludido como objetivo la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en el pleno del 14 de septiembre de 2023.	1027
– PCOP-564(XIII)/2023 RGEF.8474. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las listas de espera en Atención Temprana en la Comunidad de Madrid?	1027-1028
– PCOP-565(XIII)/2023 RGEF.8475. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tienen planificadas para asegurar el derecho de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid a la Atención Temprana? ..	1028
– PCOP-566(XIII)/2023 RGEF.8476. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de las conductas suicidas.	1028
– PCOP-567(XIII)/2023 RGEF.8477. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en materia de políticas de prevención del suicidio?	1028-1029
– PCOP-568(XIII)/2023 RGEF.8493. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actuaciones piensa poner en marcha en ejecución de la competencia referida a la identificación de sectores estratégicos y la elaboración y definición de políticas económicas sectoriales.....	1029

- **PCOP-569(XIII)/2023 RGE.8508.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de Cadalso de los Vidrios se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende? 1029
- **PCOP-570(XIII)/2023 RGE.8510.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de Villa del Prado se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende? 1029-1030
- **PCOP-571(XIII)/2023 RGE.8511.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de Robledo de Chavela se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende? 1030
- **PCOP-572(XIII)/2023 RGE.8513.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de San Martín de Valdeiglesias se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende? 1030
- **PCOP-573(XIII)/2023 RGE.8518.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de los indicadores de abandono escolar temprano? 1030-1031
- **PCOP-574(XIII)/2023 RGE.8519.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece la tasa de desempleo de los jóvenes madrileños? 1031
- **PCOP-575(XIII)/2023 RGE.8526.** De la Diputada Sra. Vigil González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál va a ser la política sobre Formación Profesional que va a seguir el Gobierno Regional? 1031
- **PCOP-576(XIII)/2023 RGE.8527.** De la Diputada Sra. Vigil González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad trimestral de la Comunidad de Madrid? 1031
- **PCOP-579(XIII)/2023 RGE.8549.** Del Diputado Sr. Martín Galán, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno Regional sobre la campaña de vacunación? 1032
- **PCOP-580(XIII)/2023 RGE.8550.** Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la nueva estructura competencial de la Consejería de Digitalización? 1032
- **PCOP-581(XIII)/2023 RGE.8551.** De la Diputada Sra. Zorzalejo Carbajo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Regional para paliar los efectos producidos por la DANA en los municipios afectados de la Comunidad de Madrid? 1032
- **PCOP-583(XIII)/2023 RGE.8554.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación del acceso a la vivienda por parte de la juventud madrileña? 1032-1033

- **PCOP-584(XIII)/2023 RGE.8555.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación del empleo por parte de la juventud madrileña? 1033
- **PCOP-585(XIII)/2023 RGE.8556.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las infraestructuras sanitarias en nuestra región están preparadas para cubrir las necesidades de atención de la población? 1033
- **PCOP-586(XIII)/2023 RGE.8557.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones relacionadas con las infraestructuras sanitarias públicas están llevando a cabo en nuestra región? 1033-1034
- **PCOP-587(XIII)/2023 RGE.8558.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las infraestructuras sanitarias en la Comunidad de Madrid? 1034
- **PCOP-588(XIII)/2023 RGE.8559.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias que para los madrileños tendrá la eventual aprobación de una ley de amnistía?..... 1034
- **PCOP-589(XIII)/2023 RGE.8560.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional de la respuesta de los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid a las últimas catástrofes internacionales? 1034-1035
- **PCOP-590(XIII)/2023 RGE.8561.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid declarar Bien de Interés Cultural la fábrica CLESA situada en el distrito de Fuencarral - El Pardo del municipio de Madrid? 1035
- **PCOP-592(XIII)/2023 RGE.8563.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar la libertad de creación artística en la región? 1035
- **PCOP-593(XIII)/2023 RGE.8564.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid que no se produzca ningún tipo de censura en la programación cultural gestionada con fondos públicos dependientes de la Comunidad? 1035-1036
- **PCOP-594(XIII)/2023 RGE.8565.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los criterios de programación cultural que aplica en la región? 1036
- **PCOP-595(XIII)/2023 RGE.8566.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de creación artística en la programación cultural que gestiona con fondos públicos?..... 1036
- **PCOP-596(XIII)/2023 RGE.8573.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de este Gobierno para las residencias de personas mayores en la Comunidad de Madrid? 1036-1037

– PCOP-597(XIII)/2023 RGE.8574. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid?	1037
– PCOP-598(XIII)/2023 RGE.8575. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las residencias y centros de día para personas mayores en la Comunidad de Madrid? .	1037
– PCOP-599(XIII)/2023 RGE.8576. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de su Gobierno con “bono alquiler joven”?	1037
– PCOP-600(XIII)/2023 RGE.8577. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para las residencias y centros de días para personas mayores en la Comunidad de Madrid?	1038
– PCOP-601(XIII)/2023 RGE.8578. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su gestión en materia de vivienda?	1038
– PCOP-602(XIII)/2023 RGE.8582. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?	1038
– PCOP-604(XIII)/2023 RGE.8584. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión del transporte público por parte de su Gobierno?	1038-1039
– PCOP-605(XIII)/2023 RGE.8585. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes, dentro de sus competencias, tiene pensado poner en marcha su Gobierno en materia de transición energética?	1039
– PCOP-606(XIII)/2023 RGE.8586. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene su Gobierno para hacer frente a la emergencia climática en la región?	1039
– PCOP-607(XIII)/2023 RGE.8587. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la defensa, por parte de su Gobierno, de los derechos e integridad de las personas LGTBI?	1039-1040
– PCOP-608(XIII)/2023 RGE.8588. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las trabas burocráticas que se encuentran los madrileños para acceder a las prestaciones dependientes de la Comunidad de Madrid?	1040
– PCOP-609(XIII)/2023 RGE.8589. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acceso de la juventud madrileña a las viviendas en alquiler de la región?	1040
– PCOP-610(XIII)/2023 RGE.8590. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tasa de emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid?	1040-1041

– PCOP-611(XIII)/2023 RGE.8591. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política en materia defensa de los derechos de la infancia de su Gobierno?	1041
– PCOP-612(XIII)/2023 RGE.8592. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación de su Gobierno con las universidades públicas de la región?	1041
– PCOP-613(XIII)/2023 RGE.8593. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento de la plataforma ARES?	1041-1042
– PCOP-614(XIII)/2023 RGE.8594. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué razón no se están cubriendo las sustituciones en los centros educativos madrileños?	1042
– PCOP-615(XIII)/2023 RGE.8595. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está el Gobierno satisfecho con sus actuaciones durante el inicio de curso educativo?	1042
– PCOP-616(XIII)/2023 RGE.8596. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el trato dado por su Gobierno a la comunidad educativa en el inicio de curso educativo?	1042
– PCOP-617(XIII)/2023 RGE.8597. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el inicio de curso escolar en la región?	1043
– PCOP-618(XIII)/2023 RGE.8598. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está satisfecho con la gestión de la asignación de docentes para el curso 23/24?	1043
– PCOP-619(XIII)/2023 RGE.8599. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?	1043
– PCOP-620(XIII)/2023 RGE.8600. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuentan los centros educativos con los docentes que necesitan para garantizar una educación de calidad?	1043-1044
– PCOP-622(XIII)/2023 RGE.8602. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contempla este Gobierno proponer la modificación del concepto de autodeterminación de género existente en la Ley 2/2016?	1044
– PCOP-623(XIII)/2023 RGE.8603. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la inversión de la carga de la prueba existente en la legislación autonómica?	1044
– PCOP-624(XIII)/2023 RGE.8604. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de las empresas públicas de la CAM?	1044-1045

- **PCOP-625(XIII)/2023 RGE.8605.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto este Gobierno reducir impuestos a los madrileños? 1045
- **PCOP-626(XIII)/2023 RGE.8606.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos? 1045
- **PCOP-627(XIII)/2023 RGE.8607.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto este Gobierno entregar en esta Legislatura? 1045-1046
- **PCOP-628(XIII)/2023 RGE.8608.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas nuevas viviendas de alquiler social va a entregar este Gobierno en esta Legislatura?..... 1046
- **PCOP-629(XIII)/2023 RGE.8609.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los compromisos de este Gobierno en materia de vivienda para esta Legislatura? 1046
- **PCOP-630(XIII)/2023 RGE.8610.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?..... 1046-1047
- **PCOP-634(XIII)/2023 RGE.8614.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para hacer frente a drogas como el fentanilo? 1047
- **PCOP-635(XIII)/2023 RGE.8615.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación económica de las empresas madrileñas? 1047
- **PCOP-636(XIII)/2023 RGE.8616.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para impulsar a los autónomos? 1047
- **PCOP-638(XIII)/2023 RGE.8618.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón para que este Gobierno subvencione a los sindicatos y patronal con dinero de todos los madrileños? 1048
- **PCOP-639(XIII)/2023 RGE.8619.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para la Cañada Real?..... 1048
- **PCOP-640(XIII)/2023 RGE.8620.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas? 1048
- **PCOP-641(XIII)/2023 RGE.8621.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de los fondos europeos Moves I por parte del Gobierno de la CAM? 1049

- **PCOP-642(XIII)/2023 RGEF.8622.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de los fondos europeos Moves II por parte del Gobierno de la CAM? 1049
- **PCOP-643(XIII)/2023 RGEF.8623.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad para presentar proyectos para captar fondos europeos? 1049
- **PCOP-644(XIII)/2023 RGEF.8624.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de sus políticas de natalidad? 1050
- **PCOP-646(XIII)/2023 RGEF.8643.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas va a adoptar su Gobierno para hacer frente a las inclemencias climáticas? 1050
- **PCOP-647(XIII)/2023 RGEF.8644.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a poner en marcha nuevas medidas para evitar que las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid se vean anegadas en episodios de altas precipitaciones? 1050
- **PCOP-648(XIII)/2023 RGEF.8645.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid están preparadas para las inclemencias climáticas? 1051
- **PCOP-649(XIII)/2023 RGEF.8646.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera necesario un nuevo plan de adaptación de las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid a la emergencia climática que vivimos? 1051
- **PCOP-651(XIII)/2023 RGEF.8648.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina su Gobierno a la tauromaquia? 1051
- **PCOP-652(XIII)/2023 RGEF.8649.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los primeros brotes de la enfermedad hemorrágica epizoótica en nuestra región. 1052
- **PCOP-653(XIII)/2023 RGEF.8650.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a poner en marcha un plan de adaptación de las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid ante las inclemencias climáticas? 1052
- **PCOP-654(XIII)/2023 RGEF.8652.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora la situación de las infraestructuras sanitarias de la región? 1052

– **PCOP-655(XIII)/2023 RGE.8653.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torreldones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente..... 1052-1053

– **PCOP-656(XIII)/2023 RGE.8654.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la orden de demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torreldones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente..... 1053

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– **PCOC-234(XIII)/2023 RGE.7507.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: piensa reforzar la protección de los consumidores más vulnerables con medidas específicas. . 1054

– **PCOC-235(XIII)/2023 RGE.7509.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué instrucciones ha emitido la Intervención General respecto de los Contratos de Impacto Social..... 1054

– **PCOC-236(XIII)/2023 RGE.7510.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración y uso que se hace de los Contratos de Impacto Social por el Gobierno. 1054

– **PCOC-237(XIII)/2023 RGE.7511.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo valora la posible cesión de espacios del patrimonio público autonómico a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para el ejercicio de sus actividades sociales con las familias y ciudadanía madrileña. 1055

– **PCOC-238(XIII)/2023 RGE.7512.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué protocolos públicos piensa poner en marcha para facilitar la cesión de patrimonio público a entidades sociales privadas con objetivos sociales. 1055

– **PCOC-239(XIII)/2023 RGE.7513.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué medidas va a poner en marcha para cumplir con el Artículo 217 del Real Decreto Ley 5/2023 que precisa actuaciones para garantizar el derecho de acceso a los procesos derivados de la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público..... 1055

– **PCOC-242(XIII)/2023 RGE.7547.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsión de personal para la atención en el Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón. 1056

- **PCOC-243(XIII)/2023 RGEF.7548.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado del Proyecto de obra del Centro de Salud del Ensanche Sur de Alcorcón..... 1056
- **PCOC-244(XIII)/2023 RGEF.7549.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la apertura del Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón?..... 1056
- **PCOC-245(XIII)/2023 RGEF.7569.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid? 1057
- **PCOC-246(XIII)/2023 RGEF.7571.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado en 2020? 1057
- **PCOC-247(XIII)/2023 RGEF.7592.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las listas de espera para pruebas complementarias en el Servicio Madrileño de Salud?..... 1057
- **PCOC-248(XIII)/2023 RGEF.7593.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las listas de espera para primeras consultas en el Servicio Madrileño de Salud? 1058
- **PCOC-249(XIII)/2023 RGEF.7599.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la actuación de la Agencia de Seguridad y Emergencias en la activación del servicio de alerta a la población durante la DANA que afectó al suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023..... 1058
- **PCOC-250(XIII)/2023 RGEF.7600.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los daños humanos y materiales provocados durante la DANA que afectó al suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023. 1058
- **PCOC-251(XIII)/2023 RGEF.7602.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y actuaciones que está llevando a cabo ante los primeros brotes de la enfermedad hemorrágica epizoótica en nuestra región. 1059

- **PCOC-252(XIII)/2023 RGEF.7603.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torrelodones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. 1059
- **PCOC-254(XIII)/2023 RGEF.7605.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ciudadanos y municipios afectados por la DANA en el suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023. 1059
- **PCOC-255(XIII)/2023 RGEF.7619.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha un plan de legalización de los invernaderos de nuestra región que afecta especialmente a municipios como Villa del Prado o Fuenlabrada? 1060
- **PCOC-256(XIII)/2023 RGEF.7621.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de los horticultores que tienen invernaderos en nuestra región. 1060
- **PCOC-260(XIII)/2023 RGEF.7634.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático? 1060
- **PCOC-261(XIII)/2023 RGEF.7635.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes las actuaciones de la Comunidad de Madrid para evitar la muerte de fauna salvaje provocadas por el vallado de la empresa Sancorganic en Valdetorres de Jarama? 1061
- **PCOC-262(XIII)/2023 RGEF.7636.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuado el mantenimiento de los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid? 1061
- **PCOC-263(XIII)/2023 RGEF.7637.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cree suficiente el despliegue de energías renovables en la Comunidad de Madrid? 1061
- **PCOC-264(XIII)/2023 RGEF.7638.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento en la Comunidad de Madrid de la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire? 1062

- **PCOC-265(XIII)/2023 RGEF.7639.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cree necesario que el dispositivo contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid esté operativo al cien por cien durante los doce meses del año? 1062
- **PCOC-266(XIII)/2023 RGEF.7640.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la estrategia de la Comunidad de Madrid con las Mancomunidades de residuos para lograr una red de plantas de compostaje para cumplir con la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados para una economía circular? 1062
- **PCOC-267(XIII)/2023 RGEF.7645.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional respecto a la colaboración entre administraciones en las actuaciones de infraestructuras y movilidad? 1063
- **PCOC-268(XIII)/2023 RGEF.7646.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid? 1063
- **PCOC-270(XIII)/2023 RGEF.7654.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: considera que las funciones que legalmente tenía asignadas desde su creación en 1997 la Agencia Financiera de la Comunidad de Madrid, que fueron derogadas por Ley 9/2010, de 23 diciembre, siguen siendo innecesarias para contribuir al desarrollo empresarial madrileño. 1063
- **PCOC-275(XIII)/2023 RGEF.7665.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cuáles son los criterios de la política de arrendamientos de inmuebles para sedes públicas de la administración autonómica..... 1064
- **PCOC-279(XIII)/2023 RGEF.7690.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento de la normativa de contratación pública en materia cultural. 1064
- **PCOC-280(XIII)/2023 RGEF.7694.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas? 1064
- **PCOC-281(XIII)/2023 RGEF.7695.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está trabajando desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para ofrecer al profesorado herramientas y formación sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en las aulas?..... 1065
- **PCOC-282(XIII)/2023 RGEF.7696.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el descenso del paro en la región entre agosto de 2022 y 2023 en comparación con el registrado en el conjunto del país? 1065

- **PCOC-283(XIII)/2023 RGEF.7697.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: en la opinión de este Gobierno, ¿qué factores han sido determinantes para que el paro interanual entre agosto de 2022 y 2023 haya descendido en España un 7,6% en tanto que en la Comunidad de Madrid apenas haya sido un 3,43%?..... 1065
- **PCOC-284(XIII)/2023 RGEF.7724.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han desarrollado desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para aplicar la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Comunidad de Madrid?..... 1066
- **PCOC-285(XIII)/2023 RGEF.7725.** Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior la posible reversión de los 25.000 metros de parcela desafectada en 2014 para la inclusión de nuevo en el Monte de utilidad pública 20-22 de Moralarzal si así lo solicita el Ayuntamiento?..... 1066
- **PCOC-286(XIII)/2023 RGEF.7769.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué se deben las modificaciones de crédito aprobadas con número de expediente EM/2023/0000002192 que suponen un incremento de 2.720.284,61 € para el centro gestor de la Consejería de Sanidad?..... 1066
- **PCOC-287(XIII)/2023 RGEF.7957.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a implementar para mejorar las listas de espera de Servicios y Prestaciones de Atención a la Dependencia..... 1067
- **PCOC-288(XIII)/2023 RGEF.7960.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para mejorar la atención domiciliaria de las personas en situación de dependencia..... 1067
- **PCOC-289(XIII)/2023 RGEF.7972.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que se ponga en marcha la Cuenta Digital?..... 1067
- **PCOC-290(XIII)/2023 RGEF.7984.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: previsión de desarrollo y planificación del Centro de Datos Oeste (Internet de las Cosas IOT para esta Legislatura. 1068
- **PCOC-291(XIII)/2023 RGEF.7985.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: líneas de trabajo que se están llevando a cabo para el restablecimiento de la luz en Cañada Real en cumplimiento del Pacto Regional de la Cañada Real 1068
- **PCOC-292(XIII)/2023 RGEF.7987.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planificación está prevista para la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana?..... 1068

- **PCOC-294(XIII)/2023 RGEF.7989.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco y el Canal del Guadarrama? . 1069
- **PCOC-295(XIII)/2023 RGEF.7992.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tiene el Gobierno planificado la puesta en marcha completa de la Cuenta Digital?..... 1069
- **PCOC-296(XIII)/2023 RGEF.7993.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué problemas de ciberseguridad se han detectado recientemente que justifiquen la creación de una agencia específica en la Comunidad de Madrid? 1069
- **PCOC-299(XIII)/2023 RGEF.8037.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los protocolos de los que dispone la Comunidad de Madrid para evitar situaciones machistas y de abuso de poder en el ámbito del deporte femenino? 1070
- **PCOC-300(XIII)/2023 RGEF.8047.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Colmenar Viejo? 1070
- **PCOC-301(XIII)/2023 RGEF.8048.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Parla? 1070
- **PCOC-302(XIII)/2023 RGEF.8053.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno del funcionamiento de la Factoría Digital. 1070-1071
- **PCOC-303(XIII)/2023 RGEF.8062.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se permite la salida de los centros educativos de alumnado en compañía de hermanos/as mayores? 1071
- **PCOC-304(XIII)/2023 RGEF.8067.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué criterio se está utilizando para regular la salida del alumnado de los CEIP en la Comunidad de Madrid? 1071
- **PCOC-305(XIII)/2023 RGEF.8070.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los órganos de gobierno de RTVM S.A? 1071-1072
- **PCOC-306(XIII)/2023 RGEF.8079.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para el próximo curso televisivo para RTVM S.A? 1072
- **PCOC-307(XIII)/2023 RGEF.8081.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los cuatro clústers digitales de la Comunidad de Madrid. . . 1072

- **PCOC-308(XIII)/2023 RGEF.8082.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid" 1072-1073
- **PCOC-309(XIII)/2023 RGEF.8083.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid" 1073
- **PCOC-310(XIII)/2023 RGEF.8084.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid" 1073
- **PCOC-311(XIII)/2023 RGEF.8085.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas hasta ahora por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid" 1073-1074
- **PCOC-312(XIII)/2023 RGEF.8086.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿De qué manera considera el Gobierno Regional que va a afectar la Inteligencia Artificial a la educación madrileña? 1074
- **PCOC-313(XIII)/2023 RGEF.8087.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han realizado las obras en el IES El Olivo de Parla en verano para adaptar las aulas de 1º de la ESO a la reducción de ratios? 1074
- **PCOC-314(XIII)/2023 RGEF.8090.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que las instalaciones actuales del IES Pérez Llorca de Parla dan respuesta a las necesidades de escolarización del municipio? 1074-1075
- **PCOC-317(XIII)/2023 RGEF.8100.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué experiencias ha impulsado la Comunidad de Madrid, sobre Contratación Estratégica, recogida en al Directiva 24/2014. 1075
- **PCOC-321(XIII)/2023 RGEF.8140.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando para garantizar el derecho a la educación del alumnado de los centros educativos afectados por la DANA del 3 de septiembre? 1075
- **PCOC-322(XIII)/2023 RGEF.8141.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para analizar en profundidad los posibles riesgos estructurales de los edificios de los colegios e institutos de las localidades afectadas por la DANA del 3 de septiembre? 1075-1076

- **PCOC-323(XIII)/2023 RGE.8142.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué personal, de qué perfiles profesionales y en qué cantidad va a introducir en cada colegio e instituto públicos de nuestra comunidad para eliminar el riesgo de suicidio en nuestro niños y jóvenes? 1076
- **PCOC-324(XIII)/2023 RGE.8143.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué medidas ha implementado en las aulas para atajar este gravísimo problema? 1076
- **PCOC-325(XIII)/2023 RGE.8145.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones para construir nuevas aulas, derivadas de la bajada de ratio en 1º de Secundaria y segundo curso del 2º ciclo de Educación Infantil, ha realizado la Consejería para este curso?..... 1076-1077
- **PCOC-326(XIII)/2023 RGE.8146.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería para aplicar la anunciada reducción de ratio en los centros públicos de Secundaria y Bachillerato, de forma progresiva en los próximos tres años, en 2º, 3º y 4º de la ESO? 1077
- **PCOC-327(XIII)/2023 RGE.8147.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería para aumentar la tasa bruta de acceso a los estudios de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior de Madrid? .. 1077
- **PCOC-328(XIII)/2023 RGE.8148.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué informes, estudios o consideraciones ha utilizado la Consejería para adoptar la decisión de modificar la modalidad de bachillerato nocturno presencial y transformarla en semipresencial? 1078
- **PCOC-329(XIII)/2023 RGE.8149.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué informes, estudios o consideraciones ha utilizado la Consejería para adoptar la decisión de transformar las enseñanzas superiores presenciales de algunos idiomas en enseñanza semipresencial o a distancia? 1078
- **PCOC-330(XIII)/2023 RGE.8150.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han provocado que la adjudicación de destinos a los seleccionados en las oposiciones de acceso a profesorado realizadas en julio, se haya producido a finales de agosto? 1078
- **PCOC-331(XIII)/2023 RGE.8151.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea adoptar la Consejería para reducir la tasa de Abandono Educativo Temprano en la Comunidad de Madrid? 1079

- **PCOC-333(XIII)/2023 RGEF.8154.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la consejería de sanidad para la prevención y promoción de la salud en torno a los Trastornos de la Conducta Alimentaria en infancia y adolescencia? 1079
- **PCOC-334(XIII)/2023 RGEF.8155.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la consejería de sanidad para la prevención y promoción de la salud en torno a los Trastornos de la Conducta Alimentaria en adultos? 1079
- **PCOC-335(XIII)/2023 RGEF.8157.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el proceso de asimilación de la red de toxicomanías en la red de salud mental? 1080
- **PCOC-336(XIII)/2023 RGEF.8158.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamiento tiene la consejería de sanidad acerca de reactivar la elaboración del Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid?..... 1080
- **PCOC-337(XIII)/2023 RGEF.8160.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado o va a tomar la Consejería de sanidad ante la huelga iniciada el pasado febrero y aún en curso del personal de atención telefónica del 061?..... 1080
- **PCOC-339(XIII)/2023 RGEF.8164.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la adecuación a la demanda de las presencias diarias de personal en los servicios de Anatomía Patológica durante los meses de junio, julio y agosto de 2023 en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid? 1081
- **PCOC-340(XIII)/2023 RGEF.8166.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de salud inaugurados durante el año 2023 en la Comunidad de Madrid? 1081
- **PCOC-343(XIII)/2023 RGEF.8188.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno en cuanto a políticas de infancia se refiere para esta Legislatura? 1081
- **PCOC-344(XIII)/2023 RGEF.8189.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno en cuanto a políticas de protección a las familias para esta Legislatura? 1082
- **PCOC-345(XIII)/2023 RGEF.8190.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno en cuanto a políticas de protección a las personas mayores de la Comunidad de Madrid para esta Legislatura? 1082
- **PCOC-346(XIII)/2023 RGEF.8193.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid?..... 1082

- **PCOC-347(XIII)/2023 RGE.8201.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: plazos que se manejan para presentar en esta Legislatura el Plan Regional de Turismo Sostenible. 1083
- **PCOC-348(XIII)/2023 RGE.8202.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que Parla tiene las infraestructuras educativas que necesita según su población en edad de escolarización? 1083
- **PCOC-352(XIII)/2023 RGE.8207.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno Regional afrontar el reto social que supone la práctica conocida como chemsex?..... 1083
- **PCOC-353(XIII)/2023 RGE.8208.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa prevenir el racismo y la xenofobia en los centros educativos? ... 1084
- **PCOC-357(XIII)/2023 RGE.8214.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid? 1084
- **PCOC-358(XIII)/2023 RGE.8226.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la sociedad pública "Madrid Activa SAU"?..... 1084
- **PCOC-359(XIII)/2023 RGE.8308.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid? 1085
- **PCOC-360(XIII)/2023 RGE.8309.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto sobre el pequeño empresario de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en la Comunidad de Madrid?..... 1085
- **PCOC-362(XIII)/2023 RGE.8318.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar este Gobierno para evitar la disolución de empresas, especialmente micropymes y autónomos, en la Comunidad de Madrid?..... 1085
- **PCOC-364(XIII)/2023 RGE.8320.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la esperanza de vida de las empresas madrileñas, en especial entre los autónomos, en comparación con el conjunto del Estado? 1086
- **PCOC-365(XIII)/2023 RGE.8321.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impacto de las viviendas turísticas en el pequeño comercio especialmente en zonas tensionadas?..... 1086

- **PCOC-366(XIII)/2023 RGE.8322.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno sobre las grandes plataformas de compra online y su impacto en el pequeño comercio de la región? 1086
- **PCOC-367(XIII)/2023 RGE.8323.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la evolución del comercio minorista en la Comunidad de Madrid en cuanto a nuevos locales abiertos, número de empleos generados y calidad salarial de los mismos? 1087
- **PCOC-368(XIII)/2023 RGE.8324.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de las ayudas destinadas al comercio ambulante? ... 1087
- **PCOC-369(XIII)/2023 RGE.8325.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de la iniciativa Diagnóstico Global del Pequeño Comercio en el pequeño comercio de la región? 1087
- **PCOC-370(XIII)/2023 RGE.8326.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las iniciativas desarrolladas para la promoción y dinamización de la actividad comercial minorista en la Comunidad de Madrid?..... 1088
- **PCOC-371(XIII)/2023 RGE.8328.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes que tiene la Comunidad de Madrid para la estación Santiago Bernabéu, de la línea 10 de Metro?..... 1088
- **PCOC-372(XIII)/2023 RGE.8333.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno Regional para la línea 6 de Metro de Madrid? .. 1088
- **PCOC-373(XIII)/2023 RGE.8335.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a los aparcamientos disuasorios? .. 1089
- **PCOC-384(XIII)/2023 RGE.8369.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hace del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural para 2023..... 1089
- **PCOC-385(XIII)/2023 RGE.8370.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno poner en marcha nuevas medidas para reducir la ocupación irregular de viviendas del parque de la Agencia de la Vivienda Social? 1089
- **PCOC-386(XIII)/2023 RGE.8371.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de las actuales promociones de vivienda de la Agencia de Vivienda Social? 1090

- **PCOC-387(XIII)/2023 RGE.8372.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno aumentar el parque de vivienda pública durante la presente Legislatura? 1090
- **PCOC-388(XIII)/2023 RGE.8373.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prepara el Gobierno para mejorar el acceso de los madrileños a la vivienda? 1090
- **PCOC-389(XIII)/2023 RGE.8374.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales? 1091
- **PCOC-390(XIII)/2023 RGE.8377.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Vive prevé el Gobierno que se entreguen durante la presente Legislatura? 1091
- **PCOC-391(XIII)/2023 RGE.8379.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: detalle del programa y contenidos de las actividades educativas que han motivado la concesión directa de una subvención por importe de 55.596 euros a la Unión de Comunidades Islámicas de España. 1091
- **PCOC-392(XIII)/2023 RGE.8380.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del grupo de empresas radicado en Iberoamérica perteneciente al Canal de Isabel II? 1092
- **PCOC-393(XIII)/2023 RGE.8385.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno prioritario el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley 9/2001 de 27 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid? 1092
- **PCOC-394(XIII)/2023 RGE.8386.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la política fiscal de la Comunidad de Madrid? 1092
- **PCOC-395(XIII)/2023 RGE.8389.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda? 1093
- **PCOC-397(XIII)/2023 RGE.8398.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023? 1093
- **PCOC-398(XIII)/2023 RGE.8399.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Ha valorado el Gobierno modificar la legislación autonómica para introducir la deflatación automática en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas? 1093

– **PCOC-401(XIII)/2023 RGEF.8404.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de endeudamiento de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid? 1094

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

– **PI-909(XIII)/2023 RGEF.7492.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de realización de trabajos de peritación en los juicios rápidos de la Comunidad de Madrid por la empresa MB Agencia Técnica de Peritaciones S.L., del 8 de agosto al 3 de noviembre de 2022, por importe de 37.319,12 euros tomado en la reunión del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre. 1094

– **PI-910(XIII)/2023 RGEF.7493.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida un gasto derivado de la prestación del servicio de burofax en órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., por un importe de 750.840,86 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2023, tomado en la reunión del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2023. 1094

– **PI-911(XIII)/2023 RGEF.7494.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia de seguridad no armada en las dependencias de la extinta Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la empresa SASEGUR S.L. desde el 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, por importe de 206.765,78 euros (IVA incluido), tomado en la reunión del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2023. 1094

– **PI-912(XIII)/2023 RGEF.7496.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital Clínico San Carlos, su centro de especialidades y su centro de salud mental, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la empresa GARBIALDI, S.A., durante el periodo del 1 al 15 de junio de 2023, por un importe de 541.178,15 euros (IVA incluido), tomado en el consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2023. 1095

– **PI-913(XIII)/2023 RGEF.7505.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios firmados con los Colegios Profesionales de Arquitectos de Madrid, y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, mediante los que se financian dos oficinas de rehabilitación para las labores de intermediación entre particulares y la Administración Pública. 1095

– **PI-914(XIII)/2023 RGEF.7506.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan presentado ante la Comisión Europea, por el Gobierno de la Comunidad, para convertir a Madrid en sede de la Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales (AMLA). 1095

– **PI-915(XIII)/2023 RGEF.7524.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las certificaciones de obra ejecutadas en la Plaza de Toros de Las Ventas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 10 de septiembre de 2023. 1095

- **PI-917(XIII)/2023 RGEF.7526.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villanueva de Perales por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023. 1095
- **PI-918(XIII)/2023 RGEF.7527.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villamanta por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023..... 1095
- **PI-919(XIII)/2023 RGEF.7528.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villamantilla por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023..... 1095
- **PI-920(XIII)/2023 RGEF.7529.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Aldea del Fresno por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023..... 1095
- **PI-921(XIII)/2023 RGEF.7530.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villa del Prado por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023..... 1096
- **PI-923(XIII)/2023 RGEF.7537.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición SYDNEY DANCE COMPANY/RAFAEL BONACHELA, representada en los Teatros del Canal en septiembre de 2023..... 1096
- **PI-924(XIII)/2023 RGEF.7538.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición de la pieza COMPAÑÍA LA TURBA. Imaginario corporal: efecto migratorio, representada en los Teatros del Canal el 12 y 13 de septiembre de 2023..... 1096
- **PI-925(XIII)/2023 RGEF.7539.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición de la pieza ELEPHANT IN THE BLACK BOX ATRASPASA, representada en los Teatros del Canal el 7 y 8 de septiembre de 2023..... 1096
- **PI-926(XIII)/2023 RGEF.7540.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición de la pieza 18 CANDELA CAPITÁN SOLA, representada en los Teatros del Canal el 2 y 3 de septiembre..... 1096
- **PI-927(XIII)/2023 RGEF.7551.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 por el que se acuerda destinar 10 millones de euros para recuperar los servicios básicos de los municipios afectados por la DANA producida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023. 1096

- **PI-928(XIII)/2023 RGEF.7557.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local..... 1096
- **PI-929(XIII)/2023 RGEF.7558.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de realización de trabajos de peritación en los juicios rápidos de la Comunidad de Madrid por la empresa MB Agencia Técnica de Peritaciones S.L., del 8 de agosto al 3 de noviembre de 2022, por importe de 37.319,12 euros..... 1096
- **PI-930(XIII)/2023 RGEF.7559.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto derivado de la prestación del servicio de burofax en órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., por un importe de 750.840,86 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2023..... 1097
- **PI-931(XIII)/2023 RGEF.7560.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al acuerdo por el que se insta al Gobierno de la Nación a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil ante el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos «DANA» acaecido en septiembre de 2023 en la Comunidad de Madrid y a la adopción con carácter de urgencia de las medidas legales para paliar los daños ocasionados en el ámbito de sus competencias. 1097
- **PI-932(XIII)/2023 RGEF.7561.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para que interponga el correspondiente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el Procedimiento Ordinario 271/2023. 1097
- **PI-933(XIII)/2023 RGEF.7562.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Informe por el que se da cuenta sobre la inexistencia de duplicidades en la actividad de “Ayudas a la familia, por nacimiento, adopción y manutención de menores para periodo subvencionable 2022” del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, respecto a las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid..... 1097
- **PI-934(XIII)/2023 RGEF.7563.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Informe por el que se da cuenta sobre la inexistencia de duplicidades en la actividad de “Ayudas para la adquisición de material escolar curso 2023/2024” del Ayuntamiento de Alcobendas, a excepción de subvenciones para la adquisición de libros de texto y material curricular, respecto a las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid..... 1097

- **PI-935(XIII)/2023 RGEF.7564.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 y 16 de septiembre de 2019, con cargo al incremento excepcional de la asignación inicial del Programa de Inversiones Regionales de la Comunidad de Madrid 2016-2019, prorrogado al año 2020. 1097
- **PI-936(XIII)/2023 RGEF.7565.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica no ejecutada de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 y 16 de septiembre de 2019, con cargo al incremento excepcional de la asignación inicial del Programa de Inversiones Regionales de la Comunidad de Madrid 2016-2019, prorrogado al año 2020. 1098
- **PI-937(XIII)/2023 RGEF.7567.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de butacas que han quedado vacías en los Teatros dependientes de la Comunidad de Madrid durante el periodo que va del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023..... 1098
- **PI-938(XIII)/2023 RGEF.7573.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia de los pagos efectuados y beneficiarios de los mismos que se han originado por las retransmisiones taurinas efectuadas por Radio Televisión Madrid en el presente ejercicio..... 1098
- **PI-939(XIII)/2023 RGEF.7574.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia del Contrato suscrito por Radio Televisión Madrid, S.A. con la empresa adjudicataria de los derechos de emisión de la Corrida del 2 de Mayo y de 14 Corridas de la Feria de San Isidro de 2023..... 1098
- **PI-940(XIII)/2023 RGEF.7575.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia del contrato suscrito por Radio Televisión Madrid, S.A. con la empresa Unidad Editorial para la emisión de 17 festejos populares de 2023. 1098
- **PI-941(XIII)/2023 RGEF.7577.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del encargo que se ha efectuado a la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, S.A. para actuar en los municipios en los que se han producido daños por la DANA del 3 y 4 de septiembre de 2023. 1098
- **PI-942(XIII)/2023 RGEF.7578.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las actuaciones que se han llevado a cabo en el presente ejercicio para llevar a cabo el traslado del Museo de Picasso, ubicado en Buitrago de Lozoya, para llevar a cabo su traslado al nuevo edificio. 1098
- **PI-943(XIII)/2023 RGEF.7583.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF-Centro de Apoyo y Encuentro Familiar SUR desde el 1 de septiembre de 2021 al 10 de julio de 2023 desglosado por meses. 1098
- **PI-944(XIII)/2023 RGEF.7616.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe “Análisis de Necesidades de Empleo y Formación en el Ámbito de las Tecnologías de Fabricantes en la Comunidad de Madrid” realizado en diciembre de 2022 y llevado a cabo por la entidad Ticjob, encomendada por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. 1099

- **PI-947(XIII)/2023 RGEF.7670.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-000053/2022. 1099
- **PI-948(XIII)/2023 RGEF.7671.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-026221/2021. 1099
- **PI-949(XIII)/2023 RGEF.7672.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010782/2020. 1099
- **PI-950(XIII)/2023 RGEF.7673.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010783/2020. 1099
- **PI-951(XIII)/2023 RGEF.7674.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010778/2020. 1099
- **PI-952(XIII)/2023 RGEF.7675.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010627/2020. 1099
- **PI-953(XIII)/2023 RGEF.7676.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010779/2020. 1099
- **PI-954(XIII)/2023 RGEF.7677.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010785/2020. 1099
- **PI-955(XIII)/2023 RGEF.7678.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-019501/2020. 1099
- **PI-956(XIII)/2023 RGEF.7679.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-020902/2021. 1100
- **PI-957(XIII)/2023 RGEF.7680.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-021193/2020. 1100
- **PI-958(XIII)/2023 RGEF.7681.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-040389/2020. 1100
- **PI-959(XIII)/2023 RGEF.7682.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010923/2020. 1100
- **PI-960(XIII)/2023 RGEF.7683.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-011940/2020. 1100

– PI-961(XIII)/2023 RGEF.7684. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación PE 2020-0-104.	1100
– PI-962(XIII)/2023 RGEF.7685. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación PE 2020-0-222.	1100
– PI-963(XIII)/2023 RGEF.7686. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación PE 2021-0-284.	1100
– PI-964(XIII)/2023 RGEF.7687. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación TE 133-2020.	1100
– PI-965(XIII)/2023 RGEF.7688. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación TE 55-2020.	1100
– PI-966(XIII)/2023 RGEF.7691. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Actas y/o Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Madrid, Cultura y Turismo S.A.U., en sus reuniones correspondientes al ejercicio 2023 hasta la fecha actual.	1101
– PI-968(XIII)/2023 RGEF.7708. De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de El Álamo, por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.	1101
– PI-969(XIII)/2023 RGEF.7718. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente de autorización de un centro docente extranjero de titularidad privada en la calle Eloy Gonzalo número 3 y 5 de la ciudad de Madrid.	1101
– PI-970(XIII)/2023 RGEF.7719. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización para la apertura de un centro educativo extranjero concedida a Brewster Academy Spain SL. en la calle Eloy Gonzalo de la ciudad de Madrid.	1101
– PI-971(XIII)/2023 RGEF.7720. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las obras de demolición realizadas por la Dirección General de Patrimonio en el conjunto de edificios del Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo número 3 y 5 de la ciudad de Madrid.	1101
– PI-972(XIII)/2023 RGEF.7735. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de proyectos y actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2023 hasta el momento, incluyendo su cuantificación, con cargo a la partida 7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, correspondiente al programa 334A.	1101
– PI-973(XIII)/2023 RGEF.7736. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los festivales de música realizados en la Comunidad de Madrid en 2023 hasta el momento en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha participado prestando cualquier tipo de apoyo.	1101

- **PI-974(XIII)/2023 RGEF.7740.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las memorias anuales remitidas por la empresa adjudicataria del servicio de gestión de locales de ensayo de música para jóvenes en la calle Áncora, núm. 41-43 de Madrid (contrato número de expediente C-232A/002-18 (A/SER-017981/2018) y referencia 2655840), tal y como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato. 1101
- **PI-975(XIII)/2023 RGEF.7741.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes mensuales de gestión remitidos por la empresa adjudicataria del servicio de gestión de locales de ensayo de música para jóvenes en la calle Áncora, núm. 41-43 de Madrid (contrato número de expediente C-232A/002-18 (A/SER-017981/2018 y referencia 2655840), tal y como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato. 1102
- **PI-976(XIII)/2023 RGEF.7742.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2023 hasta el momento, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1102
- **PI-977(XIII)/2023 RGEF.7743.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2017, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1102
- **PI-978(XIII)/2023 RGEF.7744.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2018, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1102
- **PI-979(XIII)/2023 RGEF.7745.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2019, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1102
- **PI-980(XIII)/2023 RGEF.7746.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2020, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1102
- **PI-981(XIII)/2023 RGEF.7747.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2021, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1102
- **PI-982(XIII)/2023 RGEF.7748.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2022, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid. 1103

- **PI-983(XIII)/2023 RGEP.7750.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000004299/2023 y referencia D195_39, cuyo objeto es realización estadísticas museos y colecciones. 1103
- **PI-984(XIII)/2023 RGEP.7751.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000011046/2023 y referencia D195_169, cuyo objeto es memoria bien interés cultural flamencos. 1103
- **PI-985(XIII)/2023 RGEP.7752.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000005837/2023 y referencia D195_133, cuyo objeto es gestión redes sociales. 1103
- **PI-986(XIII)/2023 RGEP.7753.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000014628/2023 y referencia D195_122, cuyo objeto es preparación documentación archivística. 1103
- **PI-987(XIII)/2023 RGEP.7754.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000075285/2022 y referencia D124_582, cuyo objeto es jornadas presentación proyecto musical. 1103
- **PI-988(XIII)/2023 RGEP.7755.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000059223/2022 y referencia D124_58, cuyo objeto es asistencia personal producción y limpieza. 1103-1104
- **PI-989(XIII)/2023 RGEP.7756.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000034191/2023 y referencia D227_424, cuyo objeto es asistencia de 2 azafatas al stand Comunidad de Madrid a primavera sound 2023. 1104

- **PI-990(XIII)/2023 RGEF.7757.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000030138/2023 y referencia D227_415 , cuyo objeto es ASISTENCIA DE 5 AZAFATAS Y COORDINADOR AL MAD COOL 2023..... 1104
- **PI-991(XIII)/2023 RGEF.7758.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SUM-0000029613/2023 y referencia D227_440, cuyo objeto es ADQUISICIÓN 110 UNIDADES CHORIZO - REGALO MAD COOL..... 1104
- **PI-992(XIII)/2023 RGEF.7759.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000009484/2023 y referencia D195_345, cuyo objeto es APOYO EN COORDINACIÓN ACTIVIDADES PARA MADCOOL23 Y PRIMAVERA SOUND23..... 1104
- **PI-993(XIII)/2023 RGEF.7760.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del Festival Suma Flamenca 2023..... 1104
- **PI-994(XIII)/2023 RGEF.7761.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del Trap360&Urban Fest 2023..... 1104
- **PI-995(XIII)/2023 RGEF.7762.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del Festival de la Hispanidad 2023..... 1105
- **PI-996(XIII)/2023 RGEF.7763.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del 41ª Festival de Otoño..... 1105
- **PI-997(XIII)/2023 RGEF.7764.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de inicio del expediente de contratación nº CM-A/SER-0000009484/2023 y referencia D195_345 cuyo objeto es APOYO EN COORDINACIÓN ACTIVIDADES PARA MADCOOL23 Y PRIMAVERA SOUND23..... 1105

- **PI-998(XIII)/2023 RGEF.7765.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de preparación del contrato CM-A/SER-0000009484/2023 y referencia D195_345 cuyo objeto es APOYO EN COORDINACIÓN ACTIVIDADES PARA MADCOOL23 Y PRIMAVERA SOUND23. 1105
- **PI-999(XIII)/2023 RGEF.7766.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aquellos contratos menores realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ejercicio 2023 hasta el momento por el sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores que están exceptuados de ser publicados en el perfil del contratante. 1105
- **PI-1000(XIII)/2023 RGEF.7767.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aquellos contratos menores realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ejercicio 2021 por el sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores que están exceptuados de ser publicados en el perfil del contratante. 1105
- **PI-1001(XIII)/2023 RGEF.7768.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aquellos contratos menores realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ejercicio 2022 por el sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores que están exceptuados de ser publicados en el perfil del contratante. 1105
- **PI-1002(XIII)/2023 RGEF.7777.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Zarzalejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1106
- **PI-1003(XIII)/2023 RGEF.7778.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villavieja del Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1106
- **PI-1004(XIII)/2023 RGEF.7779.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villaviciosa de Odón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1106
- **PI-1005(XIII)/2023 RGEF.7780.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villarejo de Salvanés, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1106

- **PI-1006(XIII)/2023 RGEF.7781.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villar del Olmo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1106
- **PI-1007(XIII)/2023 RGEF.7782.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villanueva del Pardillo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1106-1107
- **PI-1008(XIII)/2023 RGEF.7783.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villanueva de la Cañada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1107
- **PI-1009(XIII)/2023 RGEF.7784.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villanueva de Perales, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1107
- **PI-1010(XIII)/2023 RGEF.7785.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villamantilla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1107
- **PI-1011(XIII)/2023 RGEF.7786.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villamanta, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1107

- **PI-1012(XIII)/2023 RGEF.7787.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villamanrique de Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1107
- **PI-1013(XIII)/2023 RGEF.7788.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villalbilla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1108
- **PI-1014(XIII)/2023 RGEF.7789.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villaconejos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1108
- **PI-1015(XIII)/2023 RGEF.7790.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villa del Prado, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1108
- **PI-1016(XIII)/2023 RGEF.7791.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Venturada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1108
- **PI-1017(XIII)/2023 RGEF.7792.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Vellón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1108

- **PI-1018(XIII)/2023 RGEF.7793.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Velilla de San Antonio, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1108-1109
- **PI-1019(XIII)/2023 RGEF.7794.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valverde de Alcalá, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1109
- **PI-1020(XIII)/2023 RGEF.7795.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdilecha, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1109
- **PI-1021(XIII)/2023 RGEF.7796.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdetorres del Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1109
- **PI-1022(XIII)/2023 RGEF.7797.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdepiélagos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1109
- **PI-1023(XIII)/2023 RGEF.7798.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdeolmos-Alalpardo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1109

- **PI-1024(XIII)/2023 RGEF.7799.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemoro, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1110
- **PI-1025(XIII)/2023 RGEF.7800.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemorillo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1110
- **PI-1026(XIII)/2023 RGEF.7801.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemaqueda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1110
- **PI-1027(XIII)/2023 RGEF.7802.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemanco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1110
- **PI-1028(XIII)/2023 RGEF.7803.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdelaguna, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1110
- **PI-1029(XIII)/2023 RGEF.7804.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdeavero, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1110-1111

- **PI-1030(XIII)/2023 RGEF.7805.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdaracete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1111
- **PI-1031(XIII)/2023 RGEF.7806.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Tres Cantos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1111
- **PI-1032(XIII)/2023 RGEF.7807.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torres de la Alameda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1111
- **PI-1033(XIII)/2023 RGEF.7808.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torremocha del Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1111
- **PI-1034(XIII)/2023 RGEF.7809.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrelorones, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1111
- **PI-1035(XIII)/2023 RGEF.7810.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrelaguna, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1112

- **PI-1036(XIII)/2023 RGEF.7811.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrejón de la Calzada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1112
- **PI-1037(XIII)/2023 RGEF.7812.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrejón de Velasco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1112
- **PI-1038(XIII)/2023 RGEF.7813.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrejón de Ardoz, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1112
- **PI-1039(XIII)/2023 RGEF.7814.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Titulcia, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1112
- **PI-1040(XIII)/2023 RGEF.7815.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Tielmes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1112-1113
- **PI-1041(XIII)/2023 RGEF.7816.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Talamanca del Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1113

– **PI-1042(XIII)/2023 RGEF.7817.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Soto del Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1113

– **PI-1043(XIII)/2023 RGEF.7818.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Somosierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1113

– **PI-1044(XIII)/2023 RGEF.7819.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Sevilla la Nueva, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1113

– **PI-1045(XIII)/2023 RGEF.7820.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Serranillos del Valle, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1113

– **PI-1046(XIII)/2023 RGEF.7821.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Serna del Monte, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1114

– **PI-1047(XIII)/2023 RGEF.7822.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Los Santos de la Humosa, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1114

- **PI-1048(XIII)/2023 RGEF.7823.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Santorcaz, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1114
- **PI-1049(XIII)/2023 RGEF.7824.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Santa María de la Alameda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1114
- **PI-1050(XIII)/2023 RGEF.7825.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Sebastián de los Reyes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1114
- **PI-1051(XIII)/2023 RGEF.7826.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Martín de la Vega, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1114-1115
- **PI-1052(XIII)/2023 RGEF.7827.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Martín de Valdeiglesias, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1115
- **PI-1053(XIII)/2023 RGEF.7828.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Lorenzo del Escorial, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1115

- **PI-1054(XIII)/2023 RGEF.7829.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Fernando de Henares, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1115
- **PI-1055(XIII)/2023 RGEF.7830.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Agustín de Guadalix, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1115
- **PI-1056(XIII)/2023 RGEF.7831.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Rozas de Puerto Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1115
- **PI-1057(XIII)/2023 RGEF.7832.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Robregordo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1116
- **PI-1058(XIII)/2023 RGEF.7833.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Las Rozas de Madrid, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1116
- **PI-1059(XIII)/2023 RGEF.7834.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Robledo de Chavela, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1116

- **PI-1060(XIII)/2023 RGEF.7835.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Robledillo de la Jara, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1116
- **PI-1061(XIII)/2023 RGEF.7836.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Rivas-Vaciamadrid, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1116
- **PI-1062(XIII)/2023 RGEF.7837.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ribatejada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1116-1117
- **PI-1063(XIII)/2023 RGEF.7838.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Redueña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1117
- **PI-1064(XIII)/2023 RGEF.7839.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Rascafría, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1117
- **PI-1065(XIII)/2023 RGEF.7840.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Quijorna, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1117

– **PI-1066(XIII)/2023 RGEF.7841.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Puentes Viejas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1117

– **PI-1067(XIII)/2023 RGEF.7842.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Puebla de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1117

– **PI-1068(XIII)/2023 RGEF.7843.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Prádena del Rincón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1118

– **PI-1069(XIII)/2023 RGEF.7844.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pozuelo del Rey, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1118

– **PI-1070(XIII)/2023 RGEF.7845.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pozuelo de Alarcón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1118

– **PI-1071(XIII)/2023 RGEF.7846.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Piñuécar-Gandullas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1118

- **PI-1072(XIII)/2023 RGEF.7847.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pinto, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1118
- **PI-1073(XIII)/2023 RGEF.7848.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pezuela de las Torres, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1118-1119
- **PI-1074(XIII)/2023 RGEF.7849.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pinilla del Valle, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1119
- **PI-1075(XIII)/2023 RGEF.7850.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Perales de Tajuña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1119
- **PI-1076(XIII)/2023 RGEF.7851.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pelayos de la Presa, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1119
- **PI-1077(XIII)/2023 RGEF.7852.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pedrezuela, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1119

- **PI-1078(XIII)/2023 RGEF.7853.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Patones, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1119
- **PI-1079(XIII)/2023 RGEF.7854.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Parla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1120
- **PI-1080(XIII)/2023 RGEF.7855.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Paracuellos de Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1120
- **PI-1081(XIII)/2023 RGEF.7856.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Orusco de Tajuña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1120
- **PI-1082(XIII)/2023 RGEF.7857.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Olmeda de las Fuentes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1120
- **PI-1083(XIII)/2023 RGEF.7858.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Nuevo Baztán, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1120

– **PI-1084(XIII)/2023 RGEF.7859.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navas del Rey, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1120-1121

– **PI-1085(XIII)/2023 RGEF.7860.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navarredonda y San Mamés, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1121

– **PI-1086(XIII)/2023 RGEF.7861.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navalcarnero, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1121

– **PI-1087(XIII)/2023 RGEF.7862.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navalagamella, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1121

– **PI-1088(XIII)/2023 RGEF.7863.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navacerrada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1121

– **PI-1089(XIII)/2023 RGEF.7864.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Móstoles, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1121

- **PI-1090(XIII)/2023 RGEF.7865.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Morata de Tajuña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1122
- **PI-1091(XIII)/2023 RGEF.7866.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Moralarzal, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1122
- **PI-1092(XIII)/2023 RGEF.7867.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Moraleja de Enmedio, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1122
- **PI-1093(XIII)/2023 RGEF.7868.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Montejo de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1122
- **PI-1094(XIII)/2023 RGEF.7869.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Los Molinos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1122
- **PI-1095(XIII)/2023 RGEF.7870.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Molar, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1122-1123

- **PI-1096(XIII)/2023 RGEF.7871.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Miraflores de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1123
- **PI-1097(XIII)/2023 RGEF.7872.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Mejorada del Campo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1123
- **PI-1098(XIII)/2023 RGEF.7873.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Meco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1123
- **PI-1099(XIII)/2023 RGEF.7874.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Manzanares El Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1123
- **PI-1100(XIII)/2023 RGEF.7875.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Majadahonda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1123
- **PI-1101(XIII)/2023 RGEF.7876.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Madrid segmentado por cada uno de sus distritos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1124

- **PI-1102(XIII)/2023 RGEF.7877.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Madarcos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1124
- **PI-1103(XIII)/2023 RGEF.7878.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1124
- **PI-1104(XIII)/2023 RGEF.7879.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1124
- **PI-1105(XIII)/2023 RGEF.7880.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Loeches, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1124
- **PI-1106(XIII)/2023 RGEF.7881.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Leganés, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1124-1125
- **PI-1107(XIII)/2023 RGEF.7882.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Humanes de Madrid, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1125

- **PI-1108(XIII)/2023 RGEF.7883.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Hoyo de Manzanares, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1125
- **PI-1109(XIII)/2023 RGEF.7884.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Horcajuelo de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1125
- **PI-1110(XIII)/2023 RGEF.7885.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Horcajo de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1125
- **PI-1111(XIII)/2023 RGEF.7886.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Hiruela, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1125
- **PI-1112(XIII)/2023 RGEF.7887.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Guadarrama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1126
- **PI-1113(XIII)/2023 RGEF.7888.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Guadalix de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1126

- **PI-1114(XIII)/2023 RGEF.7889.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Griñón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1126
- **PI-1115(XIII)/2023 RGEF.7890.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Getafe, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1126
- **PI-1116(XIII)/2023 RGEF.7891.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Gascones, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1126
- **PI-1117(XIII)/2023 RGEF.7892.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla del Buitrago, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1126-1127
- **PI-1118(XIII)/2023 RGEF.7893.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Garganta de los Montes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1127
- **PI-1119(XIII)/2023 RGEF.7894.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Galapagar, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1127

– **PI-1120(XIII)/2023 RGEF.7895.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fuentidueña del Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1127

– **PI-1121(XIII)/2023 RGEF.7896.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fuente el Saz de Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1127

– **PI-1122(XIII)/2023 RGEF.7897.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fuenlabrada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1127

– **PI-1123(XIII)/2023 RGEF.7898.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fresno de Torote, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1128

– **PI-1124(XIII)/2023 RGEF.7899.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fresnedillas de la Oliva, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1128

– **PI-1125(XIII)/2023 RGEF.7900.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Estremera, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1128

- **PI-1126(XIII)/2023 RGEF.7901.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Escorial, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1128
- **PI-1127(XIII)/2023 RGEF.7902.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Daganzo de Arriba, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1128
- **PI-1128(XIII)/2023 RGEF.7903.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cubas de la Sagra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1128-1129
- **PI-1129(XIII)/2023 RGEF.7904.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Coslada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1129
- **PI-1130(XIII)/2023 RGEF.7905.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Corpa, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1129
- **PI-1131(XIII)/2023 RGEF.7906.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenarejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1129

– **PI-1132(XIII)/2023 RGEF.7907.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenar del Arroyo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1129

– **PI-1133(XIII)/2023 RGEF.7908.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenar de Oreja, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1129

– **PI-1134(XIII)/2023 RGEF.7909.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenar Viejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1130

– **PI-1135(XIII)/2023 RGEF.7910.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Collado Villalba, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1130

– **PI-1136(XIII)/2023 RGEF.7911.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Collado Mediano, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1130

– **PI-1137(XIII)/2023 RGEF.7912.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cobeña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1130

- **PI-1138(XIII)/2023 RGEF.7913.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ciempozuelos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1130
- **PI-1139(XIII)/2023 RGEF.7914.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Chinchón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1130-1131
- **PI-1140(XIII)/2023 RGEF.7915.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Chapinería, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1131
- **PI-1141(XIII)/2023 RGEF.7916.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cervera de Buitrago, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1131
- **PI-1142(XIII)/2023 RGEF.7917.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cercedilla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1131
- **PI-1143(XIII)/2023 RGEF.7918.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cenicientos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1131

- **PI-1144(XIII)/2023 RGEF.7919.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Casarrubuelos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1131
- **PI-1145(XIII)/2023 RGEF.7920.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Carabaña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1132
- **PI-1146(XIII)/2023 RGEF.7921.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Canencia, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1132
- **PI-1147(XIII)/2023 RGEF.7922.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Campo Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1132
- **PI-1148(XIII)/2023 RGEF.7923.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Camarma de Esteruelas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1132
- **PI-1149(XIII)/2023 RGEF.7924.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cadalso de los Vidrios, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1132

- **PI-1150(XIII)/2023 RGEF.7925.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Cabrera, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1132-1133
- **PI-1151(XIII)/2023 RGEF.7926.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cabanillas de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1133
- **PI-1152(XIII)/2023 RGEF.7927.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Bustarviejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1133
- **PI-1153(XIII)/2023 RGEF.7928.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Buitrago de Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1133
- **PI-1154(XIII)/2023 RGEF.7929.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Brunete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1133
- **PI-1155(XIII)/2023 RGEF.7930.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Brea de Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1133

- **PI-1156(XIII)/2023 RGEF.7931.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Braojos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1134
- **PI-1157(XIII)/2023 RGEF.7932.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Boalo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1134
- **PI-1158(XIII)/2023 RGEF.7933.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Boadilla del Monte, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1134
- **PI-1159(XIII)/2023 RGEF.7934.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Berzosa de Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1134
- **PI-1160(XIII)/2023 RGEF.7935.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Berrueco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1134
- **PI-1161(XIII)/2023 RGEF.7936.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Belmonte de Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1134-1135

- **PI-1162(XIII)/2023 RGEF.7937.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Becerril de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1135
- **PI-1163(XIII)/2023 RGEF.7938.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Batres, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1135
- **PI-1164(XIII)/2023 RGEF.7939.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Atazar, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1135
- **PI-1165(XIII)/2023 RGEF.7940.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Arroyomolinos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1135
- **PI-1166(XIII)/2023 RGEF.7941.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Anchuelo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1135
- **PI-1167(XIII)/2023 RGEF.7942.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Aranjuez, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1136

- **PI-1168(XIII)/2023 RGEF.7943.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Arganda del Rey, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1136
- **PI-1169(XIII)/2023 RGEF.7944.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ambite, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1136
- **PI-1170(XIII)/2023 RGEF.7945.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alpedrete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1136
- **PI-1171(XIII)/2023 RGEF.7946.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Algete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1136
- **PI-1172(XIII)/2023 RGEF.7947.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Aldea del Fresno, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1136-1137
- **PI-1173(XIII)/2023 RGEF.7948.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alcorcón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1137

- **PI-1174(XIII)/2023 RGEF.7949.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alcobendas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1137
- **PI-1175(XIII)/2023 RGEF.7950.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alcalá de Henares, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1137
- **PI-1176(XIII)/2023 RGEF.7951.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Álamo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1137
- **PI-1177(XIII)/2023 RGEF.7952.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alameda del Valle, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1137
- **PI-1178(XIII)/2023 RGEF.7953.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ajalvir, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1138
- **PI-1179(XIII)/2023 RGEF.7954.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Acebeda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación y/o renovación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1138

- **PI-1180(XIII)/2023 RGEF.7955.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navalafuente, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia. 1138
- **PI-1181(XIII)/2023 RGEF.7958.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato con el Ayuntamiento de Madrid relativo a la prestación del servicio de ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia, incluyendo cualquier documento derivado de su ejecución como prórrogas o penalidades. 1138
- **PI-1185(XIII)/2023 RGEF.8026.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los análisis y revisiones de eficacia y eficiencia de los gastos destinados a las políticas e iniciativas de gestión pública (Spending review) llevados a cabo por la Oficina Técnica de Análisis Económico de Políticas Públicas en los años 2020, 2021, 2022 y primer semestre de 2023. 1138
- **PI-1186(XIII)/2023 RGEF.8027.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los análisis económicos de los expedientes de gasto en relación a las modificaciones en el alcance, los servicios y los recursos a contratar y sus costes unitarios realizando evaluaciones comparativas (benchmarking) llevados a cabo por la Oficina Técnica de Análisis Económico de Políticas Públicas en los años 2020, 2021, 2022 y primer semestre de 2023. 1138
- **PI-1188(XIII)/2023 RGEF.8029.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Consejerías y expedientes relacionados durante los años 2020, 2021, 2022 y primer semestre de 2023 que han solicitado el asesoramiento de la Oficina Técnica de Análisis Económico de Políticas públicas para la elaboración de los modelos económico financieras para el sustento de los acuerdos de colaboración público privada incorporados en los contratos concesionales. 1139
- **PI-1189(XIII)/2023 RGEF.8030.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las 338 actuaciones realizadas durante el curso 22/23 y el verano de 2023 realizadas por la administración educativa para combatir el calor en las aulas, detallando el tipo de actuación, el centro educativo donde se ha realizado y el coste de la actuación. 1139
- **PI-1192(XIII)/2023 RGEF.8033.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de arqueólogos y conservadores de museo que tiene en plantilla el Gobierno de la Comunidad de Madrid y su administración. .. 1139
- **PI-1193(XIII)/2023 RGEF.8034.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de exigencias de responsabilidades y/o penalidades requeridas por el Cabildo de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información. 1139
- **PI-1194(XIII)/2023 RGEF.8036.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de exigencias de responsabilidades y/o penalidades requeridas por el Consorcio de Agua de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información. 1139

- **PI-1195(XIII)/2023 RGEF.8038.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de requerimientos, con indicación del concepto, del Cabildo de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde el año 2019 a la recepción de esta petición de información. 1139
- **PI-1196(XIII)/2023 RGEF.8039.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de requerimientos, con indicación del concepto, del Consorcio de Agua de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde el año 2019 a la recepción de esta petición de información. 1139
- **PI-1199(XIII)/2023 RGEF.8042.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, desglosada por conceptos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y primer semestre del año 2023, de la inversión realizada por Canal Gestión Lanzarote, S.A., en el servicio de abastecimiento de agua de la isla de Lanzarote que se adjudicó Canal Gestión Lanzarote, a ser posible en formato digital. 1139
- **PI-1200(XIII)/2023 RGEF.8043.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, desglosada por conceptos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y primer semestre del año 2023, de la inversión realizada por Canal Gestión Lanzarote, S.A., en el servicio de abastecimiento de agua de la isla de La Graciosa que se adjudicó Canal Gestión Lanzarote, a ser posible en formato digital. 1140
- **PI-1201(XIII)/2023 RGEF.8049.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa para el curso 2023/2024 que regule la recogida del alumnado en los CEIP de la Comunidad de Madrid. 1140
- **PI-1202(XIII)/2023 RGEF.8097.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de IMPACTO para implementación de actividades sociales realizados en los últimos cuatro años, detallando entidades y objetivos sociales y ambientales pretendidos con los mismos. . 1140
- **PI-1205(XIII)/2023 RGEF.8144.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asignaciones diarias de profesorado (nombramientos), detallando número de plazas, centro y especialidad, desde el 15 de junio de 2023 a 12 de septiembre de 2023. 1140
- **PI-1208(XIII)/2023 RGEF.8215.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actividades del Refugio Juvenil de Puerto Morcuera de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. 1140
- **PI-1209(XIII)/2023 RGEF.8273.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 por el que se convalida el gasto del servicio de vigilancia de seguridad no armada en las dependencias de la extinta Consejería de Transportes e Infraestructuras por la empresa SASEGUR desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023. 1140
- **PI-1210(XIII)/2023 RGEF.8278.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 por el que se convalida el gasto del servicio de limpieza integral del Hospital Clínico San Carlos, sus centros de especialidades y su centro de salud mental, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la empresa GARBIALDI S.A. durante el periodo 1 al 15 de junio de 2023. 1140

- **PI-1211(XIII)/2023 RGEP.8280.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 2: mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones de carácter corporativo que dan servicio de forma horizontal, realizados por la empresa Global Rosetta, S.L.U., durante los meses de enero a marzo de 2023... 1140-1141
- **PI-1213(XIII)/2023 RGEP.8299.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, prestado por la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023..... 1141
- **PI-1214(XIII)/2023 RGEP.8300.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, prestado por la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., durante el período del 1 al 31 de mayo de 2023..... 1141
- **PI-1215(XIII)/2023 RGEP.8302.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, sus centros de especialidades y centros de salud mental, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa CLECE, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023..... 1141
- **PI-1216(XIII)/2023 RGEP.8304.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023, por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital de la Fuenfría, adscrito al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023. 1141
- **PI-1217(XIII)/2023 RGEP.8305.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023. 1141
- **PI-1218(XIII)/2023 RGEP.8311.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero a diciembre de 2022. 1141

- **PI-1219(XIII)/2023 RGEF.8315.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por la empresa OXIMESA, S.L.U., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus covid-19 durante los meses de enero a diciembre de 2022. 1142

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de septiembre de 2023, de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de los Ilmos. Sres. Diputados electos que se relacionan. 1142

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de septiembre de 2023, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.8456/2023, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Esther Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, manteniéndose como miembro de dicha Comisión. 1143

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de septiembre de 2023, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.8457/2023, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Isabel Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Cultura, manteniéndose como miembro de dicha Comisión. 1143

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de septiembre de 2023, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.8459/2023, del Ilmo. Sr. Diputado Nikolay Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretario de la Comisión de Juventud, manteniéndose como miembro de dicha Comisión. 1143

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de septiembre de 2023, por el que toma conocimiento de los escritos RGEF.8463/2023 y RGEF.8539/2023, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara. 1143-1150

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 1(XIII)/2023**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de septiembre de 2023, con motivo del aniversario de la muerte de Mahsa Amini. 1150

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— **Resolución núm. 28/2023 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 13 de septiembre de 2023, por la que se cesa a D. Lorenzo Pérez Rojo, personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 839, "Asesor Técnico de Estudios y Documentación" de la Asamblea de Madrid.....

1151

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-23(XIII)/2023 RGEP.8205 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que urgentemente proceda a realizar todas las acciones necesarias para asegurar la protección de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama como Bien de Interés Cultural. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar, junto con los Ayuntamientos de Las Rozas de Madrid, Galapagar y TorreloDONEs, la mejora de las condiciones de seguridad de vecinos y visitantes en la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración legal como Bien de Interés Cultural es una figura de protección regulada por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Según prevé la propia Ley, un BIC es cualquier inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, que haya sido declarado como tal por la Administración competente. También puede ser declarado como BIC, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

El pasado 23 de abril de 2019, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid resolvió abrir un expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama. Era la culminación de un proceso que arrancó en 2012, hace once años, cuando los Ayuntamientos de Galapagar, Las Rozas y TorreloDONEs tomaron cartas en este asunto y aprobaron sendas mociones en las que se instaba al Gobierno Regional a preservar y poner en valor estos importantes vestigios de nuestro pasado. El 1 de septiembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid emitió el Decreto 206/2021 por el que se declaraba Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Paisaje Cultural, la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama, en los municipios de Galapagar, TorreloDONEs y Las Rozas.

Sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid emitió una sentencia el pasado 31 de mayo en la que estimaba un recurso interpuesto por la sociedad Europroperty S.L., declarando la caducidad de la Declaración como Bien de Interés Cultural de la Presa de El Gasco y el Canal del

Guadarrama al no haberse notificado al recurrente, en tiempo y forma, el decreto por el que se protegió tanto la presa como el canal.

Además, está pendiente de resolución al menos otro recurso contencioso-administrativo que, en caso de seguir el camino de la primera sentencia del TSJM, vendría a poner todavía más inseguridad jurídica sobre la protección de estos valiosos elementos de nuestro patrimonio histórico, etnográfico y cultural.

Es la segunda vez que el expediente decae, en ambas ocasiones como consecuencia de una deficiente gestión del expediente, provocando que ambos elementos de nuestro patrimonio histórico y cultural queden en un limbo en cuanto a la eficiencia jurídica de la protección que supone su inclusión en el catálogo de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid.

La falta de protección de estos importantes vestigios de nuestra historia puede acarrear consecuencias irreversibles, sobre todo si tenemos en cuenta la importante presión urbanística que existe en el término municipal de Las Rozas en el que, además, se encuentra en tramitación el Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Cabe destacar también, que el pasado mes de febrero de 2022, la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid debatió y aprobó otra Proposición No de Ley del Grupo Socialista en la que se ponía de manifiesto que, tras la declaración de BIC se había producido un aumento las visitas a este lugar, pero sin embargo, no se habían implementado las adecuadas medidas de seguridad. Los fines de semana son numerosos los grupos que pasan en bicicleta o pasean encima de un muro de 53 metros de altura y 251 metros de longitud en el que no existe ninguna medida de seguridad.

En dicha Proposición No de Ley, se aprobó la necesidad de colaborar conjuntamente todas las Administraciones con el fin de elaborar un plan director que permitiera coordinar las actuaciones de puesta en valor y mejora de las condiciones de seguridad de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama, sin que hasta la fecha se haya producido ningún avance.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Cultura de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que urgentemente proceda a realizar todas las acciones necesarias para asegurar la protección de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama como Bien de Interés Cultural.
- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar, junto con los Ayuntamientos de Las Rozas de Madrid, Galapagar y Torrelodones, la mejora de las condiciones de seguridad de vecinos y visitantes en la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama.

———— PNL-24(XIII)/2023 RGEP.8360 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la

Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los espacios agrarios próximos a las áreas urbanas tienen un gran potencial para poner en práctica las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que plantean cómo transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Son a su vez espacios privilegiados para aplicar la estrategia de sostenibilidad alimentaria de la Unión Europea “De la Granja a la Mesa” con la que mejorar la huella ambiental y ayudar a mitigar el cambio climático. La agricultura de proximidad también contribuye a cumplir los objetivos de la Estrategia Europea de Economía Circular y de la propias Leyes estatales de Cambio Climático y de Residuos recientemente aprobadas.

En la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y cercanos, los suelos agrarios en desuso pueden jugar un papel clave, tanto si se localizan en suelos urbanizables como en suelos no urbanizables, cuando los desarrollos se demoran años, e incluso hay funciones adecuadas para algunas parcelas urbanas, como son los huertos vecinales o comunitarios.

De acuerdo con el informe titulado “Suelos Agrarios Abandonados en el Área Metropolitana de Madrid y Estrategias de Recuperación” realizado en noviembre de 2021 por el Grupo de Investigación en Arquitectura y Urbanismo del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid, para la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, en el área metropolitana de Madrid hay casi 12.000 hectáreas de terrenos en los que se han abandonado las prácticas agrarias.

La mayor parte (6.500 hectáreas) se localizan en suelo no urbanizable protegido, bien por legislación sectorial, bien por decisión propia municipal, por lo que sería perfectamente factible la recuperación de su uso agroganadero desarrollando las políticas oportunas. En segundo lugar, se encuentran los suelos abandonados en zonas relacionadas de alguna manera con el proceso urbanizador, que en su caso, especialmente cuando se trata de suelo no sectorizado, puede seguir jugando un papel agropecuario durante mucho tiempo.

El estudio diferencia entre los procesos de agronaturalización, con incremento de espacios naturales en parcelas agrarias (600 ha), los cambios hacia pastos y pastizales (7.800 ha), la progresiva matorralización (1.800 ha) y por último, los cambios que han dado lugar a coberturas forestales (1.600 ha). El principal cambio corresponde a tierras de labor sin cultivar que se han transformado en prados y pastizales y que suponen más del 65 % de los suelos agrarios en abandono.

Son suelos que se sitúan en las zonas de periferia y borde urbano de todos los municipios analizados, como envolvente perimetral parcial (p. ej. Alcalá, Rivas, Fuenlabrada o Alcobendas), o en manchas de gran magnitud adyacentes a las áreas urbanas (p. ej. Velilla, Villaviciosa o Villanueva de la

Cañada). También es común encontrar suelos más o menos extensos rodeados de urbanización e infraestructuras, a modo de islas de suelo agrícola abandonado en los intersticios de suelo urbano.

La pérdida de cultivos de regadío, a pesar de ser menor en valores absolutos, merece especial atención, por la escasez y valor diferencial de este tipo de cultivos en la Comunidad de Madrid. Se han abandonado casi 1.500 hectáreas de regadío, y prácticamente la mitad han pasado a estar ocupadas por prados y pastizales, aunque es destacable también la transformación en áreas forestales de un tercio de los regadíos abandonados.

La revitalización de la actividad agraria en estos suelos será factible si se vincula con las políticas municipales y sectoriales relacionadas con alimentación sostenible, dinamización del sector agrario, promoción sociolaboral y protección medioambiental, por ejemplo, llevando a cabo programas de formación y acompañamiento para proyectos productivos y de transformación orientados al producto de proximidad. Todos ellos son además objetivos del Plan Terra de la Comunidad de Madrid.

Contando con estos planes y medidas se plantea una estrategia de recuperación funcional de estos suelos que contribuya a mejorar la resiliencia urbano-territorial y la adaptación al cambio climático. Por un lado, se trata de fomentar espacios agroecológicos de cultura, experimentación y capacitación próximos a las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid. Por otro, recuperar el potencial productivo para vincularlo a sistemas alimentarios locales y disminuir la vulnerabilidad del sistema actual que la crisis sanitaria del COVID-19 y ahora la guerra en Ucrania han puesto en evidencia. Y por último, desarrollar proyectos de regeneración agroecológica en entornos señalados en proceso de renaturalización que pueden pasar a incorporarse a corredores ecológicos interurbanos, tan necesarios para la conservación de la biodiversidad en el área metropolitana, mientras se limitan los riesgos de incendios forestales que en ocasiones se originan o se reproducen justamente en estos entornos.

Actualmente la Comunidad de Madrid es fuertemente dependiente de otros territorios para satisfacer las necesidades de alimentos. Según datos de Mercamadrid de 2022, menos del 3 % de los alimentos comercializados tienen su origen en Madrid, mientras que por su elevada población y potente sector hostelero se trata de una región muy demandante de productos alimentarios que su industria no puede atender.

Por otra parte, el sector primario tiene una tasa de envejecimiento altísima, más grave aún en la Comunidad de Madrid precisamente como consecuencia del proceso de abandono de tierras que se ha venido produciendo en las últimas décadas, al desplazarse la actividad hacia el sector servicios. Es urgente revertir esta tendencia incorporando nuevos granjeros, pero para ello es esencial favorecer la disponibilidad de tierras de cultivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región.
2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos.

3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros.

4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid.

5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales.

———— **PNL-25(XIII)/2023 RGEF.8361** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los espacios agrarios próximos a las áreas urbanas tienen un gran potencial para poner en práctica las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que plantean cómo transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Son a su vez espacios privilegiados para aplicar la estrategia de sostenibilidad alimentaria de la Unión Europea “De la Granja a la Mesa” con la que mejorar la huella ambiental y ayudar a mitigar el cambio climático. La agricultura de proximidad también contribuye a cumplir los objetivos de la Estrategia Europea de Economía Circular y de la propias Leyes estatales de Cambio Climático y de Residuos recientemente aprobadas.

En la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y cercanos, los suelos agrarios en desuso pueden jugar un papel clave, tanto si se localizan en suelos no urbanizables como en suelos urbanizables, cuando los desarrollos se demoran años, e incluso hay funciones adecuadas para algunas parcelas urbanas, como son los huertos vecinales o comunitarios.

De acuerdo con el informe titulado “Suelos Agrarios Abandonados en el Área Metropolitana de Madrid y Estrategias de Recuperación” realizado en noviembre de 2021 por el Grupo de Investigación en Arquitectura y Urbanismo del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid, para la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, en el área metropolitana de Madrid hay casi 12.000 hectáreas de terrenos en los que se han abandonado las prácticas agrarias.

La mayor parte (6.500 hectáreas) se localizan en suelo no urbanizable protegido, bien por legislación sectorial, bien por decisión propia municipal, por lo que sería perfectamente factible la

recuperación de su uso agroganadero desarrollando las políticas oportunas. En segundo lugar, se encuentran los suelos abandonados en zonas relacionadas de alguna manera con el proceso urbanizador, que en su caso, especialmente cuando se trata de suelo no sectorizado, puede seguir jugando un papel agropecuario durante mucho tiempo.

El estudio diferencia entre los procesos de agronaturalización, con incremento de espacios naturales en parcelas agrarias (600 ha), los cambios hacia pastos y pastizales (7.800 ha), la progresiva matorralización (1.800 ha) y por último, los cambios que han dado lugar a coberturas forestales (1.600 ha). El principal cambio corresponde a tierras de labor sin cultivar que se han transformado en prados y pastizales y que suponen más del 65 % de los suelos agrarios en abandono.

Son suelos que se sitúan en las zonas de periferia y borde urbano de todos los municipios analizados, como envolvente perimetral parcial (p. ej. Alcalá, Rivas, Fuenlabrada o Alcobendas), o en manchas de gran magnitud adyacentes a las áreas urbanas (p. ej. Velilla, Villaviciosa o Villanueva de la Cañada). También es común encontrar suelos más o menos extensos rodeados de urbanización e infraestructuras, a modo de islas de suelo agrícola abandonado en los intersticios de suelo urbano.

La pérdida de cultivos de regadío, a pesar de ser menor en valores absolutos, merece especial atención, por la escasez y valor diferencial de este tipo de cultivos en la Comunidad de Madrid. Se han abandonado casi 1.500 hectáreas de regadío, y prácticamente la mitad han pasado a estar ocupadas por prados y pastizales, aunque es destacable también la transformación en áreas forestales de un tercio de los regadíos abandonados.

La revitalización de la actividad agraria en estos suelos será factible si se vincula con las políticas municipales y sectoriales relacionadas con alimentación sostenible, dinamización del sector agrario, promoción sociolaboral y protección medioambiental, por ejemplo, llevando a cabo programas de formación y acompañamiento para proyectos productivos y de transformación orientados al producto de proximidad. Todos ellos son además objetivos del Plan Terra de la Comunidad de Madrid.

Contando con estos planes y medidas se plantea una estrategia de recuperación funcional de estos suelos que contribuya a mejorar la resiliencia urbano-territorial y la adaptación al cambio climático. Por un lado, se trata de fomentar espacios agroecológicos de cultura, experimentación y capacitación próximos a las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid. Por otro, recuperar el potencial productivo para vincularlo a sistemas alimentarios locales y disminuir la vulnerabilidad del sistema actual que la crisis sanitaria del COVID-19 y ahora la guerra en Ucrania han puesto en evidencia. Y por último, desarrollar proyectos de regeneración agroecológica en entornos señalados en proceso de renaturalización que pueden pasar a incorporarse a corredores ecológicos interurbanos, tan necesarios para la conservación de la biodiversidad en el área metropolitana, mientras se limitan los riesgos de incendios forestales que en ocasiones se originan o se reproducen justamente en estos entornos.

Actualmente la Comunidad de Madrid es fuertemente dependiente de otros territorios para satisfacer las necesidades de alimentos. Según datos de Mercamadrid de 2022, menos del 3 % de los alimentos comercializados tienen su origen en Madrid, mientras que por su elevada población y potente sector hostelero se trata de una región muy demandante de productos alimentarios que su industria no puede atender.

Por otra parte, el sector primario tiene una tasa de envejecimiento altísima, más grave aún en la Comunidad de Madrid precisamente como consecuencia del proceso de abandono de tierras que se ha venido produciendo en las últimas décadas, al desplazarse la actividad hacia el sector servicios. Es

urgente revertir esta tendencia incorporando nuevos granjeros, pero para ello es esencial favorecer la disponibilidad de tierras de cultivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región.

2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos.

3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros.

4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid.

5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales.

———— PNL-26(XIII)/2023 RGEF.8362 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99 % en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, “ISD”) es un impuesto confiscatorio que, en muchos casos, tras una vida de ahorro, fuerza a los herederos legales a renunciar a los bienes que adquirieron sus parientes por no poder disponer de la liquidez necesaria para pagar este Impuesto.

El ISD grava las transmisiones de bienes adquiridos y el ahorro acumulado con el fruto del trabajo una vez descontado el correspondiente Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Grava, además, unos bienes por cuya adquisición ya se liquidaron los impuestos correspondientes y en muchos casos, bienes por los que también se tributa anualmente por su simple posesión mediante el Impuesto de Bienes Inmuebles o el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. El ISD grava doblemente, los herederos pagan sobre lo que ya ha pagado su familiar fallecido en vida.

¿Cuántas veces tiene que pagar en la vida un contribuyente por el mismo bien que da lugar a cada hecho imponible?

Este impuesto a quien más daño hace es a la clase media, a las familias que heredan una casa, unos pequeños ahorros, un par de coches, unas acciones o, incluso, títulos de deuda pública que su familiar pudo suscribir en el pasado para, encima, ayudar a financiarse al Estado, y que ahora le confisca después de muerto. Son muchas las familias que han tenido que renunciar a la herencia por no poder pagar el impuesto, ya que no tenían liquidez para pagar a Hacienda. De esa manera la Comunidad de Madrid se quedaba con todo lo que tenían, no sólo con el impuesto, dejando a muchas familias o absolutamente sin nada, o endeudadas para poder pagar los tributos a la Administración. Las familias con más patrimonio tienen figuras fiscales que les permite esquivarlo, por esto en general al que más penaliza es al pequeño ahorrador que después de mucho trabajo y esfuerzo es atracado doblemente por la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid, en la actualidad, tiene bonificado hasta el 99 % de la cuota tributaria correspondiente de este Impuesto para los grupos I y II y, con un 25 % para el grupo III, tanto para las adquisiciones mortis causa como inter vivos. No obstante, resulta urgente equiparar al grupo III con una bonificación también del 99 %. Teniendo en cuenta la baja natalidad de la región, lastimosamente, cada vez serán más frecuentes las donaciones entre hermanos o de tíos a sobrinos, que las de padres a hijos, de igual manera que cada vez más, serán los hermanos y sobrinos los que deban hacerse cargo del cuidado de personas mayores diferentes de sus propios padres. Es impuesto resulta confiscatorio en cualquiera de los casos porque ya se ha pagado por esos ahorros.

En virtud de todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99 % en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

— PNL-27(XIII)/2023 RGEP.8363 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. 2. Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. 3. Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como En Peligro de Extinción. 4. Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como Vulnerables, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección de las especies es una necesidad imperiosa para evitar la crisis de la biodiversidad y asegurar el pleno funcionamiento de los ecosistemas. Legislativamente está desarrollada en una profusa normativa estatal y europea, en la que destacan la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como las Directivas europeas denominadas de Aves y de Hábitats, instrumentos legales principales en España para conseguir el cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de Naciones Unidas, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992, y ratificado por España el 1 de febrero de 1994.

Estas herramientas legales cuentan, como elementos principales para garantizar la conservación de las especies, con anexos y catálogos donde se enumeran las que tienen distintos grados de amenaza, determinando, por tanto, una cierta prioridad de actuación por parte de la Administración. La inclusión en dichos catálogos implica la redacción por parte de las Administraciones competentes de distintos planes y acciones encaminados a mejorar su estado de conservación y conseguir en definitiva su mantenimiento y la disminución de las amenazas que las han llevado precisamente a figurar en dicho catálogo.

En España está vigente el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Dicho Decreto clasifica las especies amenazadas en tres categorías, según su grado de amenaza, En Peligro de Extinción y Vulnerables, a las que se suman las especies en régimen de protección especial. Tanto el Catálogo Español de Especies Amenazadas como el Listado de Especies protegidas son de aplicación en todo el Estado e implican que las Comunidades Autónomas deben desarrollar planes de recuperación para las especies En Peligro de Extinción y planes de conservación para las especies Vulnerables.

Además, la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas cuentan con sus propios listados y catálogos de especies amenazadas y protegidas, en donde se incluyen especies, subespecies o variedades de particular interés en el ámbito geográfico correspondiente. Esto es lógico, puesto que una especie que puede ser común y ampliamente distribuida a nivel europeo o español, puede sin embargo ser rara o incluso estar amenazada en una Comunidad Autónoma determinada. Son además importantes dichos catálogos regionales para atender a la conservación de la biodiversidad a nivel de raza geográfica o subespecie, algo consustancial al mismo concepto de conservación de la variedad genética explicitado por el CBD.

Así se debió entender también en su día en la Comunidad de Madrid cuando se aprobaron la Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid y el subsiguiente Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. Dicho Decreto comportaba además la redacción de planes de recuperación, conservación o manejo de las especies catalogadas en el plazo de dos años. Lamentablemente han pasado más de 30 años y la Comunidad de Madrid no ha aprobado ni uno solo de estos planes, a los que estaba obligada por dicho decreto, pero también, desde la aprobación del Catálogo Español en 2011. Desde entonces se han cumplido también con creces los plazos establecidos, de tres años para tener los planes de recuperación de las especies decretadas como En Peligro de Extinción, y de cinco años para los planes de conservación de las especies declaradas Vulnerables. Obviamente, sería necesario actualizar la legislación autonómica vigente desde los años 90 y adaptarla a la legislación estatal y europea.

Además de no ser ya conforme a la nueva legislación, el Catálogo Regional tiene numerosos errores taxonómicos y sobre todo importantes ausencias de especies descubiertas o redescubiertas durante los últimos 30 años que deben ser incorporadas. La Consejería de Medio Ambiente ya cuenta con distintos informes técnicos donde se señalan muchos de estos defectos para distintos grupos de flora y fauna. En este aspecto, debe destacarse que la inclusión de taxones en estos catálogos no puede ni debe ser arbitraria, sino que debe seguir criterios científicos y técnicos basados en el riesgo de extinción de las especies. Con este fin, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado acordaron criterios orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Resolución, de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural).

Pero además se deben redactar y aprobar los planes de recuperación y conservación de las especies catalogadas a nivel estatal y presentes en la Comunidad de Madrid, que aseguren la supervivencia de estas especies en la región y garanticen la necesaria seguridad jurídica a los madrileños que interactúan con ellas, ya que se han superado con creces los plazos correspondientes.

Gracias a su posición biogeográfica y su orografía, la Comunidad de Madrid tiene una importante biodiversidad en la que se encuentran representadas una gran cantidad de especies amenazadas, raras e incluso endémicas del Sistema Central. Tiene por lo tanto una importante responsabilidad en el mantenimiento de dichas especies, pero además, dadas sus características sociales y económicas, debe hacerse un esfuerzo especial para garantizar que el desarrollo económico es compatible con la protección de la biodiversidad.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, que sustituya el vigente, aprobado en el Decreto 18/1992, de 26 de marzo, adaptado a la actual legislación estatal y europea, utilizando para ello la mejor información científica disponible, y en especial los distintos informes técnicos elaborados para la Consejería de Medio Ambiente en los últimos años por parte de distintas organizaciones científicas y grupos de investigación.

2. Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con tiempo suficiente para ser trabajada y comentada por los grupos científicos expertos en cada categoría taxonómica.

3. Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como En Peligro de Extinción en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2015.

4. Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como Vulnerables en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2017.

———— PNL-28(XIII)/2023 RGEP.8364 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. 2. Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. 3. Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como En Peligro de Extinción. 4. Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como Vulnerables, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección de las especies es una necesidad imperiosa para evitar la crisis de la biodiversidad y asegurar el pleno funcionamiento de los ecosistemas. Legislativamente está desarrollada en una profusa normativa estatal y europea, en la que destacan la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como las Directivas europeas denominadas de Aves y de Hábitats, instrumentos legales principales en España para conseguir el cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de Naciones Unidas, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992, y ratificado por España el 1 de febrero de 1994.

Estas herramientas legales cuentan, como elementos principales para garantizar la conservación de las especies, con anexos y catálogos donde se enumeran las que tienen distintos grados de amenaza, determinando, por tanto, una cierta prioridad de actuación por parte de la Administración. La inclusión en dichos catálogos implica la redacción por parte de las Administraciones competentes de distintos planes y acciones encaminados a mejorar su estado de conservación y conseguir en definitiva su mantenimiento y la disminución de las amenazas que las han llevado precisamente a figurar en dicho catálogo.

En España está vigente el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Dicho Decreto clasifica las especies amenazadas en tres categorías, según su grado de amenaza, En Peligro de Extinción y Vulnerables, a las que se suman las especies en régimen de protección especial. Tanto el Catálogo Español de Especies Amenazadas como el Listado de Especies protegidas son de aplicación en todo el Estado e implican que las Comunidades Autónomas deben desarrollar planes de recuperación para las especies En Peligro de Extinción y planes de conservación para las especies Vulnerables.

Además, la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas cuentan con sus propios listados y catálogos de especies amenazadas y protegidas, en donde se incluyen especies, subespecies o variedades de particular interés en el ámbito geográfico correspondiente. Esto es lógico, puesto que una especie que puede ser común y ampliamente distribuida a nivel europeo o español, puede sin embargo ser rara o incluso estar amenazada en una Comunidad Autónoma determinada. Son además importantes dichos catálogos regionales para atender a la conservación de la biodiversidad a nivel de raza geográfica o subespecie, algo consustancial al mismo concepto de conservación de la variedad genética explicitado por el CBD.

Así se debió entender también en su día en la Comunidad de Madrid cuando se aprobaron la Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid y el subsiguiente Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. Dicho Decreto comportaba además la redacción de planes de recuperación, conservación o manejo de las especies catalogadas en el plazo de dos años. Lamentablemente han pasado más de 30 años y la Comunidad de Madrid no ha aprobado ni uno solo de estos planes, a los que estaba obligada por dicho decreto, pero también, desde la aprobación del Catálogo Español en 2011. Desde entonces se han cumplido también con creces los plazos establecidos, de tres años para tener los planes de recuperación de las especies decretadas como En Peligro de Extinción, y de cinco años para los planes de conservación de las especies declaradas Vulnerables. Obviamente, sería necesario actualizar la legislación autonómica vigente desde los años 90 y adaptarla a la legislación estatal y europea.

Además de no ser ya conforme a la nueva legislación, el Catálogo Regional tiene numerosos errores taxonómicos y sobre todo importantes ausencias de especies descubiertas o redescubiertas durante los últimos 30 años que deben ser incorporadas. La Consejería de Medio Ambiente ya cuenta con distintos informes técnicos donde se señalan muchos de estos defectos para distintos grupos de flora y fauna. En este aspecto, debe destacarse que la inclusión de taxones en estos catálogos no puede ni debe ser arbitraria, sino que debe seguir criterios científicos y técnicos basados en el riesgo de extinción de las especies. Con este fin, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado acordaron criterios orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Resolución, de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural).

Pero además se deben redactar y aprobar los planes de recuperación y conservación de las especies catalogadas a nivel estatal y presentes en la Comunidad de Madrid, que aseguren la supervivencia de estas especies en la región y garanticen la necesaria seguridad jurídica a los madrileños que interactúan con ellas, ya que se han superado con creces los plazos correspondientes.

Gracias a su posición biogeográfica y su orografía, la Comunidad de Madrid tiene una importante biodiversidad en la que se encuentran representadas una gran cantidad de especies amenazadas, raras e incluso endémicas del Sistema Central. Tiene por lo tanto una importante responsabilidad en el mantenimiento de dichas especies, pero además, dadas sus características sociales y económicas, debe hacerse un esfuerzo especial para garantizar que el desarrollo económico es compatible con la protección de la biodiversidad.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, que sustituya el vigente, aprobado en el Decreto 18/1992, de 26 de marzo, adaptado a la actual legislación estatal y europea, utilizando para ello la mejor información científica disponible, y en especial los distintos informes técnicos elaborados para la Consejería de Medio Ambiente en los últimos años por parte de distintas organizaciones científicas y grupos de investigación.

2. Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con tiempo suficiente para ser trabajada y comentada por los grupos científicos expertos en cada categoría taxonómica.

3. Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como En Peligro de Extinción en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2015.

4. Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como Vulnerables en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2017.

— PNL-29(XIII)/2023 RGEF.8383 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito, preservando así el principio de igualdad entre españoles. 2. Considerar que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento. 3. Impulsar acuerdos de Estado entre los dos partidos mayoritarios que eviten que la sociedad española, y por ende la madrileña, se vea sometida a las exigencias de los independentistas o abocada a una repetición electoral Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendientes resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. El principal de los responsables, Carles Puigdemont, huyó al extranjero. Desde entonces trata de evitar la acción de los Tribunales españoles y Europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de extremada gravedad.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente. Además, tanto Pedro Sánchez como otros ministros juristas de su Gobierno como Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos y los supuestos jurídicos siguen siendo idénticos, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía y el Consejo de Estado.

El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho, equiparándolo, a ojos del mundo, a una dictadura, y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo; se les concedería a los golpistas su falacia de que son «presos políticos». En definitiva, un inasumible precio para cualquier gobernante decente, y para España entera, que está causando una profunda conmoción social.

Ante todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito, preservando así el principio de igualdad entre españoles.

2. Considerar que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.

3. Impulsar acuerdos de Estado entre los dos partidos mayoritarios que eviten que la sociedad española, y por ende la madrileña, se vea sometida a las exigencias de los independentistas o abocada a una repetición electoral.

— PNL-30(XIII)/2023 RGEF.8384 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Reconocer que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. 2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley. 3. Impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos. 4. Proponer un modelo de financiación Autonómica que garantice la igualdad ante la ley y de oportunidades de todos los españoles. 5. Garantizar un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad, y cuestiones conexas Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 45 años los españoles acordamos una Constitución por la que nos convertimos en una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley. Fue un acuerdo histórico, refrendado por la inmensa mayoría de la sociedad que buscaba poner fin a la discordia.

Un acuerdo fruto del entendimiento entre las distintas fuerzas políticas que desde su artículo primero reconocía la igualdad ante la ley como un valor superior del ordenamiento jurídico, que en su artículo 9 obligaba a los poderes públicos a que las condiciones materiales para la igualdad del

individuo y de los grupos sean reales y efectivas y que era necesario remover los obstáculos que la dificultaban.

No solo eso, en el artículo 14 se estableció como uno de los derechos y libertades el que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Por tanto, la igualdad de y entre los españoles es uno de los principios que informan nuestro ordenamiento democrático y unos de los pilares sobre los que se asienta nuestra convivencia.

Una igualdad de los españoles independientemente de donde vivan por lo que este principio viene complementado con el de solidaridad, tal y como recoge el artículo 138 cuando se afirma que “El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular” y rechazando que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas pudieran implicar privilegios económicos o sociales.

A lo largo del desarrollo de nuestro proceso autonómico, los diferentes territorios han ido convergiendo en unos niveles de autogobierno que ha hecho de España un modelo de descentralización. Un proceso que ha permitido que nuestro país sea un moderno Estado de Derecho, gracias a la tarea que desempeñan todas las instituciones del Estado, tanto el Gobierno central como de las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Consells y Cabildos insulares.

Además, a lo largo de estas décadas, el Tribunal Constitucional ha sido el garante de que la legislación, y, de modo singular, los Estatutos de Autonomía, se enmarcasen siempre de acuerdo con las previsiones de nuestra Carta Magna.

Este desarrollo político, jurídico y administrativo se ha visto enriquecido con nuestra participación en la Unión Europea, un modelo de solidaridad entre las naciones de Europa.

Todo este bagaje se ve amenazado hoy por proyectos que buscan romper la igualdad y solidaridad entre los españoles, así como por propuestas de mutación constitucional que promueven consagrar la desigualdad entre Comunidades Autónomas y de los españoles ante la ley.

Por todo ello, es necesario afrontar con decisión cuestiones que puedan enfrentar a las regiones, como es lo referente al agua, la libertad, la prosperidad, el empleo, las empresas, la educación, la seguridad jurídica, buenos servicios públicos e impuestos sensatos progresivos y no confiscatorios.

A lo largo de estas más de cuatro décadas los dos principales partidos supimos llegar a acuerdos para afrontar los diferentes desafíos y retos, desde los de índole social y económica a través de pactos como el que se firmó contra el terrorismo a través del Pacto por las Libertades, a través del Pacto contra violencia de género y el desafío secesionista de 2017 a través de la aplicación del artículo 155. Juntos hemos hecho a España protagonista en la Unión Europea y hemos asumido numerosos compromisos internacionales. Nos encontramos ante un nuevo desafío histórico en el que una minoría populista y separatista pretende imponer la ruptura de la igualdad entre los españoles ante la ley y, para ello, se beneficia de la falta de capacidad de llegar a un gran acuerdo nacional por parte de los dos partidos mayoritarios.

Una vez más los españoles debemos dar lo mejor de nosotros mismos y debemos poner las bases de nuestra convivencia y afrontar las amenazas que tenemos como Nación para seguir construyendo una sociedad moderna, avanzada y plural.

Lo que es de todos se debe decidir entre todos y no se puede someter los fundamentos del consenso constitucional al capricho de unas minorías por influyentes que puedan resultar al beneficiarse de una coyuntura parlamentaria determinada. España como Nación es indisponible: pertenece a los que estuvieron, están y estarán.

Es necesario buscar un gran acuerdo que consolide todo lo avanzado en estos 45 años, blinde la igualdad de los españoles ante la ley y afronte los principales retos que tenemos en esta tercera década del siglo XXI.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Reconocer que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley.
2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad ante la ley, o de dejar impunes actos delictivos, o permitir que se vulneren los derechos de los ciudadanos en cualquier parte de España, o que atente contra lo dispuesto por la Constitución Española.
3. Impulsar un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: la salvaguarda de las instituciones, el Estado de Bienestar, las bases de nuestra prosperidad económica y la economía social de mercado, un pacto por las familias, un pacto por el agua, y la lealtad al Estado Autonómico.
4. Proponer un modelo de financiación autonómica que garantice la igualdad ante la ley y de oportunidades de todos los españoles, y que sea fruto del acuerdo entre todos. Un acuerdo que asegure la autonomía fiscal y la solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas.
5. Garantizar un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.

———— PNL-31(XIII)/2023 RGEF.8387 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Instar nuevamente al Gobierno de la Nación a emitir la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, y que esta declaración conlleve ayudas para los ayuntamientos, sus vecinos, y facilidades para los pequeños y medianos empresarios como la posibilidad de solicitar el cese de actividad ante los daños en sus negocios. Instar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a que ejecute la limpieza de los márgenes de todos los ríos y arroyos competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y dé una respuesta ágil y efectiva a los Ayuntamientos cuando solicitan autorizaciones para la limpieza de los márgenes de sus cauces. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 3 y 4 de septiembre la Comunidad de Madrid sufrió una DANA que provocó lluvias torrenciales perjudicando sobre todo a la zona suroeste. Entre los municipios más afectados por el temporal se encuentran Aldea del Fresno, Villa del Prado, El Álamo, Navalcarnero y Villamanta. Siendo el primero uno de los municipios más agraviados por el temporal al perder los tres puentes que conectan la localidad con Villamantilla, Villamanta, Villanueva de Perales y Navalcarnero.

La limpieza de los ríos evita que se acumule cantidad de masa forestal en sus márgenes y contribuye a evitar o a mitigar las peores consecuencias de episodios como los vividos estos días.

Siendo los ríos Alberche y Perales parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, es, por lo tanto, responsabilidad del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico la limpieza de los mismos. Numerosos municipios han instado en reiteradas ocasiones a la Confederación la necesidad de llevar a cabo esta limpieza para evitar acontecimientos como los que ahora lamentamos.

Cabe destacar la rápida actuación de la Comunidad de Madrid, entre lo que podemos destacar que el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid realizó un total de 1.467 intervenciones en 105 municipios de la cuales en 289 casos fue necesario el desplazamiento de un recurso (a 53 municipios).

El Centro de Coordinación Municipal (CECOM), durante los días 3 y 4 de septiembre, gestionó un total de 216 avisos relacionados con las precipitaciones. Además, la sala 112 atendió unas 2.300 incidencias, con más de 18.000 llamadas.

Desde el Canal de Isabel II se suministraron más de 30.000 litros de agua potable a través de dos camiones cisterna de 15.000 litros que fueron destinados a las poblaciones de Villa del Prado y Villamanta, y dos furgonetas con 2.400 litros de agua en garrafas a Aldea del Fresno.

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los municipios afectados ha sido inmediato y notable con la aprobación de 10 millones de euros para los municipios afectados por la DANA, especialmente los del área del suroeste de la región más gravemente damnificados por las fuertes lluvias y tormentas. Este presupuesto servirá a los Ayuntamientos para acometer sus actuaciones más urgentes ante los daños ocasionados por el temporal en sus respectivos municipios. El Gobierno Regional invertirá otros 42 millones en la construcción de tres nuevos puentes y la reparación de varias carreteras autonómicas afectadas.

Así mismo, el Gobierno de la Comunidad ya ha instado al Gobierno de la Nación a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil ante el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos «DANA» acaecido en septiembre de 2023 en la Comunidad de Madrid y a la adopción con carácter de urgencia de las medidas legales para paliar los daños ocasionados en el ámbito de sus competencias.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid reconoce la encomiable labor del Cuerpo de Bomberos, el Centro de Coordinación Municipal, ASEM 112, el Cuerpo de Agentes Forestales, la Guardia Civil y todos los efectivos que estuvieron atendiendo todas las emergencias, así como el apoyo prestado por el Canal de Isabel II al proporcionar agua potable a las poblaciones más afectadas; y muy especialmente valoramos el ejemplar comportamiento de los madrileños ante la situación vivida y su rápida respuesta de auxilio a sus vecinos.

Asimismo agradecemos la colaboración prestada por parte del Ministerio de Defensa facilitando el montaje de los pontones provisionales mientras se reestablecen la conectividad de los puentes afectados.

Desde el Grupo Popular consideramos urgente y necesaria la actuación del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para poder volver a la normalidad a la mayor brevedad en los municipios de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Instar nuevamente al Gobierno de la Nación a emitir la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, y que esta declaración conlleve ayudas para los Ayuntamientos, sus vecinos, y facilidades para los pequeños y medianos empresarios como la posibilidad de solicitar el cese de actividad ante los daños en sus negocios.
- Instar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a que ejecute la limpieza de los márgenes de todos los ríos y arroyos competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y dé una respuesta ágil y efectiva a los Ayuntamientos cuando solicitan autorizaciones para la limpieza de los márgenes de sus cauces.

———— PNL-32(XIII)/2023 RGEP.8388 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno del Estado a: Realizar las actuaciones y modificaciones necesarias, en relación con las y los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía, la Mutualidad de Procuradores o Altermutua el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o que lo ha tenido, para: a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos las cantidades cotizadas en la Mutualidad profesional. b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en la Mutualidad al sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. c) Mejorar las condiciones de la jubilación parcial de los profesionales de la abogacía, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta el año 1995 la protección social de la abogacía y de la procura se prestaba a través de la Mutualidad de la Abogacía y de la Mutualidad de Procuradores, entidades sin ánimo de lucro creadas por sus respectivos colegios profesionales en 1948, de adscripción obligatoria para el ejercicio profesional, sin posibilidad de acogerse a otro sistema de protección social, y que, fundamentalmente, cubría la prestación por jubilación. La ausencia de, por ejemplo, asistencia sanitaria exigía la contratación de esta prestación básica con otra entidad. Este sistema de protección social era obligatorio para quien pretendiese ejercer la abogacía o la procura, sin alternativa alguna.

En 1995 se introduce la alternatividad, esto es, la posibilidad de que la protección social se realizase con la mutualidad o mediante la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La mutualidad deja de ser obligatoria pasando a ser un sistema opcional al sistema público de la Seguridad Social. La estrecha relación entre las mutualidades y los Colegios profesionales de la Abogacía y de Procuradores (fundadores de la entidad) hacía que desde estos se fomentase entre los nuevos ejercientes la opción por la entidad corporativa (Mutualidad de la Abogacía, Mutualidad de Procuradores o Altermutua). Desde ese año las mutualidades comenzaron a tener una doble oferta, como sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, y como complementario a éste.

En el año 2005 se produce un cambio radical en el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, pasando de sistema de capitalización colectiva (solidaridad intergeneracional), al de capitalización individual. La pensión de jubilación de cada mutualista pasa a depender única y exclusivamente de sus aportaciones.

Las reformas introducidas, tanto la alternatividad como la modificación del sistema de protección a capitalización individual y devengo de la prestación económica de jubilación, provocaron una importante variación en las cuantías de las prestaciones esperables sin que, en muchos casos, existiese opción real de cambio. En el caso de optar por el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos luego de una larga carrera de cotización/aportación en la Mutualidad no se permitía por ésta el rescate de las aportaciones realizadas, ni siquiera para destinarlas al sistema de protección social alternativo (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), como tampoco el tiempo se computaba a efectos del devengo de la prestación de jubilación en el sistema público.

Ello significa que estamos ante unas cotizaciones cautivas, ya que no podían ser recuperadas hasta la fecha de jubilación del trabajador/mutualista y que además en el caso de rescate total tributa como un mero plan de pensiones, cuando en realidad se trata de un sistema de previsión básico. Por otra parte, la opción por abandonar la Mutualidad y optar por el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos implicaba el comienzo desde cero en la cotización en este régimen, sin tiempo, en muchos casos, para generar derecho a prestación por jubilación, impidiendo la posibilidad de la jubilación en edad ordinaria, por lo que provocaba la prolongación de la actividad profesional más allá de lo razonable y deseable.

La tramitación de nuevas reformas que agravan la situación de los mutualistas, junto con la falta de transparencia, informaciones inexactas sobre las previsiones de la cuantía de las pensiones de jubilación y asimismo deficiencias en la gestión de las mutualidades, están impidiendo la jubilación de profesionales de la abogacía y de la procura que ven, tras una larga carrera de cotización, como su pensión, es inferior a una pensión no contributiva, por lo que cumplida la edad legal ven imposibilitada la jubilación.

La cobertura social de los trabajadores de la abogacía es insostenible por injusta y precaria, y lo será más con la vigencia de las reformas previstas. Actualmente y como ejemplo de la escasa cobertura social que ofrece la mutualidad, un/una mutualista no genera derecho a prestación por viudedad, orfandad, incapacidad permanente total, o la situación de incapacidad temporal por salud mental en toda la vida laboral no puede ser superior a 2 meses.

También existe un colectivo de mutualistas pasivos, que tuvieron el plan de su como sistema de previsión y cuyas pensiones actuales no alcanzan el nivel de la no contributiva del sistema público, y que precisan ser complementadas.

Sin poder precisar el número exacto de los profesionales afectados en la Comunidad de Madrid, es necesario tener en cuenta que, según los datos publicados por las mutualidades, el número de mutualistas en activo es superior a los 220.000, de los que más de 65.000 serían como sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Dado que en la Comunidad de Madrid se concentran aproximadamente un tercio de los profesionales de la abogacía y la procura en España, podemos suponer que habrá unas 70.000 personas afectadas por esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno del Estado a:

Realizar las actuaciones y modificaciones necesarias, en relación con las y los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía, la Mutualidad de Procuradores o Altermutua el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o que lo ha tenido, para:

- a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos las cantidades cotizadas en la Mutualidad profesional, computándose a los efectos en el devengo de pensiones y prestaciones futuras, jubilación incluida; en todo caso, previa ponderación de las cantidades ingresadas y de los períodos cotizados.

Respecto al grupo de mutualistas pasivos, aplicar complementos a mínimos de sus pensiones hasta alcanzar el importe de pensión mínima.

- b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en la Mutualidad al sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con un plan de pensiones/ahorro complementario.
- c) Mejorar las condiciones de la jubilación parcial de los profesionales de la abogacía.

———— PNL-33(XIII)/2023 RGEF.8391 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado" y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de nuestros compatriotas, una pérdida de calidad y accesibilidad, peores condiciones laborales para el personal y ha dificultado la atención sanitaria en momentos críticos como la pandemia de la COVID, en la que recordemos, trasladaron españoles para incinerarlos pero no para curarlos.

Por ello, Vox apuesta por un Sistema Nacional de Salud mediante la recuperación de las competencias en materia sanitaria transferidas a las regiones, con el fin de establecer un sistema único, igual y de calidad en toda España y para todos los españoles.

Mientras se logra la recuperación de las competencias sanitarias, consideramos necesario un Plan Nacional de Sanidad que subsane progresivamente el caos de gestión sanitaria que contemple la tarjeta sanitaria única; unificación de la historia clínica y farmacéutica digital, accesible al menos en español a los sanitarios de todo el país; y una cartera de servicios común.

Para ello es necesario corregir la desigualdad en el acceso de los españoles que se produce dentro de las Comunidades Autónomas, tanto el que existe ya como el que se pudiera derivar de circunstancias previsibles mediante la revisión de la regulación sanitaria de cada una de ellas.

Se hace imprescindible terminar con conceptos como el de “desplazado”. Ningún español debe ser categorizado como “desplazado” dentro de su Nación.

Actualmente, la Comunidad de Madrid obliga los españoles residentes en otras Comunidades a solicitar ante la Consejería de Sanidad la tramitación de un Documento de Asistencia a Desplazados (DAD) para ser reconocidos como usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Por ello, y en tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Eliminar el concepto de “desplazado” y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud.
- Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal.
- Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud.

———— PNL-34(XIII)/2023 RGEF.8392 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado" y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de nuestros compatriotas, una pérdida de calidad y accesibilidad, peores condiciones laborales para el personal y ha dificultado la atención sanitaria en momentos críticos como la pandemia de la COVID, en la que recordemos, trasladaron españoles para incinerarlos pero no para curarlos.

Por ello, Vox apuesta por un Sistema Nacional de Salud mediante la recuperación de las competencias en materia sanitaria transferidas a las regiones, con el fin de establecer un sistema único, igual y de calidad en toda España y para todos los españoles.

Mientras se logra la recuperación de las competencias sanitarias, consideramos necesario un Plan Nacional de Sanidad que subsane progresivamente el caos de gestión sanitaria que contemple la tarjeta sanitaria única; unificación de la historia clínica y farmacéutica digital, accesible al menos en español a los sanitarios de todo el país; y una cartera de servicios común.

Para ello es necesario corregir la desigualdad en el acceso de los españoles que se produce dentro de las Comunidades Autónomas, tanto el que existe ya como el que se pudiera derivar de circunstancias previsibles mediante la revisión de la regulación sanitaria de cada una de ellas.

Se hace imprescindible terminar con conceptos como el de "desplazado". Ningún español debe ser categorizado como "desplazado" dentro de su Nación.

Actualmente, la Comunidad de Madrid obliga los españoles residentes en otras Comunidades a solicitar ante la Consejería de Sanidad la tramitación de un Documento de Asistencia a Desplazados (DAD) para ser reconocidos como usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Por ello, y en tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Eliminar el concepto de “desplazado” y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud.
- Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal.
- Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud.

———— **PNL-35(XIII)/2023 RGEF.8393** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente: a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales. b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario. c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mutualidad de la Abogacía, es una entidad sin ánimo de lucro creada por los Colegios de la Abogacía en 1948, y que hasta el año 1995, era de adscripción obligatoria para el ejercicio profesional de la abogacía, sin posibilidad de acogerse a otro sistema de protección social, y que, fundamentalmente, cubría la prestación por jubilación. La ausencia de, por ejemplo, asistencia sanitaria exigía la contratación de esta prestación básica con otra entidad.

En el año 1995 se introduce la alternatividad, esto es, la posibilidad de que la protección social se realizase bien con la Mutualidad de la Abogacía o mediante la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La Mutualidad deja de ser obligatoria pasando a ser un sistema opcional al sistema público de la Seguridad Social. La estrecha relación entre la Mutualidad y los Colegios profesionales de la Abogacía (fundadores de la entidad) hacía que desde estos se fomentase, entre los nuevos ejercientes, la opción por la entidad corporativa (Mutualidad de la Abogacía). Desde ese año la Mutualidad comenzó a tener una doble oferta como sistema de protección social alternativo al RETA y como complementario a este.

En el año 2005 se produce un cambio radical en el sistema de protección social alternativo al RETA, pasando de sistema de capitalización colectiva (solidaridad intergeneracional), al de capitalización individual. La pensión de jubilación de cada mutualista pasa a depender única y exclusivamente de sus aportaciones. Las reformas introducidas, tanto la alternatividad como la modificación del sistema de protección a capitalización individual y devengo de la prestación económica de jubilación, provocaron una importante variación en las cuantías de las prestaciones

esperables, sin que en muchos casos existiese opción real de cambio. En el caso de optar por el RETA luego de una larga carrera de cotización/aportación en la Mutualidad no se permite por esta el rescate de las aportaciones realizadas, ni siquiera para destinarlas al sistema de protección social alternativo (RETA), como tampoco el tiempo se computa a efectos del devengo de la prestación de jubilación en el sistema público.

Ello significa que estamos ante unas cotizaciones cautivas, ya que no pueden ser recuperadas hasta la fecha de jubilación del trabajador/mutualista, y que además en el caso de rescate total tributa como un mero plan de pensiones, cuando en realidad se trata de un sistema de previsión básico. Por otra parte, la opción por abandonar la Mutualidad y optar por el RETA implica el comienzo desde cero en la cotización en este régimen, sin tiempo, en muchos casos, para generar derecho a prestación por jubilación, impidiendo la posibilidad de la jubilación en edad ordinaria, por lo que provoca la prolongación de la actividad profesional más allá de lo razonable y deseable. La tramitación de nuevas reformas que agravan la situación de los mutualistas, junto con la falta de transparencia, informaciones inexactas sobre las previsiones de la cuantía de las pensiones de jubilación y asimismo deficiencias en la gestión de la Mutualidad, están impidiendo la jubilación de profesionales de la abogacía que ven, tras una larga carrera de cotización, cómo su pensión es inferior a una pensión no contributiva, por lo que cumplida la edad legal ven imposibilitada la jubilación.

La cobertura social de los trabajadores de la abogacía es insostenible por injusta y precaria, y lo será más con la vigencia de las reformas previstas. Actualmente, y como ejemplo de la escasa cobertura social que ofrece la mutualidad, un/una mutualista no genera derecho a prestación por viudez, orfandad, incapacidad permanente total, y la situación de IT por salud mental en toda la vida laboral no puede ser superior a 2 meses. También existe un colectivo de mutualistas pasivos, que tuvieron el plan de la Mutualidad de la abogacía como sistema de previsión, cuyas pensiones actuales no alcanzan el nivel de la no contributiva del sistema público y que precisan ser complementadas.

Sin poder precisar el número exacto de los profesionales afectados en la Comunidad de Madrid, es necesario tener en cuenta que, según los datos publicados por la Mutualidad de la Abogacía, el número de mutualistas en activo es superior a los 210.000, de los que más de 64.000 serían como sistema alternativo al RETA.

Además debemos tener en cuenta que el censo actual de letrados colegiados en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, asciende a 74.241 y el censo actual de letrados colegiados en el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, asciende a 1.475.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid:

Para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente:

- a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales, computándose a los efectos en el devengo de pensiones y prestaciones futuras, jubilaciones incluida; en todo caso, previa ponderación de las

cantidades ingresadas y los periodos cotizados. Respecto al grupo de mutualistas pasivos, aplicar complementos a mínimos de sus pensiones hasta alcanzar el importe de pensión mínima.

- b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario.
- c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura.

PNL-36(XIII)/2023 RGEF.8394

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente: a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales. b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario. c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura, y cuestiones conexas Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mutualidad de la Abogacía, es una entidad sin ánimo de lucro creada por los Colegios de la Abogacía en 1948, y que hasta el año 1995, era de adscripción obligatoria para el ejercicio profesional de la abogacía, sin posibilidad de acogerse a otro sistema de protección social, y que, fundamentalmente, cubría la prestación por jubilación. La ausencia de, por ejemplo, asistencia sanitaria exigía la contratación de esta prestación básica con otra entidad.

En el año 1995 se introduce la alternatividad, esto es, la posibilidad de que la protección social se realizase bien con la Mutualidad de la Abogacía o mediante la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La Mutualidad deja de ser obligatoria pasando a ser un sistema opcional al sistema público de la Seguridad Social. La estrecha relación entre la Mutualidad y los Colegios profesionales de la Abogacía (fundadores de la entidad) hacía que desde estos se fomentase, entre los nuevos ejercientes, la opción por la entidad corporativa (Mutualidad de la Abogacía). Desde ese año la Mutualidad comenzó a tener una doble oferta como sistema de protección social alternativo al RETA y como complementario a este.

En el año 2005 se produce un cambio radical en el sistema de protección social alternativo al RETA, pasando de sistema de capitalización colectiva (solidaridad intergeneracional), al de capitalización individual. La pensión de jubilación de cada mutualista pasa a depender única y exclusivamente de sus aportaciones. Las reformas introducidas, tanto la alternatividad como la modificación del sistema de protección a capitalización individual y devengo de la prestación económica de jubilación, provocaron una importante variación en las cuantías de las prestaciones esperables, sin que en muchos casos existiese opción real de cambio. En el caso de optar por el RETA luego de una larga carrera de cotización/aportación en la Mutualidad no se permite por esta el rescate de las aportaciones realizadas, ni siquiera para destinarlas al sistema de protección social alternativo

(RETA), como tampoco el tiempo se computa a efectos del devengo de la prestación de jubilación en el sistema público.

Ello significa que estamos ante unas cotizaciones cautivas, ya que no pueden ser recuperadas hasta la fecha de jubilación del trabajador/mutualista, y que además en el caso de rescate total tributa como un mero plan de pensiones, cuando en realidad se trata de un sistema de previsión básico. Por otra parte, la opción por abandonar la Mutualidad y optar por el RETA implica el comienzo desde cero en la cotización en este régimen, sin tiempo, en muchos casos, para generar derecho a prestación por jubilación, impidiendo la posibilidad de la jubilación en edad ordinaria, por lo que provoca la prolongación de la actividad profesional más allá de lo razonable y deseable. La tramitación de nuevas reformas que agravan la situación de los mutualistas, junto con la falta de transparencia, informaciones inexactas sobre las previsiones de la cuantía de las pensiones de jubilación y asimismo deficiencias en la gestión de la Mutualidad, están impidiendo la jubilación de profesionales de la abogacía que ven, tras una larga carrera de cotización, cómo su pensión es inferior a una pensión no contributiva, por lo que cumplida la edad legal ven imposibilitada la jubilación.

La cobertura social de los trabajadores de la abogacía es insostenible por injusta y precaria, y lo será más con la vigencia de las reformas previstas. Actualmente, y como ejemplo de la escasa cobertura social que ofrece la mutualidad, un/una mutualista no genera derecho a prestación por viudez, orfandad, incapacidad permanente total, y la situación de IT por salud mental en toda la vida laboral no puede ser superior a 2 meses. También existe un colectivo de mutualistas pasivos, que tuvieron el plan de la Mutualidad de la abogacía como sistema de previsión, cuyas pensiones actuales no alcanzan el nivel de la no contributiva del sistema público y que precisan ser complementadas.

Sin poder precisar el número exacto de los profesionales afectados en la Comunidad de Madrid, es necesario tener en cuenta que, según los datos publicados por la Mutualidad de la Abogacía, el número de mutualistas en activo es superior a los 210.000, de los que más de 64.000 serían como sistema alternativo al RETA.

Además debemos tener en cuenta que el censo actual de letrados colegiados en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, asciende a 74.241 y el censo actual de letrados colegiados en el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, asciende a 1.475.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid:

Para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente:

- a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales, computándose a los efectos en el devengo de pensiones y prestaciones futuras, jubilaciones incluida; en todo caso, previa ponderación de las cantidades ingresadas y los periodos cotizados. Respecto al grupo de mutualistas pasivos, aplicar complementos a mínimos de sus pensiones hasta alcanzar el importe de pensión mínima.

- b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario.
- c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura.

———— PNL-37(XIII)/2023 RGEF.8395 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales. 2. Declare el Embalse de Peñascales y su entorno como Zona de Especial Protección Ambiental. 3. En colaboración con el Ayuntamiento de Torrelotones, elabore un Plan de Uso y Gestión del Embalse de Los Peñascales, que contemple los aspectos que se relacionan en el escrito. 4. Exija al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar una nueva concesión para el embalse de Peñascales, en favor del Ayuntamiento de Torrelotones, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presa de Los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, es una infraestructura hidráulica de gravedad construida en 1962, situada en el sureste de la sierra hoyense, en la cadena del Sistema Central, en el centro de Los Peñascales, perteneciente al municipio de Torrelotones.

Aunque existen antecedentes de una infraestructura anterior, la actual presa se autorizó su construcción a los promotores inmobiliarios de las urbanizaciones de Los Peñascales en 1955, concediéndoles un derecho de explotación sobre un caudal de 29 litros por segundo de las aguas del Arroyo de Trofas, tanto para el abastecimiento de agua para consumo humano, como para el riego de casi 6 hectáreas de terreno.

Está incluida entre las cerca de mil grandes presas que hay España, calificación que se le da a todas aquellas que tienen más de 15 metros de altura y más de 100.000 metros cúbicos de capacidad.

Embalsa las aguas del Arroyo de Trofas, siendo la mayoría de éstas provenientes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Hoyo de Manzanares, siendo una pequeña parte aguas naturales, de los arroyos y afluentes del Trofa, Barranco del Pendolero, Cascadero, Carboneros, Cuerda del Ripio, Cantos Negros, Espuma, Rozuelas y Fortín.

Aunque la realidad indica que el embalse nunca se ha utilizado para el abastecimiento de agua a la población, que realiza el Canal de Isabel II, y muy escasamente para el riego, sí ha permitido que se cree un rico ecosistema a su alrededor muy apreciado y disfrutado por los vecinos de Torrelotones.

La falta de aprovechamiento y abandono de la infraestructura, provocó que, en 2014, el Ayuntamiento de Torrelotones adquiriera la Presa de Los Peñascales a sus propietarios, los antiguos promotores de las distintas urbanizaciones, quien desde entonces ha venido realizando labores de mantenimiento y mejora de su seguridad.

Desde entonces, la infraestructura hidráulica ha venido fundamentalmente siendo utilizada por la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, como punto estratégico de captación de agua para la lucha contra los incendios forestales.

Por otra parte, no podemos obviar que a nivel mundial, promovido desde la ONU a través de la Agenda 2030, existe una estrategia tendente a la eliminación de cualquier infraestructura hidráulica de nuestros ríos (presas y azudes), con el objetivo de recuperar sus cauces naturales, en aras de una pretendida mejora de la biodiversidad¹. Y en ese contexto se enmarca la Directiva Marco del Agua² y la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030, sobre eliminación de barreras para la recuperación de los ríos³, donde se establece el objetivo de que, al menos, 25.000 km de ríos europeos vuelvan a ser de caudal libre de aquí a 2030, mediante la eliminación de los obstáculos esencialmente obsoletos y la recuperación de llanuras aluviales y humedales, generando diferentes mecanismos de financiación que podrían apoyar estos proyectos⁴.

Ambos objetivos y estrategias son plenamente suscritos y asumidos por el actual Gobierno de España, que desde el Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico (MITECO) y las Confederaciones Hidrográficas de Cuenca de él dependientes, que siempre han demostrado una clara animadversión y hostilidad hacia las obras e infraestructuras hidráulicas, rompiendo así con una constante tradición en las políticas públicas en España desde tiempo inmemorial, como corresponde a una nación de clima seco y árido.

Como bien documenta el prestigioso geólogo, profesor e investigador, Enrique Ortega Gironés, en una reciente publicación: El imparable aumento en la demanda de agua, asociado al crecimiento de la población, que se viene registrando desde el siglo XVIII, y que se ha acelerado de manera significativa durante las últimas décadas, ha necesitado de la construcción de infraestructuras que proporcionasen soluciones a las necesidades existentes. Así, ya a mediados del siglo XVIII, se abordó la construcción de grandes infraestructuras hidráulicas, como el Canal de Castilla y el Canal Imperial de Aragón, con el objetivo inicial de facilitar el transporte, pero que en la práctica sirvieron (al abandonarse su uso inicial por la aparición del ferrocarril) para aumentar la superficie de regadíos. Un siglo más tarde, se inició una obra emblemática para el abastecimiento de uso urbano, el Canal de Isabel II, todavía responsable del abastecimiento hídrico de la ciudad de Madrid.

La construcción sistemática de embalses se inició a principios del siglo XX, teniendo un impulso definitivo a partir de los años 50, aunque algunos de ellos representaron la ejecución de proyectos más antiguos. Así, por ejemplo, el Plan Badajoz, quizás el más emblemático y ambicioso para poner en regadío una enorme extensión de tierras de secano, fue ya planteado a principios del siglo XX, bajo el nombre de Plan Gasset. Pudo haber sido llevado a término por la II República, pero no fue aprobado por las Cortes y su ejecución se inició mucho más tarde, a partir de los años 50, siendo culminado por los primeros Gobiernos de la Transición, dos décadas más tarde. En conjunto, el denominado Plan de Transformación y Colonización, desarrollado durante la dictadura franquista, supuso la construcción de 615 embalses. El mismo noticiero al que se ha hecho antes referencia, el NO-DO, el que acuñó el término de sequía pertinaz, ofrecía sistemáticamente, con una frecuencia que fue motivo de chistes y chascarrillos, información sobre las inauguraciones de nuevos embalses por Francisco Franco. La presa de La Serena, en Badajoz, culminada en 1990, representó la última gran obra hidráulica de aquel

¹ El ODS 6.6 contempla: De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

² <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/marco-del-agua.html>

³ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0380>

⁴ <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/0146a7ba-2f20-11ed-975d-01aa75ed71a1>

programa, que no ha tenido continuidad hasta el presente, a pesar de que las demandas de agua han seguido creciendo.

De acuerdo con el informe elaborado en 2021 por Dam Removal Progress⁵, en ese año fueron destruidas en España 108 barreras fluviales, incluyendo presas y azudes, casi la mitad de todas las 239 que se han desmantelado en Europa.

Y según los datos en formato abierto que proporciona el MITECO, desde el año 2000 hasta 2021, en España se habrían demolido 559 azudes y presas⁶.

Es posible que desde los diferentes Organismos de cuenca se justifique que muchas de estas infraestructuras hidráulicas fueran presas y azudes obsoletas o en desuso. Y ante ello, cabe preguntarse, si antes de instar su demolición, no podría haberse requerido a sus titulares su actualización y puesta en servicio desde la propia administración hidráulica. Si la presa tenía una finalidad de generación de energía hidráulica, volver a ponerla en servicio en una situación de crisis energética como la que estamos viviendo. Si la misma tenía un uso para riego agrícola, volver a ponerla en valor en la actual situación de crisis de suministros agrarios. Y si la presa tenía una finalidad de reserva de agua para la prevención de incendios forestales, como es el caso de Los Peñascales, pues instar su mantenimiento y buena conservación, máxime cuando las confederaciones hidrográficas dependen del MITECO, ministerio responsable de la conservación del medio natural.

Recientemente en un conocido medio de comunicación, Francisco Flores Montoya, uno de los mayores expertos en materia de aguas en nuestro país, afirmaba que “El problema es ignorar el valor del agua por su calidad, por su situación y por los beneficios que puede aportar...Cuanta más agua dispongamos cerca, más fácil podrá resultar apagar un incendio. Demoler presas que puedan embalsar agua en zonas de monte debería considerarse una actuación criminal”. Y asimismo, el experto afirmaba que “el número de kilómetros de los ríos españoles que, si no hubiera embalses (o azudes), se quedarían secos en algún momento del año es muy alto”. Efectivamente, esos remansos de agua que generan las pequeñas presas y azudes en el centro y sur de España es el único punto de agua con que cuenta la fauna salvaje para sobrevivir. Por tanto, resulta paradójico que esa campaña en pro de restaurar los cauces naturales de nuestros ríos y arroyos promovida por partidos y organizaciones ecologistas esté ocasionando un daño irreparable a la biodiversidad que pretenden defender.

Lo cierto es que el 11 de octubre de 2021 se publicó en el BOCM el expediente de extinción del aprovechamiento de aguas de la Presa de Los Peñascales y, ante la inexplicable falta de contestación del Ayuntamiento de Torrelodones, el pasado 2 de diciembre de 2022, la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, emitió un resolución por la que se declaraba la extinción del derecho al aprovechamiento del caudal, al constatar que los motivos por los que se concedió el derecho de concesión ya no existían. Sin embargo, la propia resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) abría la puerta a una opción para mantener el embalse indicando que todas las instalaciones se podrían mantener si el Ayuntamiento de Torrelodones presentaba y justificaba un proyecto de aprovechamiento, solicitando una nueva concesión de aguas. A tales efectos se abría un plazo de un mes para que el Ayuntamiento hiciera un recurso de alzada para alegar. Lamentablemente, el anterior equipo de Gobierno municipal no presentó ninguna clase de alegación a esta resolución, como tampoco lo hizo en el periodo de información pública, entendiéndose la CHT que, al no existir oposición del propietario, que es el Ayuntamiento de Torrelodones, la concesión de aguas del Arroyo de Trofas había caducado y que se deberían retirar

⁵ Informe Dam Removal Progress 2021: https://damremoval.eu/wp-content/uploads/2022/05/0.-REPORT_Dam-Removal-Progress-2021-WEB-SPREADS.pdf

⁶ <https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/azudes-y-presas-obsoletas-enrr.html>

todas las instalaciones del cauce, incluida la presa, dando un plazo de tres meses para presentar el correspondiente proyecto de restitución del cauce fluvial a su estado natural.

Llegados a este punto, jurídicamente solo cabe que el Ayuntamiento presente un recurso extraordinario de revisión ante la CHT, de difícil encaje jurídico, o bien que, de común acuerdo con la administración hidráulica, se presente una nueva solicitud de concesión que permita el mantenimiento de la Presa de Los Peñascales, actualizando y justificando los nuevos aprovechamientos de la infraestructura.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid nos adherimos a la propuesta que la Asociación Cultural Preserva, de Hoyo de Manzanares, ha dirigido al Ayuntamiento de Torrelodones con fecha 25 de agosto de 2023, y donde concluye que los usos de la nueva concesión de la Presa de Los Peñascales deberían ser fundamentalmente los siguientes:

1. Infraestructura crítica contra incendios.

El primer aprovechamiento, por encima de cualquier otra consideración, debe ser el dirigido a proteger a la población. Torrelodones se encuentra completamente rodeado por dos espacios naturales protegidos: el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares. Este embalse es un importante punto de toma de agua para los helicópteros de extinción de incendios que protegen las superficies forestales de la zona. Además, el municipio de Torrelodones se encuentra incluido en la Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales, según establece el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). Y en este sentido, es fundamental el papel que la Presa de Los Peñascales ha tenido en el control efectivo de los incendios y en la salvaguarda de la población. Permite en su área de influencia que, una vez llegados los recursos aéreos, éstos puedan realizar descargas sucesivas en un breve lapso de tiempo, estableciendo una ventaja que no se puede lograr con ningún otro medio. Han sido numerosísimos los conatos e incendios donde los medios aéreos han tomado agua de la presa en la última década, efectuando una tarea fundamental en la extinción de los mismos. Sin ella los tiempos de descargas se hubieran duplicado cuando no triplicado y hubiéramos tenido escenarios más difíciles de controlar y de gravísimas consecuencias. Es el caso de los incendios más severos que han ocurrido, entre los que citamos como ejemplos ilustrativos los consecutivos provocados de Las Marías y del Monte Los Ángeles en 2014, el que estuvo a punto de desencadenar una tragedia en La Berzosa, junto a los tanques de gas en 2017 y el extremadamente virulento de Los Peñascales en 2021, todos ellos en plena interfaz urbano forestal.

En este sentido el Director de Explotación y Emergencias de la Presa de Los Peñascales del Ayuntamiento de Torrelodones es su informe de 9 de febrero afirma Sexto: Que el embalse de Los Peñascales es una fuente de suministro de agua habitual para los servicios de extinción aéreos, previsto en el Plan de Protección Civil de Ámbito Local ante Emergencias por Incendios Forestales en el Término Municipal de Torrelodones y su desaparición conllevaría un inasumible incremento del riesgo por incendios, no sólo en el municipio sino en el entorno del ecosistema del Monte de El Pardo de incalculable valor medioambiental. Asimismo, desde los servicios técnicos de Medio Ambiente del Ayuntamiento, en su informe de 15 de febrero de 2023, se afirma que el territorio de Torrelodones presenta una topografía complicada con grandes pendientes y multitud de vaguadas. Todo el territorio está cubierto por numerosas urbanizaciones donde el acceso es difícil desde tierra, por lo que, en caso de producirse un incendio, es necesaria la intervención de medios aéreos para evitar que se propague el fuego. El único punto de carga que posibilite descargas con una ratio de 5 minutos entre descarga y

descarga es que la carga del bambi se realice desde este embalse. Los siguientes embalses están fuera del área efectiva de extinción.

Finalmente, resulta concluyente el informe del Jefe de la Sección de Defensa Contra Incendios Forestales de la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid de 23 de agosto de 2023: En las proximidades del embalse de Los Peñascales y su zona de influencia, desde el año 2001, se han producido los episodios de emergencia por incendio forestal que se recogen en la tabla adjuntada al presente como anexo 3, y que por la circunstancia de su emplazamiento o posición, la presencia de este embalse ha podido ser determinante en el resultado de cada proceso de extinción. Durante 22 años, en el área operativa que alcanzan los medios aéreos de extinción aprovisionando agua en este embalse, se han producido 88 incendios de vegetación con el resultado de 128,29 hectáreas recorridas por el fuego. Es necesario resaltar la importancia del rápido control del fuego en una zona donde predomina la interfaz urbano forestal, y con tan elevada dispersión y densidad de viviendas unifamiliares. En estos escenarios IUF las emergencias por incendios forestales o de vegetación pueden derivar con mucha probabilidad hacia emergencias que ponen en grave peligro la integridad física y la salud de las personas, así como sus bienes, edificios, infraestructuras básicas, etc. En la situación actual, con el embalse a disponibilidad de los medios aéreos de extinción, se ha conseguido una eficacia en estas labores, ilustrada de manera elocuente por el valor de la superficie media recorrida por el fuego en el conjunto de todos estos incendios, cifrada en 1,46 has/inc. El Plan de Defensa Contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid establece como distancia horizontal óptima entre puntos de carga de agua para aeronaves 2.500 metros, basándose en criterios técnicos y parámetros concluyentes. El embalse de Los Peñascales dista entre 5.500 metros y 9.500 metros de las ubicaciones con agua más cercanas, y disponibles para carga de helicóptero. El resto de puntos de carga existentes en un radio de 5,5 km a su alrededor pueden ser definidos como "recursos de fortuna", que ni son permanentes ni de disponibilidad asegurada. En el hipotético caso de no existir esta infraestructura, las distancias entre el resto de depósitos se duplicarían, pasando de los actuales 7,5 km de media a los 15 km. Este hecho es de la máxima importancia al intervenir directamente en el tiempo invertido por las aeronaves en completar los ciclos de desplazamiento al punto, carga, acarreo y descarga. La altitud a la que se encuentra la lámina de agua es otra característica que en este caso opera favorablemente en el resultado de cualquier extinción que sea necesaria en esta área, ya que al encontrarse en la cota 740 m, atiende sin grandes desplazamientos verticales con operatividad inmediata permitiendo una intervención rápida tanto en zonas urbanizadas como en laderas alejadas de otros depósitos y embalses situados a mucha distancia. Los puntos de agua alternativos a este no permiten carencias de descarga comparables en tiempo y eficacia con las que se pueden conseguir desde este punto en su zona de influencia. El área de influencia o a atender por los medios aéreos desde los puntos de agua existentes y operativos en la actualidad, pasaría de una media de 4.418 has a 17.671 has. La ausencia de este punto de carga de agua duplicaría la distancia operativa de los helicópteros cuadruplicando la superficie a atender desde los puntos existentes, aumentando en la misma proporción el tiempo por cada ciclo de trabajo, y reduciendo con ello la eficacia del recurso aéreo y la efectividad de sus descargas sobre la zona de operaciones con el mismo número de aparatos interviniendo. Hasta donde puedan llegar las consecuencias de la ausencia de este importante recurso en un entorno de Interfaz urbano forestal tan grande y densamente poblado, entre vegetación, infraestructuras y viviendas, es imprevisible.

En términos de defensa contra incendios forestales, con los datos objetivos sobre valor del territorio, vulnerabilidad y demanda de defensa, con base en la información del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid sobre aparición e incidencia de los incendios forestales en el territorio susceptible de atención por los medios aéreos desde la Presa de Los Peñascales, así de como el resultado medio obtenido en las labores de extinción durante los últimos veinte años, este embalse se considera imprescindible para garantizar la seguridad del medio natural, el interfaz urbano forestal, núcleos rurales y urbanizaciones en amplias zonas del territorio comprendido en los términos municipales de

Torrelorones, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Las Rozas de Madrid, además de colaborar en la defensa del Monte de El Pardo en el municipio de Madrid.

2. Generación de energía hidroeléctrica.

La energía hidroeléctrica, pese a ser la más antigua de todas las energías renovables, con el curso de los años la innovación continua ha conseguido que las centrales sean cada vez más eficientes. Gracias a la tecnología actual, alrededor del 90 % de la energía del agua se puede convertir en electricidad, un porcentaje casi tres veces mayor que con las fuentes convencionales.

El bajo impacto medioambiental y la alta eficiencia son dos de los factores que contribuyen a un excelente rendimiento final, cuyo resultado es que, de las centrales renovables más grandes del mundo, las cinco primeras por energía producida reciban el impulso de la fuerza del agua.

Las enormes ventajas de la energía hidráulica son indiscutibles⁷:

- Limpia y sostenible: La energía hidroeléctrica es una fuente limpia, porque genera electricidad sin emitir gases de efecto invernadero ni otros contaminantes, por lo que contribuye a disminuir el consumo de combustibles fósiles y reducir la contaminación atmosférica.
- Renovable e ilimitada en el tiempo: porque son sus fuentes las que se renuevan, es decir, los ríos y arroyos alimentados por el ciclo natural del agua; y su huella hídrica es, por tanto, también baja.
- Favorece la soberanía energética, pues reduce la importación de materias primas, dado que el recurso está ubicado en el propio territorio de producción.
- Tiene gran flexibilidad operativa: ante una disponibilidad de agua que puede variar con el tiempo, las centrales hidroeléctricas son extremadamente flexibles. Los sistemas de producción solo necesitan una cantidad muy pequeña de energía para ponerse en marcha, hasta el punto de que, en cuestión de minutos, incluso una gran central puede pasar de estar parada a funcionar a plena potencia, y viceversa.
- Estabiliza la red eléctrica evitando la intermitencia: Una central hidroeléctrica de bombeo actúa como un almacén de energía: el exceso de electricidad producido por las centrales eólicas o solares, cuando las condiciones meteorológicas son favorables, puede utilizarse para bombear agua al embalse superior.
- Reduce el riesgo de inundaciones: Una central tiene un beneficio neto para el medioambiente, pues la cantidad de agua que se libera (tras generar electricidad) puede controlarse a lo largo del tiempo y con gran precisión, tanto en términos de caudal como de volumen total. Esto significa que el caudal puede regularse continuamente, lo que reduce en gran medida el riesgo de inundaciones en caso de fuertes lluvias, lo que también beneficia a los cultivos de las zonas de regadío situadas aguas abajo.
- Potencia las zonas turísticas y los deportes náuticos: En las inmediaciones de un embalse, también por necesidades operativas, se crean senderos que pueden habilitarse para uso

⁷ ENEL Green Power: <https://www.enelgreenpower.com/es/learning-hub/energias-renovables/energia-hidroelectrica/ventajas>

turístico. Además, un río más limpio gracias a una central hidroeléctrica, también es un recurso para la pesca y los deportes acuáticos como la vela o el piragüismo.

La energía hidráulica en España⁸ ha ido menguando su importancia en la producción eléctrica hasta suponer tan solo el 6,5 % del total en 2022. Este ha sido el año en el que la energía hidráulica ha sufrido un gran descenso en cuanto a producción eléctrica en España al disminuir un 39,7 % con respecto al año anterior, lo que ha provocado que sea superada por la solar como segunda fuente de energía renovable. Unos datos que son los mínimos históricos de este tipo de generación eléctrica.

Después de la solar y la eólica, la hidráulica es la fuente de energía renovable más presente en nuestro mix energético. Analizando los datos de producción por regiones⁹, podemos comprobar que, excepto en las Islas Baleares, todas las Comunidades Autónomas españolas producen energía hidráulica en mayor o menor medida. Sin embargo, son 5 Comunidades las que reúnen más del 80 % de toda la producción de energía hidráulica, concretamente:

1. Castilla y León: 25 % (4.422 Gigavatios/h).
2. Galicia: 24 % (4.137 Gw/h).
3. Cataluña: 15 % (2.677 Gw/h).
4. Aragón: 12 % (2.199 Gw/h).
5. Extremadura: 7 % (1.241 Gw/h).

Madrid es la tercera Comunidad empezando por la cola, con tan solo un 0,6 % de producción (85 Gw/h), solo por delante de Murcia y Canarias.

En España existen más de 1.300 centrales hidráulicas. La gran mayoría de ellas, alrededor de 1.200, son de la categoría de minicentrales. Las minicentrales representan poco más del 12 % de toda la producción de energía hidráulica, mientras que las centrales hidroeléctricas convencionales representan alrededor del 88 %.

En los tiempos que vivimos, con nuestra gran dependencia energética exterior, una energía cada vez más cara y una sociedad que tiende al autoabastecimiento mediante las llamadas “energías limpias”, sorprende que existiendo presas no se aproveche el salto de agua de la Presa de Los Peñascales para generar energía barata y limpia, lo que ayudaría a mejorar nuestra soberanía energética y los bajos datos de generación hidroeléctrica de la Comunidad de Madrid.

3. Reserva medioambiental.

El humedal al que ha dado lugar el embalse está integrado, desde el año 1985, dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, así como su zona de influencia, poblada por sotos y encinares carpetanos. La riqueza medioambiental que posee es extraordinaria, desde su flora acuática y de ribera hasta la fauna, pues gracias al agua toda la cadena vital está generosamente sustentada todo el año. Existe una gran presencia de artrópodos, entre los que destacan diferentes especies de libélulas, escarabajos rinoceronte, luciérnagas, mariposas y polillas, etc. También están presentes diferentes especies de anfibios y reptiles, así como multitud de aves, algunas especialmente difíciles de ver como patos, cormoranes o grullas. Es de reseñar la abundancia de especies de murciélagos. La fauna menor y mayor están representadas en su plenitud: desde tejones hasta zorros, desde venados hasta jabalíes, sin dejar de mencionar especies como la nutria, todos están presentes en el entorno, sobre todo en verano

⁸ Informe del sistema eléctrico español 2022. (2023). Red Eléctrica Española.

⁹ Energía hidráulica: distribución por CC. AA. de la generación en 2022. (s. f.). Statista.

donde el agua se vuelve clave para su supervivencia. En este sentido, la propia Comunidad de Madrid ha emitido informe favorable a la solicitud de declaración de zona especial de protección medioambiental de las aguas del embalse de los Peñascales y su entorno con fecha reciente de 24/8/2023.

4. Centro de actividades acuáticas.

El cuarto y último proyecto es el de la creación de un centro de actividades acuáticas, que promueva la práctica del remo, la vela ligera y la pesca deportiva entre los vecinos de la zona y entre todos los madrileños que se quieran acercar a disfrutar de este espacio singular. En este sentido la Asociación Preserva ha propuesto crear un muelle con sus instalaciones pertinentes para dos deportes determinados, que no generan impacto en la zona: piragüismo y vela ligera. Esta propuesta nos parece enormemente interesante, dado que en la Comunidad de Madrid existe un gran déficit de espacios habilitados para la práctica de deportes acuáticos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que:

1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales, en el municipio de Torrelodones, en base a razones medioambientales, de seguridad y alarma social en la población.

2. Declare el Embalse de Peñascales y su entorno como Zona de Especial Protección Ambiental.

3. En colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, elabore un Plan de Uso y Gestión del Embalse de Los Peñascales, que contemple:

- Su carácter prioritario de infraestructura crítica en la prevención de incendios forestales.
- El riego agrícola y de parques y jardines.
- La generación y aprovechamiento hidroeléctrico del salto de agua, promoviendo una comunidad energética que beneficie al municipio y sus vecinos.
- La implantación de un Centro de Actividades Acuáticas que promueva la práctica del remo, la vela ligera y la pesca deportiva entre los vecinos de la zona y entre todos los madrileños.
- La financiación de todas medidas contempladas en Plan de Uso y Gestión con cargo a los fondos MRR, Componente 4, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19, o en su defecto con cargo al Plan de Inversiones Regional 2021-2025 (PIR), como actuación supramunicipal.

4. Exija al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar una nueva concesión para el embalse de Peñascales, en favor del Ayuntamiento de Torrelodones, que contemple su uso como infraestructura crítica en la

prevención de incendios forestales, el riego agrícola y de parques y jardines, el aprovechamiento hidroeléctrico del salto de agua y la práctica de actividades acuáticas, como el remo, la vela ligera y la pesca deportiva.

———— **PNL-38(XIII)/2023 RGEF.8396** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales, en el municipio de Torrelodones, en base a razones medioambientales, de seguridad y alarma social en la población. 2. Declare el La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales. 2. Declare el Embalse de Peñascales y su entorno como Zona de Especial Protección Ambiental. 3. En colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, elabore un Plan de Uso y Gestión del Embalse de Los Peñascales, que contemple los aspectos que se relacionan en el escrito. 4. Exija al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar una nueva concesión para el embalse de Peñascales, en favor del Ayuntamiento de Torrelodones, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presa de Los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, es una infraestructura hidráulica de gravedad construida en 1962, situada en el sureste de la sierra hoyense, en la cadena del Sistema Central, en el centro de Los Peñascales, perteneciente al municipio de Torrelodones.

Aunque existen antecedentes de una infraestructura anterior, la actual presa se autorizó su construcción a los promotores inmobiliarios de las urbanizaciones de Los Peñascales en 1955, concediéndoles un derecho de explotación sobre un caudal de 29 litros por segundo de las aguas del Arroyo de Trofas, tanto para el abastecimiento de agua para consumo humano, como para el riego de casi 6 hectáreas de terreno.

Está incluida entre las cerca de mil grandes presas que hay España, calificación que se le da a todas aquellas que tienen más de 15 metros de altura y más de 100.000 metros cúbicos de capacidad.

Embalsa las aguas del Arroyo de Trofas, siendo la mayoría de éstas provenientes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Hoyo de Manzanares, siendo una pequeña parte aguas naturales, de los arroyos y afluentes del Trofa, Barranco del Pendolero, Cascadero, Carboneros, Cuerda del Ripio, Cantos Negros, Espuma, Rozuelas y Fortín.

Aunque la realidad indica que el embalse nunca se ha utilizado para el abastecimiento de agua a la población, que realiza el Canal de Isabel II, y muy escasamente para el riego, sí ha permitido que se cree un rico ecosistema a su alrededor muy apreciado y disfrutado por los vecinos de Torrelodones.

La falta de aprovechamiento y abandono de la infraestructura, provocó que, en 2014, el Ayuntamiento de Torrelodones adquiriera la Presa de Los Peñascales a sus propietarios, los antiguos

promotores de las distintas urbanizaciones, quien desde entonces ha venido realizando labores de mantenimiento y mejora de su seguridad.

Desde entonces, la infraestructura hidráulica ha venido fundamentalmente siendo utilizada por la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, como punto estratégico de captación de agua para la lucha contra los incendios forestales.

Por otra parte, no podemos obviar que a nivel mundial, promovido desde la ONU a través de la Agenda 2030, existe una estrategia tendente a la eliminación de cualquier infraestructura hidráulica de nuestros ríos (presas y azudes), con el objetivo de recuperar sus cauces naturales, en aras de una pretendida mejora de la biodiversidad¹⁰. Y en ese contexto se enmarca la Directiva Marco del Agua¹¹ y la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030, sobre eliminación de barreras para la recuperación de los ríos¹², donde se establece el objetivo de que, al menos, 25.000 km de ríos europeos vuelvan a ser de caudal libre de aquí a 2030, mediante la eliminación de los obstáculos esencialmente obsoletos y la recuperación de llanuras aluviales y humedales, generando diferentes mecanismos de financiación que podrían apoyar estos proyectos¹³.

Ambos objetivos y estrategias son plenamente suscritos y asumidos por el actual Gobierno de España, que desde el Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico (MITECO) y las Confederaciones Hidrográficas de Cuenca de él dependientes, que siempre han demostrado una clara animadversión y hostilidad hacia las obras e infraestructuras hidráulicas, rompiendo así con una constante tradición en las políticas públicas en España desde tiempo inmemorial, como corresponde a una nación de clima seco y árido.

Como bien documenta el prestigioso geólogo, profesor e investigador, Enrique Ortega Gironés, en una reciente publicación: El imparable aumento en la demanda de agua, asociado al crecimiento de la población, que se viene registrando desde el siglo XVIII, y que se ha acelerado de manera significativa durante las últimas décadas, ha necesitado de la construcción de infraestructuras que proporcionasen soluciones a las necesidades existentes. Así, ya a mediados del siglo XVIII, se abordó la construcción de grandes infraestructuras hidráulicas, como el Canal de Castilla y el Canal Imperial de Aragón, con el objetivo inicial de facilitar el transporte, pero que en la práctica sirvieron (al abandonarse su uso inicial por la aparición del ferrocarril) para aumentar la superficie de regadíos. Un siglo más tarde, se inició una obra emblemática para el abastecimiento de uso urbano, el Canal de Isabel II, todavía responsable del abastecimiento hídrico de la ciudad de Madrid.

La construcción sistemática de embalses se inició a principios del siglo XX, teniendo un impulso definitivo a partir de los años 50, aunque algunos de ellos representaron la ejecución de proyectos más antiguos. Así, por ejemplo, el Plan Badajoz, quizás el más emblemático y ambicioso para poner en regadío una enorme extensión de tierras de secano, fue ya planteado a principios del siglo XX, bajo el nombre de Plan Gasset. Pudo haber sido llevado a término por la II República, pero no fue aprobado por las Cortes y su ejecución se inició mucho más tarde, a partir de los años 50, siendo culminado por los primeros Gobiernos de la Transición, dos décadas más tarde. En conjunto, el denominado Plan de Transformación y Colonización, desarrollado durante la dictadura franquista, supuso la construcción de 615 embalses. El mismo noticiero al que se ha hecho antes referencia, el NO-DO, el que acuñó el

¹⁰ El ODS 6.6 contempla: De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

¹¹ <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/marco-del-agua.html>

¹² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0380>

¹³ <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/0146a7ba-2f20-11ed-975d-01aa75ed71a1>

término de sequía pertinaz, ofrecía sistemáticamente, con una frecuencia que fue motivo de chistes y chascarrillos, información sobre las inauguraciones de nuevos embalses por Francisco Franco. La presa de La Serena, en Badajoz, culminada en 1990, representó la última gran obra hidráulica de aquel programa, que no ha tenido continuidad hasta el presente, a pesar de que las demandas de agua han seguido creciendo.

De acuerdo con el informe elaborado en 2021 por Dam Removal Progress¹⁴, en ese año fueron destruidas en España 108 barreras fluviales, incluyendo presas y azudes, casi la mitad de todas las 239 que se han desmantelado en Europa.

Y según los datos en formato abierto que proporciona el MITECO, desde el año 2000 hasta 2021, en España se habrían demolido 559 azudes y presas¹⁵.

Es posible que desde los diferentes Organismos de cuenca se justifique que muchas de estas infraestructuras hidráulicas fueran presas y azudes obsoletas o en desuso. Y ante ello, cabe preguntarse, si antes de instar su demolición, no podría haberse requerido a sus titulares su actualización y puesta en servicio desde la propia administración hidráulica. Si la presa tenía una finalidad de generación de energía hidráulica, volver a ponerla en servicio en una situación de crisis energética como la que estamos viviendo. Si la misma tenía un uso para riego agrícola, volver a ponerla en valor en la actual situación de crisis de suministros agrarios. Y si la presa tenía una finalidad de reserva de agua para la prevención de incendios forestales, como es el caso de Los Peñascales, pues instar su mantenimiento y buena conservación, máxime cuando las confederaciones hidrográficas dependen del MITECO, ministerio responsable de la conservación del medio natural.

Recientemente en un conocido medio de comunicación, Francisco Flores Montoya, uno de los mayores expertos en materia de aguas en nuestro país, afirmaba que “El problema es ignorar el valor del agua por su calidad, por su situación y por los beneficios que puede aportar...Cuanta más agua dispongamos cerca, más fácil podrá resultar apagar un incendio. Demoler presas que puedan embalsar agua en zonas de monte debería considerarse una actuación criminal”. Y asimismo, el experto afirmaba que “el número de kilómetros de los ríos españoles que, si no hubiera embalses (o azudes), se quedarían secos en algún momento del año es muy alto”. Efectivamente, esos remansos de agua que generan las pequeñas presas y azudes en el centro y sur de España es el único punto de agua con que cuenta la fauna salvaje para sobrevivir. Por tanto, resulta paradójico que esa campaña en pro de restaurar los cauces naturales de nuestros ríos y arroyos promovida por partidos y organizaciones ecologistas esté ocasionando un daño irreparable a la biodiversidad que pretenden defender.

Lo cierto es que el 11 de octubre de 2021 se publicó en el BOCM el expediente de extinción del aprovechamiento de aguas de la Presa de Los Peñascales y, ante la inexplicable falta de contestación del Ayuntamiento de Torreldones, el pasado 2 de diciembre de 2022, la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, emitió un resolución por la que se declaraba la extinción del derecho al aprovechamiento del caudal, al constatar que los motivos por los que se concedió el derecho de concesión ya no existían. Sin embargo, la propia resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) abría la puerta a una opción para mantener el embalse indicando que todas las instalaciones se podrían mantener si el Ayuntamiento de Torreldones presentaba y justificaba un proyecto de aprovechamiento, solicitando una nueva concesión de aguas. A tales efectos se abría un plazo de un mes para que el Ayuntamiento hiciera un recurso de alzada para alegar. Lamentablemente, el anterior equipo de Gobierno municipal no presentó

¹⁴ Informe Dam Removal Progress 2021: https://damremoval.eu/wp-content/uploads/2022/05/0.-REPORT_Dam-Removal-Progress-2021-WEB-SPREADS.pdf

¹⁵ <https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/azudes-y-presas-obsoletas-enrr.html>

ninguna clase de alegación a esta resolución, como tampoco lo hizo en el periodo de información pública, entendiéndose la CHT que, al no existir oposición del propietario, que es el Ayuntamiento de Torrelodones, la concesión de aguas del Arroyo de Trofas había caducado y que se deberían retirar todas las instalaciones del cauce, incluida la presa, dando un plazo de tres meses para presentar el correspondiente proyecto de restitución del cauce fluvial a su estado natural.

Llegados a este punto, jurídicamente solo cabe que el Ayuntamiento presente un recurso extraordinario de revisión ante la CHT, de difícil encaje jurídico, o bien que, de común acuerdo con la administración hidráulica, se presente una nueva solicitud de concesión que permita el mantenimiento de la Presa de Los Peñascales, actualizando y justificando los nuevos aprovechamientos de la infraestructura.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid nos adherimos a la propuesta que la Asociación Cultural Preserva, de Hoyo de Manzanares, ha dirigido al Ayuntamiento de Torrelodones con fecha 25 de agosto de 2023, y donde concluye que los usos de la nueva concesión de la Presa de Los Peñascales deberían ser fundamentalmente los siguientes:

1. Infraestructura crítica contra incendios.

El primer aprovechamiento, por encima de cualquier otra consideración, debe ser el dirigido a proteger a la población. Torrelodones se encuentra completamente rodeado por dos espacios naturales protegidos: el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares. Este embalse es un importante punto de toma de agua para los helicópteros de extinción de incendios que protegen las superficies forestales de la zona. Además, el municipio de Torrelodones se encuentra incluido en la Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales, según establece el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). Y en este sentido, es fundamental el papel que la Presa de Los Peñascales ha tenido en el control efectivo de los incendios y en la salvaguarda de la población. Permite en su área de influencia que, una vez llegados los recursos aéreos, éstos puedan realizar descargas sucesivas en un breve lapso de tiempo, estableciendo una ventaja que no se puede lograr con ningún otro medio. Han sido numerosísimos los conatos e incendios donde los medios aéreos han tomado agua de la presa en la última década, efectuando una tarea fundamental en la extinción de los mismos. Sin ella los tiempos de descargas se hubieran duplicado cuando no triplicado y hubiéramos tenido escenarios más difíciles de controlar y de gravísimas consecuencias. Es el caso de los incendios más severos que han ocurrido, entre los que citamos como ejemplos ilustrativos los consecutivos provocados de Las Marías y del Monte Los Ángeles en 2014, el que estuvo a punto de desencadenar una tragedia en La Berzosa, junto a los tanques de gas en 2017 y el extremadamente virulento de Los Peñascales en 2021, todos ellos en plena interfaz urbano forestal.

En este sentido el Director de Explotación y Emergencias de la Presa de Los Peñascales del Ayuntamiento de Torrelodones es su informe de 9 de febrero afirma Sexto: Que el embalse de Los Peñascales es una fuente de suministro de agua habitual para los servicios de extinción aéreos, previsto en el Plan de Protección Civil de Ámbito Local ante Emergencias por Incendios Forestales en el Término Municipal de Torrelodones y su desaparición conllevaría un inasumible incremento del riesgo por incendios, no sólo en el municipio sino en el entorno del ecosistema del Monte de El Pardo de incalculable valor medioambiental. Asimismo, desde los servicios técnicos de Medio Ambiente del Ayuntamiento, en su informe de 15 de febrero de 2023, se afirma que el territorio de Torrelodones presenta una topografía complicada con grandes pendientes y multitud de vaguadas. Todo el territorio está cubierto por numerosas urbanizaciones donde el acceso es difícil desde tierra, por lo que, en caso

de producirse un incendio, es necesaria la intervención de medios aéreos para evitar que se propague el fuego. El único punto de carga que posibilite descargas con una ratio de 5 minutos entre descarga y descarga es que la carga del bambi se realice desde este embalse. Los siguientes embalses están fuera del área efectiva de extinción.

Finalmente, resulta concluyente el informe del Jefe de la Sección de Defensa Contra Incendios Forestales de la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid de 23 de agosto de 2023: En las proximidades del embalse de Los Peñascales y su zona de influencia, desde el año 2001, se han producido los episodios de emergencia por incendio forestal que se recogen en la tabla adjuntada al presente como anexo 3, y que por la circunstancia de su emplazamiento o posición, la presencia de este embalse ha podido ser determinante en el resultado de cada proceso de extinción. Durante 22 años, en el área operativa que alcanzan los medios aéreos de extinción aprovisionando agua en este embalse, se han producido 88 incendios de vegetación con el resultado de 128,29 hectáreas recorridas por el fuego. Es necesario resaltar la importancia del rápido control del fuego en una zona donde predomina la interfaz urbano forestal, y con tan elevada dispersión y densidad de viviendas unifamiliares. En estos escenarios IUF las emergencias por incendios forestales o de vegetación pueden derivar con mucha probabilidad hacia emergencias que ponen en grave peligro la integridad física y la salud de las personas, así como sus bienes, edificios, infraestructuras básicas, etc. En la situación actual, con el embalse a disponibilidad de los medios aéreos de extinción, se ha conseguido una eficacia en estas labores, ilustrada de manera elocuente por el valor de la superficie media recorrida por el fuego en el conjunto de todos estos incendios, cifrada en 1,46 has/inc. El Plan de Defensa Contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid establece como distancia horizontal óptima entre puntos de carga de agua para aeronaves 2.500 metros, basándose en criterios técnicos y parámetros concluyentes. El embalse de Los Peñascales dista entre 5.500 metros y 9.500 metros de las ubicaciones con agua más cercanas, y disponibles para carga de helicóptero. El resto de puntos de carga existentes en un radio de 5,5 km a su alrededor pueden ser definidos como “recursos de fortuna”, que ni son permanentes ni de disponibilidad asegurada. En el hipotético caso de no existir esta infraestructura, las distancias entre el resto de depósitos se duplicarían, pasando de los actuales 7,5 km de media a los 15 km. Este hecho es de la máxima importancia al intervenir directamente en el tiempo invertido por las aeronaves en completar los ciclos de desplazamiento al punto, carga, acarreo y descarga. La altitud a la que se encuentra la lámina de agua es otra característica que en este caso opera favorablemente en el resultado de cualquier extinción que sea necesaria en esta área, ya que al encontrarse en la cota 740 m, atiende sin grandes desplazamientos verticales con operatividad inmediata permitiendo una intervención rápida tanto en zonas urbanizadas como en laderas alejadas de otros depósitos y embalses situados a mucha distancia. Los puntos de agua alternativos a este no permiten carencias de descarga comparables en tiempo y eficacia con las que se pueden conseguir desde este punto en su zona de influencia. El área de influencia o a atender por los medios aéreos desde los puntos de agua existentes y operativos en la actualidad, pasaría de una media de 4.418 has a 17.671 has. La ausencia de este punto de carga de agua duplicaría la distancia operativa de los helicópteros cuadruplicando la superficie a atender desde los puntos existentes, aumentando en la misma proporción el tiempo por cada ciclo de trabajo, y reduciendo con ello la eficacia del recurso aéreo y la efectividad de sus descargas sobre la zona de operaciones con el mismo número de aparatos interviniendo. Hasta donde puedan llegar las consecuencias de la ausencia de este importante recurso en un entorno de Interfaz urbano forestal tan grande y densamente poblado, entre vegetación, infraestructuras y viviendas, es imprevisible.

En términos de defensa contra incendios forestales, con los datos objetivos sobre valor del territorio, vulnerabilidad y demanda de defensa, con base en la información del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid sobre aparición e incidencia de los incendios forestales en el territorio susceptible de atención por los medios aéreos desde la Presa de Los Peñascales, así de como el resultado medio obtenido en las labores de extinción durante los últimos veinte años, este embalse se considera

imprescindible para garantizar la seguridad del medio natural, el interfaz urbano forestal, núcleos rurales y urbanizaciones en amplias zonas del territorio comprendido en los términos municipales de Torrelodones, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Las Rozas de Madrid, además de colaborar en la defensa del Monte de El Pardo en el municipio de Madrid.

2. Generación de energía hidroeléctrica.

La energía hidroeléctrica, pese a ser la más antigua de todas las energías renovables, con el curso de los años la innovación continua ha conseguido que las centrales sean cada vez más eficientes. Gracias a la tecnología actual, alrededor del 90 % de la energía del agua se puede convertir en electricidad, un porcentaje casi tres veces mayor que con las fuentes convencionales.

El bajo impacto medioambiental y la alta eficiencia son dos de los factores que contribuyen a un excelente rendimiento final, cuyo resultado es que, de las centrales renovables más grandes del mundo, las cinco primeras por energía producida reciban el impulso de la fuerza del agua.

Las enormes ventajas de la energía hidráulica son indiscutibles¹⁶:

- Limpia y sostenible: La energía hidroeléctrica es una fuente limpia, porque genera electricidad sin emitir gases de efecto invernadero ni otros contaminantes, por lo que contribuye a disminuir el consumo de combustibles fósiles y reducir la contaminación atmosférica.
- Renovable e ilimitada en el tiempo: porque son sus fuentes las que se renuevan, es decir, los ríos y arroyos alimentados por el ciclo natural del agua; y su huella hídrica es, por tanto, también baja.
- Favorece la soberanía energética, pues reduce la importación de materias primas, dado que el recurso está ubicado en el propio territorio de producción.
- Tiene gran flexibilidad operativa: ante una disponibilidad de agua que puede variar con el tiempo, las centrales hidroeléctricas son extremadamente flexibles. Los sistemas de producción solo necesitan una cantidad muy pequeña de energía para ponerse en marcha, hasta el punto de que, en cuestión de minutos, incluso una gran central puede pasar de estar parada a funcionar a plena potencia, y viceversa.
- Estabiliza la red eléctrica evitando la intermitencia: Una central hidroeléctrica de bombeo actúa como un almacén de energía: el exceso de electricidad producido por las centrales eólicas o solares, cuando las condiciones meteorológicas son favorables, puede utilizarse para bombear agua al embalse superior.
- Reduce el riesgo de inundaciones: Una central tiene un beneficio neto para el medioambiente, pues la cantidad de agua que se libera (tras generar electricidad) puede controlarse a lo largo del tiempo y con gran precisión, tanto en términos de caudal como de volumen total. Esto significa que el caudal puede regularse continuamente, lo que reduce en gran medida el riesgo de inundaciones en caso de fuertes lluvias, lo que también beneficia a los cultivos de las zonas de regadío situadas aguas abajo.

¹⁶ ENEL Green Power: <https://www.enelgreenpower.com/es/learning-hub/energias-renovables/energia-hidroelectrica/ventajas>

- Potencia las zonas turísticas y los deportes náuticos: En las inmediaciones de un embalse, también por necesidades operativas, se crean senderos que pueden habilitarse para uso turístico. Además, un río más limpio gracias a una central hidroeléctrica, también es un recurso para la pesca y los deportes acuáticos como la vela o el piragüismo.

La energía hidráulica en España¹⁷ ha ido menguando su importancia en la producción eléctrica hasta suponer tan solo el 6,5 % del total en 2022. Este ha sido el año en el que la energía hidráulica ha sufrido un gran descenso en cuanto a producción eléctrica en España al disminuir un 39,7 % con respecto al año anterior, lo que ha provocado que sea superada por la solar como segunda fuente de energía renovable. Unos datos que son los mínimos históricos de este tipo de generación eléctrica.

Después de la solar y la eólica, la hidráulica es la fuente de energía renovable más presente en nuestro mix energético. Analizando los datos de producción por regiones¹⁸, podemos comprobar que, excepto en las Islas Baleares, todas las Comunidades Autónomas españolas producen energía hidráulica en mayor o menor medida. Sin embargo, son 5 Comunidades las que reúnen más del 80 % de toda la producción de energía hidráulica, concretamente:

1. Castilla y León: 25 % (4.422 Gigavatios/h).
2. Galicia: 24 % (4.137 Gw/h).
3. Cataluña: 15 % (2.677 Gw/h).
4. Aragón: 12 % (2.199 Gw/h).
5. Extremadura: 7 % (1.241 Gw/h).

Madrid es la tercera Comunidad empezando por la cola, con tan solo un 0,6 % de producción (85 Gw/h), solo por delante de Murcia y Canarias.

En España existen más de 1.300 centrales hidráulicas. La gran mayoría de ellas, alrededor de 1.200, son de la categoría de minicentrales. Las minicentrales representan poco más del 12 % de toda la producción de energía hidráulica, mientras que las centrales hidroeléctricas convencionales representan alrededor del 88 %.

En los tiempos que vivimos, con nuestra gran dependencia energética exterior, una energía cada vez más cara y una sociedad que tiende al autoabastecimiento mediante las llamadas “energías limpias”, sorprende que existiendo presas no se aproveche el salto de agua de la Presa de Los Peñascales para generar energía barata y limpia, lo que ayudaría a mejorar nuestra soberanía energética y los bajos datos de generación hidroeléctrica de la Comunidad de Madrid.

3. Reserva medioambiental.

El humedal al que ha dado lugar el embalse está integrado, desde el año 1985, dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, así como su zona de influencia, poblada por sotos y encinares carpetanos. La riqueza medioambiental que posee es extraordinaria, desde su flora acuática y de ribera hasta la fauna, pues gracias al agua toda la cadena vital está generosamente sustentada todo el año. Existe una gran presencia de artrópodos, entre los que destacan diferentes especies de libélulas, escarabajos rinoceronte, luciérnagas, mariposas y polillas, etc. También están presentes diferentes especies de anfibios y reptiles, así como multitud de aves, algunas especialmente difíciles de ver como patos, cormoranes o grullas. Es de reseñar la abundancia de especies de murciélagos. La fauna menor y

¹⁷ Informe del sistema eléctrico español 2022. (2023). Red Eléctrica Española.

¹⁸ Energía hidráulica: distribución por CC. AA. de la generación en 2022. (s. f.). Statista.

mayor están representadas en su plenitud: desde tejones hasta zorros, desde venados hasta jabalíes, sin dejar de mencionar especies como la nutria, todos están presentes en el entorno, sobre todo en verano donde el agua se vuelve clave para su supervivencia. En este sentido, la propia Comunidad de Madrid ha emitido informe favorable a la solicitud de declaración de zona especial de protección medioambiental de las aguas del embalse de los Peñascales y su entorno con fecha reciente de 24/8/2023.

4. Centro de actividades acuáticas.

El cuarto y último proyecto es el de la creación de un centro de actividades acuáticas, que promueva la práctica del remo, la vela ligera y la pesca deportiva entre los vecinos de la zona y entre todos los madrileños que se quieran acercar a disfrutar de este espacio singular. En este sentido la Asociación Preserva ha propuesto crear un muelle con sus instalaciones pertinentes para dos deportes determinados, que no generan impacto en la zona: piragüismo y vela ligera. Esta propuesta nos parece enormemente interesante, dado que en la Comunidad de Madrid existe un gran déficit de espacios habilitados para la práctica de deportes acuáticos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que:

1. Inste al Gobierno de España a que exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo a suspender el procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas del embalse y derribo de la Presa de Los Peñascales, en el municipio de Torrelodones, en base a razones medioambientales, de seguridad y alarma social en la población.

2. Declare el Embalse de Peñascales y su entorno como Zona de Especial Protección Ambiental.

3. En colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, elabore un Plan de Uso y Gestión del Embalse de Los Peñascales, que contemple:

- Su carácter prioritario de infraestructura crítica en la prevención de incendios forestales.
- El riego agrícola y de parques y jardines.
- La generación y aprovechamiento hidroeléctrico del salto de agua, promoviendo una comunidad energética que beneficie al municipio y sus vecinos.
- La implantación de un Centro de Actividades Acuáticas que promueva la práctica del remo, la vela ligera y la pesca deportiva entre los vecinos de la zona y entre todos los madrileños.
- La financiación de todas medidas contempladas en Plan de Uso y Gestión con cargo a los fondos MRR, Componente 4, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19, o en su defecto con cargo al Plan de Inversiones Regional 2021-2025 (PIR), como actuación supramunicipal.

4. Exija al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar una nueva concesión para el embalse de Peñascales, en favor del Ayuntamiento de Torrelodones, que contemple su uso como infraestructura crítica en la prevención de incendios forestales, el riego agrícola y de parques y jardines, el aprovechamiento hidroeléctrico del salto de agua y la práctica de actividades acuáticas, como el remo, la vela ligera y la pesca deportiva.

— PNL-39(XIII)/2023 RGEP.8402 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios: Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CC. OO.). Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT- Madrid). Tramitar un expediente para la adjudicación, por concurrencia competitiva a través de un procedimiento abierto de una subvención por el importe de ambos convenios para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, abierto a todas las empresas y sindicatos interesados en la misma, por un valor de tres millones de euros, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el 11 de noviembre de 2020 el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 en el que figuran una serie de actuaciones encaminadas a alcanzar un doble objetivo: mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la reducción de los daños derivados de las condiciones de trabajo.

Entre las medidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales que figuran en el citado VI Plan Director 2021-2024 constituyen el Plan Estratégico de Subvenciones a desarrollar, cabe señalar la suscripción de convenios con los agentes sociales firmantes del referido VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, a pesar de que en la elaboración y en la aprobación del citado Plan Director se ha considerado de directa aplicación lo dispuesto en la Ley 23/1997, en los artículos 4.2 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que estipula que “El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva”, y por tanto, no parece razonable que entre los agentes sociales se elija “a dedo” a solo dos de ellos, precisamente los firmantes del Plan Estratégico, para su otorgamiento.

Es decir, el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales parece dirigido por los sindicatos firmantes del mismo a conseguir un trato de favor en la asignación de subvenciones por valor de 3 millones de euros mediante la figura del convenio, cuando para la concesión de subvenciones al resto de entidades, el procedimiento de tramitación es el de concurrencia competitiva.

Por todo ello y con el objetivo de promover la igualdad de trato y no discriminación que se exige a la Administración.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

- Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios:

Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CC. OO.) para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, por valor de hasta 1.505.064 euros.

Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-Madrid) para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, por valor de hasta 1.514.000 euros.

- Tramitar un expediente para la adjudicación, por concurrencia competitiva a través de un procedimiento abierto de una subvención por el importe de ambos convenios para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, abierto a todas las empresas y sindicatos interesados en la misma, por un valor de tres millones de euros.

———— PNL-40(XIII)/2023 RGEF.8403 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios: Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CC. OO.). Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT- Madrid). Tramitar un expediente para la adjudicación, por concurrencia competitiva a través de un procedimiento abierto de una subvención por el importe de ambos convenios para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, abierto a todas las empresas y sindicatos interesados en la misma, por un valor de tres millones de euros, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el 11 de noviembre de 2020 el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 en el que figuran una serie de actuaciones encaminadas a alcanzar un doble objetivo: mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la reducción de los daños derivados de las condiciones de trabajo.

Entre las medidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales que figuran en el citado VI Plan Director 2021-2024 constituyen el Plan Estratégico de Subvenciones a desarrollar, cabe señalar la

suscripción de convenios con los agentes sociales firmantes del referido VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, a pesar de que en la elaboración y en la aprobación del citado Plan Director se ha considerado de directa aplicación lo dispuesto en la Ley 23/1997, en los artículos 4.2 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que estipula que “El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva”, y por tanto, no parece razonable que entre los agentes sociales se elija “a dedo” a solo dos de ellos, precisamente los firmantes del Plan Estratégico, para su otorgamiento.

Es decir, el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales parece dirigido por los sindicatos firmantes del mismo a conseguir un trato de favor en la asignación de subvenciones por valor de 3 millones de euros mediante la figura del convenio, cuando para la concesión de subvenciones al resto de entidades, el procedimiento de tramitación es el de concurrencia competitiva.

Por todo ello y con el objetivo de promover la igualdad de trato y no discriminación que se exige a la Administración.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

- Dictar las ordenes que resulten necesarias para la extinción de los siguientes convenios:

Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CC. OO.) para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, por valor de hasta 1.505.064 euros.

Convenio de 22 de junio de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-Madrid) para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, por valor de hasta 1.514.000 euros.

- Tramitar un expediente para la adjudicación, por concurrencia competitiva a través de un procedimiento abierto de una subvención por el importe de ambos convenios para la realización durante 2023 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, abierto a todas las empresas y sindicatos interesados en la misma, por un valor de tres millones de euros.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **I-2(XIII)/2023 RGEF.7734** ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Recursos Humanos.

———— **I-3(XIII)/2023 RGEF.7737** ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de residuos.

———— **I-4(XIII)/2023 RGEF.8179** ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PE-334(XIII)/2023 RGEF.7489** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo funcionará el plan de ayudas para el fomento de la natalidad en la Comunidad de Madrid?

———— **PE-335(XIII)/2023 RGEF.7490** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos específicos del plan de ayudas de fomento de la natalidad y cuidado del menor que cuenta con 1,5 millones de euros?

———— PE-338(XIII)/2023 RGEP.7541 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para paliar los daños producidos por la Dana del 3 y 4 de septiembre de 2023 en las huertas de Villa del Prado?

———— PE-339(XIII)/2023 RGEP.7556 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo está prevista la finalización del proyecto de construcción de mejoras en la EDAR de Hoyo de Manzanares.

———— PE-340(XIII)/2023 RGEP.7566 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentra ya elaborado el Plan integral de la danza anunciado por Isabel Díaz Ayuso en su discurso de investidura el 21 de junio?

———— PE-341(XIII)/2023 RGEP.7572 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazo hay previsto para la retirada de los módulos prefabricados instalados en el colegio CEIPSO San Miguel de Villamantilla?

———— PE-343(XIII)/2023 RGEP.7579 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo para efectuar el cambio de edificio del actual Museo de Picasso en Buitrago de Lozoya?

———— PE-344(XIII)/2023 RGEP.7589 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha disminuido el número de camas funcionantes en el Hospital Universitario La Paz durante los meses de julio y agosto de 2023?

———— PE-345(XIII)/2023 RGEP.7617 ————

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco del Plan para el Impulso de Talento Digital y los convenios de colaboración firmados recientemente, ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo licitar el contrato dirigido a la formación en tecnología de software, con compromiso de contratación e inserción, basado en la demanda de profesionales formados en dichas tecnologías en el ámbito de la Comunidad de Madrid, paso necesario para que se desarrolle eficazmente el Plan de impulso de Talento Digital?

———— PE-350(XIII)/2023 RGEP.7667 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué proyectos industriales tiene previstos desarrollar con los Institutos Madrileños de Investigación Avanzada en la presente Legislatura.

———— PE-351(XIII)/2023 RGEF.7668 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha para llevar a cabo la reforma de la Administración Pública madrileña anunciada en el discurso de investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

———— PE-354(XIII)/2023 RGEF.7726 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han renunciado a unificar los diversos edificios e infraestructuras educativas que conforman el CEIP EL RASO de Moralarzal desde la Consejería de Educación?

———— PE-356(XIII)/2023 RGEF.7728 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión existe para el inicio de la construcción de las 80 viviendas públicas de alquiler asequible en el término municipal de Moralarzal derivadas del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España?

———— PE-357(XIII)/2023 RGEF.7729 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha realizado algún informe sobre el impacto ambiental sobre el MUP 20-22 de los eventos de las fiestas patronales de Moralarzal adjuntos al MUP 20-22?

———— PE-358(XIII)/2023 RGEF.7730 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué permisos han otorgado desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Moralarzal para la realización de obras y el uso de la parcela desafectada en 2014 de la Dehesa de Moralarzal y Monte de Utilidad Pública número 20-22 para la celebración de un concierto con motivo de las fiestas patronales entre el 21 el 26 de septiembre en dicho municipio?

———— PE-360(XIII)/2023 RGEF.7739 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la tragedia ocasionada por el terremoto y además del envío del ERICAM a Marruecos ¿qué ayudas, fondos de emergencia u otros instrumentos tiene previsto este Gobierno impulsar como muestra de solidaridad con el pueblo marroquí?

———— PE-363(XIII)/2023 RGEF.8011 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2021 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios?

———— PE-364(XIII)/2023 RGEF.8012 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios

afectados por las incidencias de agua en el año 2020 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios?

———— PE-365(XIII)/2023 RGEF.8013 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio agregado correspondiente a los usuarios afectados por las incidencias de agua en el año 2019 en las Islas de Lanzarote y la Graciosa por Canal Gestión Lanzarote, indicando coste de las inversiones imputables a esos usuarios?

———— PE-366(XIII)/2023 RGEF.8022 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno facilitar copia del análisis de coste y beneficio del servicio de prestación de abastecimiento, reutilización y depuración de Agua en la isla de La Graciosa por Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información?

———— PE-367(XIII)/2023 RGEF.8035 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la finalización de la construcción del Instituto de Educación Secundaria en el Ensanche de Vallecas?

———— PE-368(XIII)/2023 RGEF.8052 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha dado instrucciones a los centros educativos para regular la recogida del alumnado en los CEIP tras finalizar la jornada escolar?

———— PE-369(XIII)/2023 RGEF.8054 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid invertir fondos para la transición ecológica de los principales edificios culturales de la región?

———— PE-370(XIII)/2023 RGEF.8055 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha transmitido instrucciones para la recogida del alumnado menor de edad al finalizar la jornada escolar a los centros concertados?

———— PE-371(XIII)/2023 RGEF.8058 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Lleva a cabo el Gobierno una medición de la huella de carbono que generan los centros y actividades culturales que promueve en la región?

———— PE-377(XIII)/2023 RGEP.8095 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas tiene previstas el Gobierno para incorporar CONTRATOS DE IMPACTO en la contratación pública madrileña.

———— PE-378(XIII)/2023 RGEP.8096 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ha impulsado el Gobierno contratos de impacto para abordar el Sin Hogarismo en la Comunidad de Madrid.

———— PE-379(XIII)/2023 RGEP.8098 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ha realizado el Gobierno autonómico algún contrato de IMPACTO para desarrollar actividades sociales de algún tipo.

———— PE-380(XIII)/2023 RGEP.8099 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para cumplir con la reserva de contratación recogida en la DA 19 de la Ley 7/2022 de Residuos y suelos contaminados.

———— PE-382(XIII)/2023 RGEP.8107 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazo de ejecución tienen las obras previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares?

———— PE-383(XIII)/2023 RGEP.8108 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones están previstas en la EDAR de Hoyo de Manzanares?

———— PE-384(XIII)/2023 RGEP.8109 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo piensa cumplir el compromiso anunciado por la Presidenta Ayuso en su discurso de investidura para lograr una plantilla de 453 agentes forestales.

———— PE-385(XIII)/2023 RGEP.8110 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir con la PNL-3/2023 aprobada en la Asamblea de Madrid y que insta al Gobierno a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a la Feria del Libro de Madrid?

———— PE-387(XIII)/2023 RGEP.8156 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna agrupación de dispositivos territorializados en los que la totalidad de la atención a drogodependencias esté ya integrada en la red de salud mental?

———— PE-390(XIII)/2023 RGEF.8163 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene planeado el Gobierno realizar el examen para la oposición a Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología convocada en 2021?

———— PE-391(XIII)/2023 RGEF.8327 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién va a pagar los 70 millones de euros que se estima costará la remodelación de la estación Santiago Bernabéu de la línea 10 de metro de Madrid?

———— PE-392(XIII)/2023 RGEF.8329 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impacto de las viviendas turísticas en el pequeño comercio especialmente en zonas turísticamente tensionadas?

———— PE-393(XIII)/2023 RGEF.8330 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación sociolaboral del sector de Hostelería madrileña?

———— PE-394(XIII)/2023 RGEF.8331 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la calidad de la información pública y de interés que se ofrece sobre la situación del comercio minorista y, específicamente, sobre el pequeño comercio por parte del Gobierno de la región?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1273(XIII)/2023 RGEF.7664 ————

(Transformada de PE-349(XIII)/2023 RGEF.7664)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sedes, año del contrato e importes de los alquileres actualizados de los inmuebles arrendados al sector privado para sedes de dependencias de la administración pública madrileña.

———— **PI-1278(XIII)/2023 RGEP.7731** ————
(Transformada de PE-359(XIII)/2023 RGEP.7731)

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: la disposición transitoria quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid, establece que las agrupaciones deberán formalizar un acuerdo de colaboración, con el SUMMA 112, en el plazo de un año desde la fecha de publicación de este decreto. ¿Cuántos convenios se han firmado hasta la fecha?

———— **PI-1279(XIII)/2023 RGEP.7973** ————
(Transformada de PE-361(XIII)/2023 RGEP.7973)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos días ha habido de ausencia de personal facultativo desde que se abrió el Centro de atención continuada en Alcorcón?

———— **PI-1280(XIII)/2023 RGEP.7974** ————
(Transformada de PE-362(XIII)/2023 RGEP.7974)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos días ha habido de ausencia de personal de enfermería desde que se abrió el Centro de atención continuada en Alcorcón?

———— **PI-1281(XIII)/2023 RGEP.8059** ————
(Transformada de PE-372(XIII)/2023 RGEP.8059)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid".

———— **PI-1282(XIII)/2023 RGEP.8061** ————
(Transformada de PE-373(XIII)/2023 RGEP.8061)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid".

———— **PI-1283(XIII)/2023 RGEP.8063** ————
(Transformada de PE-374(XIII)/2023 RGEP.8063)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid".

———— **PI-1284(XIII)/2023 RGEP.8065** ————
(Transformada de PE-375(XIII)/2023 RGEP.8065)

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid".

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-4(XIII)/2023 RGEF.5059 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, rechazó la Proposición No de Ley PNL-4(XIII)/2023 RGEF.5059, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un soporte de pago del transporte público madrileño que cumpla las características e implique los beneficios en el uso de un billete monedero o billete combinado.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-6(XIII)/2023 RGEF.5563 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, rechazó la Proposición No de Ley PNL-6(XIII)/2023 RGEF.5563, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaboración y puesta en marcha de un Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid.
- Cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado.
- Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros educativos.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-9(XIII)/2023 RGEF.6733 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, rechazó la Proposición No de Ley PNL-9(XIII)/2023 RGEF.6733, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Retrotraer el expediente de la construcción de la ampliación de la Línea 11 de Metro entre plaza Conde de Casal y plaza Elíptica hasta el momento de la redacción del Estudio Informativo que determine con criterios técnicos transparentes la mejor ubicación de entre las posibles, ofreciendo certeza y seguridad sobre la opción escogida y garantizando que en ningún caso hay riesgo ni para los vecinos ni para las viviendas del entorno.

- Una vez elaborado el Estudio Informativo, se efectúe el Estudio de Impacto Ambiental ordinario que culmine con la oportuna DEA que analice con exhaustividad todos los riesgos y daños a evitar en el medioambiente de la zona afectada.
- Incorporar informe sobre la necesidad de instrumento urbanístico que de cobertura según el Plan General del Ayuntamiento de Madrid a esta infraestructura y proteja con medidas preventivas los posibles daños a los espacios verdes afectados.
- Proceder a la tramitación de todo este expediente con la máxima transparencia y participación de los colectivos vecinales y diversas asociaciones que protegen la calidad de vida y el medio ambiente, así como el patrimonio cultural y natural de la zona.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-11(XIII)/2023 RGEF.6847** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, rechazó la Proposición No de Ley PNL-11(XIII)/2023 RGEF.6847, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se reduzca un 0,5 % la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2023.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **C-389(XIII)/2023 RGEF.7650** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de las becas de comedor durante el curso 2023/2024. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-421(XIII)/2023 RGEF.8074 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración que realiza del actual contrato programa de Radio Televisión Madrid S.A. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-426(XIII)/2023 RGEF.8088 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ciudadanos y municipios afectados por la DANA en el suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-443(XIII)/2023 RGEF.8131 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de los espacios naturales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-444(XIII)/2023 RGEF.8132 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de la biodiversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-445(XIII)/2023 RGEF.8133 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra el cambio climático de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-446(XIII)/2023 RGEF.8134 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra la contaminación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-518(XIII)/2023 RGEF.8266 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torrelozón, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-381(XIII)/2023 RGEF.7582 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería para la Legislatura. (Por vía art. 209.1 b) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-383(XIII)/2023 RGEF.7624 ————

Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación de su departamento durante la XIII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-384(XIII)/2023 RGEF.7625 ————

Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación de su departamento durante la XIII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-385(XIII)/2023 RGEF.7626 ————

Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación de su departamento durante la XIII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-386(XIII)/2023 RGEF.7647 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Viceconsejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-388(XIII)/2023 RGEF.7649 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-390(XIII)/2023 RGEF.7651 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de las becas de comedor durante el curso 2023/2024. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-391(XIII)/2023 RGEF.7732 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: principales líneas de actuación de su departamento. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-392(XIII)/2023 RGEF.7733 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas por su Consejería para la aplicación la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-393(XIII)/2023 RGEF.7975 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Rafael Cobos Cereceda, colegiado número 47.175 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los abogados y abogadas mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-396(XIII)/2023 RGEF.7978 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Esther Fernández Muñoz, colegiada número 1.870 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los procuradores y procuradoras mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-397(XIII)/2023 RGEF.7979 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lina Vassalli Arribas, colegiada número 31.024 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto:

perspectivas para la jubilación de los procuradores y procuradoras mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-398(XIII)/2023 RGEF.7980 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Villaluenga Ahijado, colegiado número 49.741 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: perspectivas para la jubilación de los abogados y abogadas mutualistas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-399(XIII)/2023 RGEF.7994 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Rafael Cobos Cereceda, colegiado número 47.175 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la abogacía que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— **C-402(XIII)/2023 RGEF.7997** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Villaluenga Ahijado, colegiado número 49.741 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la abogacía que tienen contratado con la Mutualidad de la Abogacía el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— **C-403(XIII)/2023 RGEF.7998** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lina Vassalli Arribas, colegiada número 31.024 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la procura que tienen contratado con la Mutualidad de Procuradores el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-404(XIII)/2023 RGEF.7999 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de Dña. María Esther Fernández Muñoz, colegiada número 1.870 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles actuaciones o modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con los y las profesionales de la procura que tienen contratado con la Mutualidad de Procuradores el sistema de protección social alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o lo han tenido. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-410(XIII)/2023 RGEF.8015 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA-Federación de planificación familiar ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el acceso a los métodos anticonceptivos en el sistema de sanidad público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-427(XIII)/2023 RGEF.8089 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ciudadanos y municipios afectados por la DANA en el suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior,

para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-439(XIII)/2023 RGE.8127 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: gestión de la biodiversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-440(XIII)/2023 RGE.8128 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra el cambio climático de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-441(XIII)/2023 RGE.8129 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: políticas de lucha contra la contaminación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-442(XIII)/2023 RGEF.8130 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: gestión de los espacios naturales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-466(XIII)/2023 RGEF.8197 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del sindicato Comisiones Obreras de Madrid ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-467(XIII)/2023 RGE.8198 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del sindicato UGT ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-468(XIII)/2023 RGE.8199 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la FAPA Giner de los Ríos ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-469(XIII)/2023 RGE.8216 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas prioritarias de actuación para mejorar el funcionamiento del SERMAS a lo largo de esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-470(XIII)/2023 RGE.8217 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas prioritarias de actuación política en materia sanitaria, durante el primer año de esta XIII Legislatura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-471(XIII)/2023 RGE.8218 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General Asistencial ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas prioritarias de actuación política en el arranque de esta XIII Legislatura para mejorar el Proceso Sanitario Asistencial a los madrileños y madrileñas. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-474(XIII)/2023 RGE.8221 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos existentes para dar respuesta a las reclamaciones de los pacientes atendidos en SERMAS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-475(XIII)/2023 RGEF.8222 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: programación de las inversiones previstas en materia de infraestructuras sanitarias por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-476(XIII)/2023 RGEF.8223 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: políticas que impulsará para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente sobre productos farmacéuticos y sanitarios. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-477(XIII)/2023 RGEF.8224 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: detallar qué medidas impulsará para mejorar la estabilidad laboral de todos los empleados públicos del SERMAS. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-519(XIII)/2023 RGE.8267 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torrelodones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-545(XIII)/2023 RGE.8345 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-549(XIII)/2023 RGE.8349 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-550(XIII)/2023 RGEP.8350 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-552(XIII)/2023 RGEP.8352 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: obras correspondientes a la ampliación de la Línea 11 del Metro entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde Casal. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-555(XIII)/2023 RGEP.8355 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-556(XIII)/2023 RGE.8365 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Casares Parra, Presidente de la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: propuesta de programa piloto de transición profesional de bailarinas y bailarines realizada por dicha entidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-557(XIII)/2023 RGE.8366 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Casares Parra, miembro de TRANSIT (Mesa de Estudios e Iniciativas para la Transición Profesional en la Danza), ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: trabajo realizado por dicha entidad en el ámbito de la transición profesional de las profesiones artísticas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-558(XIII)/2023 RGEF.8367 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Aurora Rodríguez del Barrio, Presidenta de la Asociación TRANSIT (Mesa de Estudios e Iniciativas para la Transición Profesional en la Danza), ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: trabajo realizado por dicha entidad en el ámbito de la transición profesional de las profesiones artísticas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-490(XIII)/2023 RGEF.7641 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-491(XIII)/2023 RGEF.7642 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree suficiente el despliegue de energías renovables en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-492(XIII)/2023 RGEF.7643 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento en la Comunidad de Madrid de la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-493(XIII)/2023 RGEF.7644 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree necesario que el dispositivo contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid esté operativo al cien por cien durante los doce meses del año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-497(XIII)/2023 RGEP.7693 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-498(XIII)/2023 RGEP.7698 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el descenso del paro en la región entre agosto de 2022 y 2023 en comparación con el registrado en el conjunto del país?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-499(XIII)/2023 RGEP.7707 ——

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, para garantizar el derecho de los ciudadanos madrileños a una justicia efectiva?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-500(XIII)/2023 RGEF.7709 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional situadas en el municipio de Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-501(XIII)/2023 RGEF.7710 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de la residencia de mayores Parque Los Frailes situada en Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-508(XIII)/2023 RGEF.7738 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la tragedia ocasionada por el terremoto y además del envío del ERICAM a Marruecos ¿Qué ayudas, fondos de emergencia u otros instrumentos tiene previsto este Gobierno impulsar como muestra de solidaridad con el pueblo marroquí?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-509(XIII)/2023 RGEF.7770 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-510(XIII)/2023 RGEF.7771 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno Regional para facilitar el acceso de los ciudadanos al transporte público en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-511(XIII)/2023 RGEF.7772 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del sistema sanitario?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-512(XIII)/2023 RGEF.7773 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-513(XIII)/2023 RGEP.7774 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a mejorar el Gobierno Regional la selección de docentes en los colegios públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-514(XIII)/2023 RGEP.7775 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos generales persigue la propuesta del Gobierno Regional para el futuro de Telemadrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-515(XIII)/2023 RGEP.7776 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios a la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid tiene su Gobierno la intención de impulsar?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-516(XIII)/2023 RGEP.7956 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a implementar para mejorar las listas de espera de Servicios y Prestaciones de Atención a la Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-517(XIII)/2023 RGEP.7959 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para mejorar la atención domiciliaria de las personas en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-518(XIII)/2023 RGEP.7982 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tiene el Gobierno planificado la puesta en marcha completa de la Cuenta Digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-519(XIII)/2023 RGEP.7986 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que se ponga en marcha la Cuenta Digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-523(XIII)/2023 RGEP.8003 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto que han tenido este verano las "Olas de Calor" en el Turismo y la Hostelería de nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-528(XIII)/2023 RGEP.8045 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Colmenar Viejo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-529(XIII)/2023 RGEF.8046 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Parla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-530(XIII)/2023 RGEF.8060 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se permite la salida de los centros educativos de alumnado en compañía de hermanos/as mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-531(XIII)/2023 RGEF.8064 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dictar alguna disposición para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid de acuerdo con la Disposición final sexta de la citada ley?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-532(XIII)/2023 RGEP.8066 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-533(XIII)/2023 RGEP.8068 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-534(XIII)/2023 RGEP.8069 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dictar alguna disposición para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid de acuerdo con la Disposición final sexta de la citada ley?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-535(XIII)/2023 RGEF.8080 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los clústers digitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-536(XIII)/2023 RGEF.8091 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las instalaciones actuales del IES Pérez Llorca de Parla dan respuesta a las necesidades de escolarización del municipio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-538(XIII)/2023 RGEF.8165 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de salud inaugurados durante el año 2023 en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-539(XIII)/2023 RGEF.8182 ——

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno implementar mejoras en los mecanismos de supervisión de las subvenciones concedidas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-540(XIII)/2023 RGEF.8183 ——

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno implementar nuevos mecanismos de fiscalización del uso de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a los agentes sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-541(XIII)/2023 RGEF.8184 ——

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la marcha del vigente Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-542(XIII)/2023 RGEP.8185 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales hasta la fecha?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-543(XIII)/2023 RGEP.8191 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los centros de salud inaugurados en los últimos 12 meses están funcionando con normalidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-544(XIII)/2023 RGEP.8192 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación de funcionamiento se encuentran los centros de salud inaugurados en los últimos 12 meses?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-545(XIII)/2023 RGEF.8194 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-546(XIII)/2023 RGEF.8211 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-547(XIII)/2023 RGEF.8310 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto sobre el pequeño empresario de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-548(XIII)/2023 RGEF.8332 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno Regional para la línea 6 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-549(XIII)/2023 RGEP.8334 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a los aparcamientos disuasorios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-550(XIII)/2023 RGEP.8375 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-551(XIII)/2023 RGEP.8376 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno aumentar el parque de vivienda pública durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-552(XIII)/2023 RGE.8378** ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Vive prevé el Gobierno que se entreguen durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-553(XIII)/2023 RGE.8381** ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del grupo de empresas radicado en Iberoamérica perteneciente al Canal de Isabel II?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-554(XIII)/2023 RGE.8382** ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto del proyecto Madrid Nuevo Norte en la oferta de vivienda de la provincia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-555(XIII)/2023 RGEF.8390 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-559(XIII)/2023 RGEF.8451 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la LGTBifobia en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-560(XIII)/2023 RGEF.8453 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid abrir los dos nuevos centros especializados en infecciones de transmisión sexual anunciados por la Presidenta de la Comunidad en el debate de investidura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-561(XIII)/2023 RGEP.8455 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid una estrategia integral para prevenir y atender a las personas afectadas por la adicción a las drogas relacionadas con las prácticas sexuales (chemsex)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-562(XIII)/2023 RGEP.8460 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los delitos de odio en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-563(XIII)/2023 RGEP.8470 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué entiende por Pleno Empleo en la región madrileña, al que ha aludido como objetivo la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en el pleno del 14 de septiembre de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-564(XIII)/2023 RGEP.8474 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las listas de espera en Atención Temprana en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-565(XIII)/2023 RGEP.8475 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tienen planificadas para asegurar el derecho de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid a la Atención Temprana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-566(XIII)/2023 RGEP.8476 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de las conductas suicidas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-567(XIII)/2023 RGEP.8477 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en materia de políticas de prevención del suicidio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-568(XIII)/2023 RGEP.8493 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actuaciones piensa poner en marcha en ejecución de la competencia referida a la identificación de sectores estratégicos y la elaboración y definición de políticas económicas sectoriales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-569(XIII)/2023 RGEP.8508 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de Cadalso de los Vidrios se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-570(XIII)/2023 RGEP.8510 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de Villa del Prado se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-571(XIII)/2023 RGEP.8511 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de Robledo de Chavela se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-572(XIII)/2023 RGEP.8513 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención médica que se presta en el Centro de Atención Continuada de San Martín de Valdeiglesias se adecúa a las necesidades de la población de los municipios que atiende?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-573(XIII)/2023 RGEP.8518 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de los indicadores de abandono escolar temprano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-574(XIII)/2023 RGE.8519

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece la tasa de desempleo de los jóvenes madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-575(XIII)/2023 RGE.8526

De la Diputada Sra. Vigil González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál va a ser la política sobre Formación Profesional que va a seguir el Gobierno Regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-576(XIII)/2023 RGE.8527

De la Diputada Sra. Vigil González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad trimestral de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-579(XIII)/2023 RGE.8549 ————

Del Diputado Sr. Martín Galán, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno Regional sobre la campaña de vacunación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-580(XIII)/2023 RGE.8550 ————

Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la nueva estructura competencial de la Consejería de Digitalización?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-581(XIII)/2023 RGE.8551 ————

De la Diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Regional para paliar los efectos producidos por la DANA en los municipios afectados de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-583(XIII)/2023 RGE.8554 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación del acceso a la vivienda por parte de la juventud madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-584(XIII)/2023 RGEP.8555 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación del empleo por parte de la juventud madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-585(XIII)/2023 RGEP.8556 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las infraestructuras sanitarias en nuestra región están preparadas para cubrir las necesidades de atención de la población?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-586(XIII)/2023 RGEP.8557 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones relacionadas con las infraestructuras sanitarias públicas están llevando a cabo en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-587(XIII)/2023 RGE.8558 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las infraestructuras sanitarias en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-588(XIII)/2023 RGE.8559 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias que para los madrileños tendrá la eventual aprobación de una ley de amnistía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-589(XIII)/2023 RGE.8560 ————

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional de la respuesta de los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid a las últimas catástrofes internacionales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-590(XIII)/2023 RGEP.8561 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid declarar Bien de Interés Cultural la fábrica CLESA situada en el distrito de Fuencarral - El Pardo del municipio de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-592(XIII)/2023 RGEP.8563 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar la libertad de creación artística en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-593(XIII)/2023 RGEP.8564 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid que no se produzca ningún tipo de censura en la programación cultural gestionada con fondos públicos dependientes de la Comunidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-594(XIII)/2023 RGEF.8565 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los criterios de programación cultural que aplica en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-595(XIII)/2023 RGEF.8566 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de creación artística en la programación cultural que gestiona con fondos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-596(XIII)/2023 RGEF.8573 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de este Gobierno para las residencias de personas mayores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-597(XIII)/2023 RGEP.8574 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-598(XIII)/2023 RGEP.8575 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las residencias y centros de día para personas mayores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-599(XIII)/2023 RGEP.8576 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de su Gobierno con "bono alquiler joven"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-600(XIII)/2023 RGEF.8577 ——

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para las residencias y centros de días para personas mayores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-601(XIII)/2023 RGEF.8578 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su gestión en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-602(XIII)/2023 RGEF.8582 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-604(XIII)/2023 RGEF.8584 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión del transporte público por parte de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-605(XIII)/2023 RGE.8585 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes, dentro de sus competencias, tiene pensado poner en marcha su Gobierno en materia de transición energética?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-606(XIII)/2023 RGE.8586 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene su Gobierno para hacer frente a la emergencia climática en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-607(XIII)/2023 RGE.8587 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la defensa, por parte de su Gobierno, de los derechos e integridad de las personas LGTBI?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-608(XIII)/2023 RGEP.8588 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las trabas burocráticas que se encuentran los madrileños para acceder a las prestaciones dependientes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-609(XIII)/2023 RGEP.8589 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acceso de la juventud madrileña a las viviendas en alquiler de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-610(XIII)/2023 RGEP.8590 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tasa de emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-611(XIII)/2023 RGEF.8591 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política en materia defensa de los derechos de la infancia de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-612(XIII)/2023 RGEF.8592 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación de su Gobierno con las universidades públicas de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-613(XIII)/2023 RGEF.8593 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento de la plataforma AReS?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-614(XIII)/2023 RGEF.8594 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué razón no se están cubriendo las sustituciones en los centros educativos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-615(XIII)/2023 RGEF.8595 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está el Gobierno satisfecho con sus actuaciones durante el inicio de curso educativo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-616(XIII)/2023 RGEF.8596 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el trato dado por su Gobierno a la comunidad educativa en el inicio de curso educativo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-617(XIII)/2023 RGE.8597 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el inicio de curso escolar en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-618(XIII)/2023 RGE.8598 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está satisfecho con la gestión de la asignación de docentes para el curso 23/24?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-619(XIII)/2023 RGE.8599 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-620(XIII)/2023 RGE.8600 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuentan los centros educativos con los docentes que necesitan para garantizar una educación de calidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-622(XIII)/2023 RGEP.8602 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contempla este Gobierno proponer la modificación del concepto de autodeterminación de género existente en la Ley 2/2016?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-623(XIII)/2023 RGEP.8603 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la inversión de la carga de la prueba existente en la legislación autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-624(XIII)/2023 RGEP.8604 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de las empresas públicas de la CAM?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-625(XIII)/2023 RGEF.8605 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto este Gobierno reducir impuestos a los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-626(XIII)/2023 RGEF.8606 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-627(XIII)/2023 RGEF.8607 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto este Gobierno entregar en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-628(XIII)/2023 RGEF.8608 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas nuevas viviendas de alquiler social va a entregar este Gobierno en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-629(XIII)/2023 RGEF.8609 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los compromisos de este Gobierno en materia de vivienda para esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-630(XIII)/2023 RGEF.8610 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-634(XIII)/2023 RGEP.8614 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para hacer frente a drogas como el fentanilo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-635(XIII)/2023 RGEP.8615 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación económica de las empresas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-636(XIII)/2023 RGEP.8616 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para impulsar a los autónomos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-638(XIII)/2023 RGEF.8618 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón para que este Gobierno subvencione a los sindicatos y patronal con dinero de todos los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-639(XIII)/2023 RGEF.8619 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para la Cañada Real?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-640(XIII)/2023 RGEF.8620 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-641(XIII)/2023 RGEF.8621 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de los fondos europeos Moves I por parte del Gobierno de la CAM?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-642(XIII)/2023 RGEF.8622 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de los fondos europeos Moves II por parte del Gobierno de la CAM?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-643(XIII)/2023 RGEF.8623 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad para presentar proyectos para captar fondos europeos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-644(XIII)/2023 RGEP.8624 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de sus políticas de natalidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-646(XIII)/2023 RGEP.8643 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas va a adoptar su Gobierno para hacer frente a las inclemencias climáticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-647(XIII)/2023 RGEP.8644 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a poner en marcha nuevas medidas para evitar que las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid se vean anegadas en episodios de altas precipitaciones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-648(XIII)/2023 RGEP.8645 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid están preparadas para las inclemencias climáticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-649(XIII)/2023 RGEP.8646 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera necesario un nuevo plan de adaptación de las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid a la emergencia climática que vivimos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-651(XIII)/2023 RGEP.8648 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina su Gobierno a la tauromaquia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-652(XIII)/2023 RGEF.8649 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los primeros brotes de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-653(XIII)/2023 RGEF.8650 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a poner en marcha un plan de adaptación de las infraestructuras dependientes de la Comunidad de Madrid ante las inclemencias climáticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-654(XIII)/2023 RGEF.8652 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora la situación de las infraestructuras sanitarias de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-655(XIII)/2023 RGEF.8653 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la

demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torreldones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-656(XIII)/2023 RGEP.8654 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la orden de demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torreldones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-234(XIII)/2023 RGEF.7507 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: piensa reforzar la protección de los consumidores más vulnerables con medidas específicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-235(XIII)/2023 RGEF.7509 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué instrucciones ha emitido la Intervención General respecto de los Contratos de Impacto Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-236(XIII)/2023 RGEF.7510 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración y uso que se hace de los Contratos de Impacto Social por el Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-237(XIII)/2023 RGEF.7511 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo valora la posible cesión de espacios del patrimonio público autonómico a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para el ejercicio de sus actividades sociales con las familias y ciudadanía madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-238(XIII)/2023 RGEF.7512 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué protocolos públicos piensa poner en marcha para facilitar la cesión de patrimonio público a entidades sociales privadas con objetivos sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-239(XIII)/2023 RGEF.7513 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué medidas va a poner en marcha para cumplir con el Artículo 217 del Real Decreto Ley 5/2023 que precisa actuaciones para garantizar el derecho de acceso a los procesos derivados de la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-242(XIII)/2023 RGEP.7547 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsión de personal para la atención en el Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-243(XIII)/2023 RGEP.7548 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado del Proyecto de obra del Centro de Salud del Ensanche Sur de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-244(XIII)/2023 RGEP.7549 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la apertura del Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-245(XIII)/2023 RGEP.7569 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-246(XIII)/2023 RGEP.7571 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado en 2020?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-247(XIII)/2023 RGEP.7592 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las listas de espera para pruebas complementarias en el Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-248(XIII)/2023 RGEP.7593 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de las listas de espera para primeras consultas en el Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-249(XIII)/2023 RGEP.7599 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la actuación de la Agencia de Seguridad y Emergencias en la activación del servicio de alerta a la población durante la DANA que afectó al suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-250(XIII)/2023 RGEP.7600 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los daños humanos y materiales provocados durante la DANA que afectó al suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-251(XIII)/2023 RGEF.7602 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y actuaciones que está llevando a cabo ante los primeros brotes de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-252(XIII)/2023 RGEF.7603 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la demolición de la Presa de los Peñascales, cuyo nombre oficial es Embalse de Gabriel Enríquez de la Orden, ubicada en el municipio de Torrelodones, decretada el pasado 2 de diciembre de 2022 por la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, que depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-254(XIII)/2023 RGEF.7605 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ciudadanos y municipios afectados por la DANA en el suroeste de nuestra región el 3 y 4 de septiembre de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-255(XIII)/2023 RGEF.7619 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha un plan de legalización de los invernaderos de nuestra región que afecta especialmente a municipios como Villa del Prado o Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-256(XIII)/2023 RGEF.7621 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de los horticultores que tienen invernaderos en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-260(XIII)/2023 RGEF.7634 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-261(XIII)/2023 RGEF.7635 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes las actuaciones de la Comunidad de Madrid para evitar la muerte de fauna salvaje provocadas por el vallado de la empresa Sancorganic en Valdetorres de Jarama?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-262(XIII)/2023 RGEF.7636 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuado el mantenimiento de los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-263(XIII)/2023 RGEF.7637 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cree suficiente el despliegue de energías renovables en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-264(XIII)/2023 RGEP.7638 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento en la Comunidad de Madrid de la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-265(XIII)/2023 RGEP.7639 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cree necesario que el dispositivo contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid esté operativo al cien por cien durante los doce meses del año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-266(XIII)/2023 RGEP.7640 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la estrategia de la Comunidad de Madrid con las Mancomunidades de residuos para lograr una red de plantas de compostaje para cumplir con la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados para una economía circular?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-267(XIII)/2023 RGEP.7645 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional respecto a la colaboración entre administraciones en las actuaciones de infraestructuras y movilidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-268(XIII)/2023 RGEP.7646 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-270(XIII)/2023 RGEP.7654 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: considera que las funciones que legalmente tenía asignadas desde su creación en 1997 la Agencia Financiera de la Comunidad de Madrid, que fueron derogadas por Ley 9/2010, de 23 diciembre, siguen siendo innecesarias para contribuir al desarrollo empresarial madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-275(XIII)/2023 RGEF.7665 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cuáles son los criterios de la política de arrendamientos de inmuebles para sedes públicas de la administración autonómica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-279(XIII)/2023 RGEF.7690 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento de la normativa de contratación pública en materia cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-280(XIII)/2023 RGEF.7694 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-281(XIII)/2023 RGEF.7695 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está trabajando desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para ofrecer al profesorado herramientas y formación sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en las aulas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-282(XIII)/2023 RGEF.7696 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el descenso del paro en la región entre agosto de 2022 y 2023 en comparación con el registrado en el conjunto del país?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-283(XIII)/2023 RGEF.7697 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: en la opinión de este Gobierno, ¿qué factores han sido determinantes para que el paro interanual entre agosto de 2022 y 2023 haya descendido en España un 7,6% en tanto que en la Comunidad de Madrid apenas haya sido un 3,43%?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-284(XIII)/2023 RGEF.7724 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han desarrollado desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para aplicar la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-285(XIII)/2023 RGEF.7725 ————

Del Diputado Sr. Martín Jiménez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior la posible reversión de los 25.000 metros de parcela desafectada en 2014 para la inclusión de nuevo en el Monte de utilidad pública 20-22 de Moralarzal si así lo solicita el Ayuntamiento?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-286(XIII)/2023 RGEF.7769 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué se deben las modificaciones de crédito aprobadas con número de expediente EM/2023/0000002192 que suponen un incremento de 2.720.284,61 € para el centro gestor de la Consejería de Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-287(XIII)/2023 RGEP.7957 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a implementar para mejorar las listas de espera de Servicios y Prestaciones de Atención a la Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-288(XIII)/2023 RGEP.7960 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para mejorar la atención domiciliaria de las personas en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-289(XIII)/2023 RGEP.7972 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que se ponga en marcha la Cuenta Digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-290(XIII)/2023 RGEF.7984 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: previsión de desarrollo y planificación del Centro de Datos Oeste (Internet de las Cosas IOT para esta Legislatura).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-291(XIII)/2023 RGEF.7985 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: líneas de trabajo que se están llevando a cabo para el restablecimiento de la luz en Cañada Real en cumplimiento del Pacto Regional de la Cañada Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-292(XIII)/2023 RGEF.7987 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planificación está prevista para la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-294(XIII)/2023 RGEF.7989 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco y el Canal del Guadarrama?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-295(XIII)/2023 RGEF.7992 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tiene el Gobierno planificado la puesta en marcha completa de la Cuenta Digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-296(XIII)/2023 RGEF.7993 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué problemas de ciberseguridad se han detectado recientemente que justifiquen la creación de una agencia específica en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-299(XIII)/2023 RGEF.8037 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los protocolos de los que dispone la Comunidad de Madrid para evitar situaciones machistas y de abuso de poder en el ámbito del deporte femenino?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-300(XIII)/2023 RGEF.8047 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Colmenar Viejo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-301(XIII)/2023 RGEF.8048 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que hay una educación de calidad en Parla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-302(XIII)/2023 RGEF.8053 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno del funcionamiento de la Factoría Digital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-303(XIII)/2023 RGEF.8062 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se permite la salida de los centros educativos de alumnado en compañía de hermanos/as mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-304(XIII)/2023 RGEF.8067 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué criterio se está utilizando para regular la salida del alumnado de los CEIP en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-305(XIII)/2023 RGEF.8070 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los órganos de gobierno de RTVM S.A?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-306(XIII)/2023 RGE.8079 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para el próximo curso televisivo para RTVM S.A?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-307(XIII)/2023 RGE.8081 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los cuatro clústers digitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-308(XIII)/2023 RGE.8082 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-309(XIII)/2023 RGEF.8083 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-310(XIII)/2023 RGEF.8084 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-311(XIII)/2023 RGEF.8085 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas hasta ahora por la Asociación sin Ánimo de lucro "Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-312(XIII)/2023 RGE.8086 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿De qué manera considera el Gobierno Regional que va a afectar la Inteligencia Artificial a la educación madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-313(XIII)/2023 RGE.8087 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han realizado las obras en el IES El Olivo de Parla en verano para adaptar las aulas de 1º de la ESO a la reducción de ratios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-314(XIII)/2023 RGE.8090 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que las instalaciones actuales del IES Pérez Llorca de Parla dan respuesta a las necesidades de escolarización del municipio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-317(XIII)/2023 RGEF.8100 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué experiencias ha impulsado la Comunidad de Madrid, sobre Contratación Estratégica, recogida en al Directiva 24/2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-321(XIII)/2023 RGEF.8140 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando para garantizar el derecho a la educación del alumnado de los centros educativos afectados por la DANA del 3 de septiembre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-322(XIII)/2023 RGEF.8141 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para analizar en profundidad los posibles riesgos estructurales de los edificios de los colegios e institutos de las localidades afectadas por la DANA del 3 de septiembre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-323(XIII)/2023 RGE.8142 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué personal, de qué perfiles profesionales y en qué cantidad va a introducir en cada colegio e instituto públicos de nuestra comunidad para eliminar el riesgo de suicidio en nuestro niños y jóvenes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-324(XIII)/2023 RGE.8143 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué medidas ha implementado en las aulas para atajar este gravísimo problema?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-325(XIII)/2023 RGE.8145 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones para construir nuevas aulas,

derivadas de la bajada de ratio en 1º de Secundaria y segundo curso del 2º ciclo de Educación Infantil, ha realizado la Consejería para este curso?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-326(XIII)/2023 RGEF.8146 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería para aplicar la anunciada reducción de ratio en los centros públicos de Secundaria y Bachillerato, de forma progresiva en los próximos tres años, en 2º, 3º y 4º de la ESO?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-327(XIII)/2023 RGEF.8147 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería para aumentar la tasa bruta de acceso a los estudios de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-328(XIII)/2023 RGEF.8148 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué informes, estudios o consideraciones ha utilizado la Consejería para adoptar la decisión de modificar la modalidad de bachillerato nocturno presencial y transformarla en semipresencial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-329(XIII)/2023 RGEF.8149 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué informes, estudios o consideraciones ha utilizado la Consejería para adoptar la decisión de transformar las enseñanzas superiores presenciales de algunos idiomas en enseñanza semipresencial o a distancia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-330(XIII)/2023 RGEF.8150 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han provocado que la adjudicación de destinos a los seleccionados en las oposiciones de acceso a profesorado realizadas en julio, se haya producido a finales de agosto?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-331(XIII)/2023 RGEP.8151 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea adoptar la Consejería para reducir la tasa de Abandono Educativo Temprano en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-333(XIII)/2023 RGEP.8154 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la consejería de sanidad para la prevención y promoción de la salud en torno a los Trastornos de la Conducta Alimentaria en infancia y adolescencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-334(XIII)/2023 RGEP.8155 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la consejería de sanidad para la prevención y promoción de la salud en torno a los Trastornos de la Conducta Alimentaria en adultos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-335(XIII)/2023 RGEP.8157 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el proceso de asimilación de la red de toxicomanías en la red de salud mental?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-336(XIII)/2023 RGEP.8158 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamiento tiene la consejería de sanidad acerca de reactivar la elaboración del Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-337(XIII)/2023 RGEP.8160 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado o va a tomar la Consejería de sanidad ante la huelga iniciada el pasado febrero y aún en curso del personal de atención telefónica del 061?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-339(XIII)/2023 RGEF.8164 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la adecuación a la demanda de las presencias diarias de personal en los servicios de Anatomía Patológica durante los meses de junio, julio y agosto de 2023 en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-340(XIII)/2023 RGEF.8166 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de salud inaugurados durante el año 2023 en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-343(XIII)/2023 RGEF.8188 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno en cuanto a políticas de infancia se refiere para esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-344(XIII)/2023 RGEF.8189 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno en cuanto a políticas de protección a las familias para esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-345(XIII)/2023 RGEF.8190 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno en cuanto a políticas de protección a las personas mayores de la Comunidad de Madrid para esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-346(XIII)/2023 RGEF.8193 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de las becas de comedor en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-347(XIII)/2023 RGEP.8201 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: plazos que se manejan para presentar en esta Legislatura el Plan Regional de Turismo Sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-348(XIII)/2023 RGEP.8202 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que Parla tiene las infraestructuras educativas que necesita según su población en edad de escolarización?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-352(XIII)/2023 RGEP.8207 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno Regional afrontar el reto social que supone la práctica conocida como chemsex?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-353(XIII)/2023 RGEP.8208 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa prevenir el racismo y la xenofobia en los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-357(XIII)/2023 RGEP.8214 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-358(XIII)/2023 RGEP.8226 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la sociedad pública "Madrid Activa SAU"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-359(XIII)/2023 RGEP.8308 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-360(XIII)/2023 RGEP.8309 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto sobre el pequeño empresario de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-362(XIII)/2023 RGEP.8318 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar este Gobierno para evitar la disolución de empresas, especialmente micropymes y autónomos, en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-364(XIII)/2023 RGEP.8320 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la esperanza de vida de las empresas madrileñas, en especial entre los autónomos, en comparación con el conjunto del Estado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-365(XIII)/2023 RGEP.8321 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impacto de las viviendas turísticas en el pequeño comercio especialmente en zonas tensionadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-366(XIII)/2023 RGEP.8322 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno sobre las grandes plataformas de compra online y su impacto en el pequeño comercio de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-367(XIII)/2023 RGEF.8323 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la evolución del comercio minorista en la Comunidad de Madrid en cuanto a nuevos locales abiertos, número de empleos generados y calidad salarial de los mismos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-368(XIII)/2023 RGEF.8324 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de las ayudas destinadas al comercio ambulante?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-369(XIII)/2023 RGEF.8325 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el impacto de la iniciativa Diagnóstico Global del Pequeño Comercio en el pequeño comercio de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-370(XIII)/2023 RGEF.8326 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las iniciativas desarrolladas para la promoción y dinamización de la actividad comercial minorista en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-371(XIII)/2023 RGEF.8328 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes que tiene la Comunidad de Madrid para la estación Santiago Bernabéu, de la línea 10 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-372(XIII)/2023 RGEF.8333 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno Regional para la línea 6 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-373(XIII)/2023 RGEF.8335 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a los aparcamientos disuasorios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-384(XIII)/2023 RGEF.8369 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hace del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural para 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-385(XIII)/2023 RGEF.8370 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno poner en marcha nuevas medidas para reducir la ocupación irregular de viviendas del parque de la Agencia de la Vivienda Social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-386(XIII)/2023 RGEF.8371 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de las actuales promociones de vivienda de la Agencia de Vivienda Social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-387(XIII)/2023 RGEF.8372 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno aumentar el parque de vivienda pública durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-388(XIII)/2023 RGEF.8373 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prepara el Gobierno para mejorar el acceso de los madrileños a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-389(XIII)/2023 RGEF.8374 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-390(XIII)/2023 RGEF.8377 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Vive prevé el Gobierno que se entreguen durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-391(XIII)/2023 RGEF.8379 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: detalle del programa y contenidos de las actividades educativas que han motivado la concesión directa de una subvención por importe de 55.596 euros a la Unión de Comunidades Islámicas de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-392(XIII)/2023 RGEF.8380 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del grupo de empresas radicado en Iberoamérica perteneciente al Canal de Isabel II?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-393(XIII)/2023 RGEF.8385 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno prioritario el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley 9/2001 de 27 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-394(XIII)/2023 RGEF.8386 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la política fiscal de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-395(XIII)/2023 RGEF.8389 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-397(XIII)/2023 RGEF.8398 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-398(XIII)/2023 RGEF.8399 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Ha valorado el Gobierno modificar la legislación autonómica para introducir la deflactación automática en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-401(XIII)/2023 RGEP.8404 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de endeudamiento de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-909(XIII)/2023 RGEP.7492 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de realización de trabajos de peritación en los juicios rápidos de la Comunidad de Madrid por la empresa MB Agencia Técnica de Peritaciones S.L., del 8 de agosto al 3 de noviembre de 2022, por importe de 37.319,12 euros tomado en la reunión del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre.

———— PI-910(XIII)/2023 RGEP.7493 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida un gasto derivado de la prestación del servicio de burofax en órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, por la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E., por un importe de 750.840,86 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2023, tomado en la reunión del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2023.

———— PI-911(XIII)/2023 RGEP.7494 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia de seguridad no armada en las dependencias de la extinta Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la empresa SASEGUR S.L. desde el 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, por importe de 206.765,78 euros (IVA incluido), tomado en la reunión del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2023.

———— PI-912(XIII)/2023 RGEF.7496 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital Clínico San Carlos, su centro de especialidades y su centro de salud mental, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la empresa GARBIALDI, S.A., durante el periodo del 1 al 15 de junio de 2023, por un importe de 541.178,15 euros (IVA incluido), tomado en el consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2023.

———— PI-913(XIII)/2023 RGEF.7505 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios firmados con los Colegios Profesionales de Arquitectos de Madrid, y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, mediante los que se financian dos oficinas de rehabilitación para las labores de intermediación entre particulares y la Administración Pública.

———— PI-914(XIII)/2023 RGEF.7506 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan presentado ante la Comisión Europea, por el Gobierno de la Comunidad, para convertir a Madrid en sede de la Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales (AMLA).

———— PI-915(XIII)/2023 RGEF.7524 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las certificaciones de obra ejecutadas en la Plaza de Toros de Las Ventas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 10 de septiembre de 2023.

———— PI-917(XIII)/2023 RGEF.7526 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villanueva de Perales por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-918(XIII)/2023 RGEF.7527 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villamanta por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-919(XIII)/2023 RGEF.7528 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villamantilla por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-920(XIII)/2023 RGEF.7529 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Aldea del Fresno por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-921(XIII)/2023 RGEF.7530 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de Villa del Prado por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-923(XIII)/2023 RGEF.7537 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición SYDNEY DANCE COMPANY/RAFAEL BONACHELA, representada en los Teatros del Canal en septiembre de 2023.

———— PI-924(XIII)/2023 RGEF.7538 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición de la pieza COMPAÑÍA LA TURBA. Imaginario corporal: efecto migratorio, representada en los Teatros del Canal el 12 y 13 de septiembre de 2023.

———— PI-925(XIII)/2023 RGEF.7539 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición de la pieza ELEPHANT IN THE BLACK BOX ATRASPASA, representada en los Teatros del Canal el 7 y 8 de septiembre de 2023.

———— PI-926(XIII)/2023 RGEF.7540 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de exhibición de la pieza 18 CANDELA CAPITÁN SOLA, representada en los Teatros del Canal el 2 y 3 de septiembre.

———— PI-927(XIII)/2023 RGEF.7551 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 por el que se acuerda destinar 10 millones de euros para recuperar los servicios básicos de los municipios afectados por la DANA producida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-928(XIII)/2023 RGEF.7557 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

———— PI-929(XIII)/2023 RGEF.7558 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de realización de trabajos de peritación en los juicios rápidos de la Comunidad de Madrid por la empresa MB Agencia Técnica de Peritaciones S.L., del 8 de agosto al 3 de noviembre de 2022, por importe de 37.319,12 euros.

———— PI-930(XIII)/2023 RGEF.7559 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto derivado de la prestación del servicio de burofax en órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, por la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E., por un importe de 750.840,86 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2023.

———— PI-931(XIII)/2023 RGEF.7560 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al acuerdo por el que se insta al Gobierno de la Nación a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil ante el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos «DANA» acaecido en septiembre de 2023 en la Comunidad de Madrid y a la adopción con carácter de urgencia de las medidas legales para paliar los daños ocasionados en el ámbito de sus competencias.

———— PI-932(XIII)/2023 RGEF.7561 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para que interponga el correspondiente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el Procedimiento Ordinario 271/2023.

———— PI-933(XIII)/2023 RGEF.7562 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Informe por el que se da cuenta sobre la inexistencia de duplicidades en la actividad de “Ayudas a la familia, por nacimiento, adopción y manutención de menores para periodo subvencionable 2022” del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, respecto a las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

———— PI-934(XIII)/2023 RGEF.7563 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 referido al Informe por el que se da cuenta sobre la inexistencia de duplicidades en la actividad de “Ayudas para la adquisición de material escolar curso 2023/2024” del Ayuntamiento de Alcobendas, a excepción de subvenciones para la adquisición de libros de texto y material curricular, respecto a las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

———— PI-935(XIII)/2023 RGEF.7564 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 y 16 de septiembre de 2019, con cargo al incremento excepcional de la asignación inicial del Programa de Inversiones Regionales de la Comunidad de Madrid 2016-2019, prorrogado al año 2020.

———— **PI-936(XIII)/2023 RGEF.7565** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica no ejecutada de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 y 16 de septiembre de 2019, con cargo al incremento excepcional de la asignación inicial del Programa de Inversiones Regionales de la Comunidad de Madrid 2016-2019, prorrogado al año 2020.

———— **PI-937(XIII)/2023 RGEF.7567** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de butacas que han quedado vacías en los Teatros dependientes de la Comunidad de Madrid durante el periodo que va del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

———— **PI-938(XIII)/2023 RGEF.7573** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia de los pagos efectuados y beneficiarios de los mismos que se han originado por las retransmisiones taurinas efectuadas por Radio Televisión Madrid en el presente ejercicio.

———— **PI-939(XIII)/2023 RGEF.7574** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia del Contrato suscrito por Radio Televisión Madrid, S.A. con la empresa adjudicataria de los derechos de emisión de la Corrida del 2 de Mayo y de 14 Corridas de la Feria de San Isidro de 2023.

———— **PI-940(XIII)/2023 RGEF.7575** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia del contrato suscrito por Radio Televisión Madrid, S.A. con la empresa Unidad Editorial para la emisión de 17 festejos populares de 2023.

———— **PI-941(XIII)/2023 RGEF.7577** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del encargo que se ha efectuado a la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, S.A. para actuar en los municipios en los que se han producido daños por la DANA del 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— **PI-942(XIII)/2023 RGEF.7578** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las actuaciones que se han llevado a cabo en el presente ejercicio para llevar a cabo el traslado del Museo de Picasso, ubicado en Buitrago de Lozoya, para llevar a cabo su traslado al nuevo edificio.

———— **PI-943(XIII)/2023 RGEF.7583** ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o Informe de indicadores y resultados del CAEF-Centro de Apoyo y Encuentro Familiar SUR desde el 1 de septiembre de 2021 al 10 de julio de 2023 desglosado por meses.

———— PI-944(XIII)/2023 RGEP.7616 ————

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe “Análisis de Necesidades de Empleo y Formación en el Ámbito de las Tecnologías de Fabricantes en la Comunidad de Madrid” realizado en diciembre de 2022 y llevado a cabo por la entidad Tijob, encomendada por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-947(XIII)/2023 RGEP.7670 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-000053/2022.

———— PI-948(XIII)/2023 RGEP.7671 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-026221/2021.

———— PI-949(XIII)/2023 RGEP.7672 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010782/2020.

———— PI-950(XIII)/2023 RGEP.7673 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010783/2020.

———— PI-951(XIII)/2023 RGEP.7674 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010778/2020.

———— PI-952(XIII)/2023 RGEP.7675 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010627/2020.

———— PI-953(XIII)/2023 RGEP.7676 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010779/2020.

———— PI-954(XIII)/2023 RGEP.7677 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010785/2020.

———— PI-955(XIII)/2023 RGEP.7678 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-019501/2020.

———— PI-956(XIII)/2023 RGEP.7679 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-020902/2021.

———— PI-957(XIII)/2023 RGEP.7680 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-021193/2020.

———— PI-958(XIII)/2023 RGEP.7681 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-040389/2020.

———— PI-959(XIII)/2023 RGEP.7682 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-010923/2020.

———— PI-960(XIII)/2023 RGEP.7683 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación A/SER-011940/2020.

———— PI-961(XIII)/2023 RGEP.7684 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación PE 2020-0-104.

———— PI-962(XIII)/2023 RGEP.7685 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación PE 2020-0-222.

———— PI-963(XIII)/2023 RGEP.7686 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación PE 2021-0-284.

———— PI-964(XIII)/2023 RGEP.7687 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación TE 133-2020.

———— PI-965(XIII)/2023 RGEP.7688 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia expediente de contratación TE 55-2020.

———— PI-966(XIII)/2023 RGEF.7691 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Actas y/o Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Madrid, Cultura y Turismo S.A.U., en sus reuniones correspondientes al ejercicio 2023 hasta la fecha actual.

———— PI-968(XIII)/2023 RGEF.7708 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos con la valoración de daños originados en el municipio de El Álamo, por la DANA sufrida el pasado 3 y 4 de septiembre de 2023.

———— PI-969(XIII)/2023 RGEF.7718 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente de autorización de un centro docente extranjero de titularidad privada en la calle Eloy Gonzalo número 3 y 5 de la ciudad de Madrid.

———— PI-970(XIII)/2023 RGEF.7719 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización para la apertura de un centro educativo extranjero concedida a Brewster Academy Spain SL. en la calle Eloy Gonzalo de la ciudad de Madrid.

———— PI-971(XIII)/2023 RGEF.7720 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las obras de demolición realizadas por la Dirección General de Patrimonio en el conjunto de edificios del Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo número 3 y 5 de la ciudad de Madrid.

———— PI-972(XIII)/2023 RGEF.7735 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de proyectos y actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2023 hasta el momento, incluyendo su cuantificación, con cargo a la partida 7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, correspondiente al programa 334A.

———— PI-973(XIII)/2023 RGEF.7736 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los festivales de música realizados en la Comunidad de Madrid en 2023 hasta el momento en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha participado prestando cualquier tipo de apoyo.

———— PI-974(XIII)/2023 RGEF.7740 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las memorias anuales remitidas por la empresa adjudicataria del servicio de gestión de locales de ensayo de música para jóvenes en la calle Áncora, núm. 41-43 de Madrid (contrato número de expediente C-232A/002-18 (A/SER-017981/2018) y referencia 2655840), tal y como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

———— PI-975(XIII)/2023 RGEF.7741 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes mensuales de gestión remitidos por la empresa adjudicataria del servicio de gestión de locales de ensayo de música para jóvenes en la calle Áncora, núm. 41-43 de Madrid (contrato número de expediente C-232A/002-18 (A/SER-017981/2018 y referencia 2655840), tal y como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

———— PI-976(XIII)/2023 RGEF.7742 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2023 hasta el momento, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-977(XIII)/2023 RGEF.7743 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2017, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-978(XIII)/2023 RGEF.7744 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2018, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-979(XIII)/2023 RGEF.7745 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2019, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-980(XIII)/2023 RGEF.7746 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2020, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-981(XIII)/2023 RGEF.7747 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2021, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-982(XIII)/2023 RGEP.7748 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los locales pertenecientes a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid arrendados durante el ejercicio de 2022, en el marco del programa de locales para el desarrollo de proyectos empresariales de emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-983(XIII)/2023 RGEP.7750 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000004299/2023 y referencia D195_39, cuyo objeto es REALIZACIÓN ESTADÍSTICAS MUSEOS Y COLECCIONES.

———— PI-984(XIII)/2023 RGEP.7751 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000011046/2023 y referencia D195_169, cuyo objeto es MEMORIA BIEN INTERÉS CULTURAL FLAMENCOS.

———— PI-985(XIII)/2023 RGEP.7752 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000005837/2023 y referencia D195_133, cuyo objeto es GESTIÓN REDES SOCIALES.

———— PI-986(XIII)/2023 RGEP.7753 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000014628/2023 y referencia D195_122, cuyo objeto es PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA.

———— PI-987(XIII)/2023 RGEP.7754 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000075285/2022 y referencia D124_582, cuyo objeto es JORNADAS PRESENTACIÓN PROYECTO MUSICAL.

———— PI-988(XIII)/2023 RGEP.7755 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato

menor con número de expediente CM-A/SER-0000059223/2022 y referencia D124_58, cuyo objeto es ASISTENCIA PERSONAL PRODUCCIÓN Y LIMPIEZA.

———— PI-989(XIII)/2023 RGEF.7756 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000034191/2023 y referencia D227_424 , cuyo objeto es ASISTENCIA DE 2 AZAFATAS AL STAND COMUNIDAD DE MADRID A PRIMAVERA SOUND 2023.

———— PI-990(XIII)/2023 RGEF.7757 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000030138/2023 y referencia D227_415 , cuyo objeto es ASISTENCIA DE 5 AZAFATAS Y COORDINADOR AL MAD COOL 2023.

———— PI-991(XIII)/2023 RGEF.7758 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SUM-0000029613/2023 y referencia D227_440, cuyo objeto es ADQUISICIÓN 110 UNIDADES CHORIZO - REGALO MAD COOL.

———— PI-992(XIII)/2023 RGEF.7759 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales correspondiente al contrato menor con número de expediente CM-A/SER-0000009484/2023 y referencia D195_345, cuyo objeto es APOYO EN COORDINACIÓN ACTIVIDADES PARA MADCOOL23 Y PRIMAVERA SOUND23.

———— PI-993(XIII)/2023 RGEF.7760 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del Festival Suma Flamenca 2023.

———— PI-994(XIII)/2023 RGEF.7761 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del Trap360&Urban Fest 2023.

———— PI-995(XIII)/2023 RGEF.7762 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del Festival de la Hispanidad 2023.

———— PI-996(XIII)/2023 RGEF.7763 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los acuerdos de inicio de los expedientes administrativos correspondientes a la contratación artística para la realización de espectáculos y otras actividades culturales realizadas en el marco del 41ª Festival de Otoño.

———— PI-997(XIII)/2023 RGEF.7764 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de inicio del expediente de contratación nº CM-A/SER-000009484/2023 y referencia D195_345 cuyo objeto es APOYO EN COORDINACIÓN ACTIVIDADES PARA MADCOOL23 Y PRIMAVERA SOUND23.

———— PI-998(XIII)/2023 RGEF.7765 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de preparación del contrato CM-A/SER-000009484/2023 y referencia D195_345 cuyo objeto es APOYO EN COORDINACIÓN ACTIVIDADES PARA MADCOOL23 Y PRIMAVERA SOUND23.

———— PI-999(XIII)/2023 RGEF.7766 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aquellos contratos menores realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ejercicio 2023 hasta el momento por el sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores que están exceptuados de ser publicados en el perfil del contratante.

———— PI-1000(XIII)/2023 RGEF.7767 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aquellos contratos menores realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ejercicio 2021 por el sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores que están exceptuados de ser publicados en el perfil del contratante.

———— PI-1001(XIII)/2023 RGEF.7768 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aquellos contratos menores realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ejercicio 2022 por el sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores que están exceptuados de ser publicados en el perfil del contratante.

———— PI-1002(XIII)/2023 RGEF.7777 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Zarzalejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1003(XIII)/2023 RGEF.7778 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villavieja del Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1004(XIII)/2023 RGEF.7779 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villaviciosa de Odón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1005(XIII)/2023 RGEF.7780 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villarejo de Salvanés, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1006(XIII)/2023 RGEF.7781 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villar del Olmo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1007(XIII)/2023 RGEF.7782 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villanueva del Pardillo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1008(XIII)/2023 RGEF.7783 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villanueva de la Cañada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1009(XIII)/2023 RGEF.7784 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villanueva de Perales, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1010(XIII)/2023 RGEF.7785 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villamantilla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1011(XIII)/2023 RGEF.7786 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villamanta, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1012(XIII)/2023 RGEF.7787 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villamanrique de Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1013(XIII)/2023 RGEF.7788 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villalbilla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1014(XIII)/2023 RGEF.7789 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villaconejos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1015(XIII)/2023 RGEF.7790 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Villa del Prado, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1016(XIII)/2023 RGEF.7791 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Venturada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1017(XIII)/2023 RGEF.7792 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Vellón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1018(XIII)/2023 RGEF.7793 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Velilla de San Antonio, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1019(XIII)/2023 RGEF.7794 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valverde de Alcalá, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1020(XIII)/2023 RGEF.7795 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdilecha, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1021(XIII)/2023 RGEF.7796 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdetorres del Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1022(XIII)/2023 RGEF.7797 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdepiélagos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1023(XIII)/2023 RGEF.7798 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdeolmos-Alalpardo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1024(XIII)/2023 RGEF.7799 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemoro, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1025(XIII)/2023 RGEF.7800 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemorillo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1026(XIII)/2023 RGEF.7801 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdequera, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1027(XIII)/2023 RGEF.7802 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdemarco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1028(XIII)/2023 RGEF.7803 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdelaguna, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1029(XIII)/2023 RGEF.7804 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdeavero, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria,

fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1030(XIII)/2023 RGEF.7805** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Valdaracete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1031(XIII)/2023 RGEF.7806** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Tres Cantos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1032(XIII)/2023 RGEF.7807** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torres de la Alameda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1033(XIII)/2023 RGEF.7808** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torremocha del Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1034(XIII)/2023 RGEF.7809** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrelodones, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1035(XIII)/2023 RGEF.7810 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrelaguna, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1036(XIII)/2023 RGEF.7811 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrejón de la Calzada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1037(XIII)/2023 RGEF.7812 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrejón de Velasco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1038(XIII)/2023 RGEF.7813 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Torrejón de Ardoz, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1039(XIII)/2023 RGEF.7814 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Titulcia, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1040(XIII)/2023 RGEF.7815 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el

municipio de Tielmes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1041(XIII)/2023 RGEF.7816** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Talamanca del Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1042(XIII)/2023 RGEF.7817** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Soto del Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1043(XIII)/2023 RGEF.7818** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Somosierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1044(XIII)/2023 RGEF.7819** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Sevilla la Nueva, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1045(XIII)/2023 RGEF.7820** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Serranillos del Valle, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1046(XIII)/2023 RGEF.7821 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Serna del Monte, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1047(XIII)/2023 RGEF.7822 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Los Santos de la Humosa, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1048(XIII)/2023 RGEF.7823 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Santorcaz, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1049(XIII)/2023 RGEF.7824 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Santa María de la Alameda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1050(XIII)/2023 RGEF.7825 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Sebastián de los Reyes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1051(XIII)/2023 RGEF.7826 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Martín de la Vega, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1052(XIII)/2023 RGEF.7827** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Martín de Valdeiglesias, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1053(XIII)/2023 RGEF.7828** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Lorenzo del Escorial, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1054(XIII)/2023 RGEF.7829** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Fernando de Henares, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1055(XIII)/2023 RGEF.7830** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de San Agustín de Guadalix, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1056(XIII)/2023 RGEF.7831** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Rozas de Puerto Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1057(XIII)/2023 RGEF.7832** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Robregordo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1058(XIII)/2023 RGEF.7833** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Las Rozas de Madrid, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1059(XIII)/2023 RGEF.7834** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Robledo de Chavela, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1060(XIII)/2023 RGEF.7835** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Robledillo de la Jara, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1061(XIII)/2023 RGEF.7836** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Rivas-Vaciamadrid, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1062(XIII)/2023 RGEF.7837** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ribatejada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria,

fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1063(XIII)/2023 RGEF.7838 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Redueña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1064(XIII)/2023 RGEF.7839 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Rascafría, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1065(XIII)/2023 RGEF.7840 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Quijorna, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1066(XIII)/2023 RGEF.7841 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Puentes Viejas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1067(XIII)/2023 RGEF.7842 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Puebla de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1068(XIII)/2023 RGEF.7843 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Prádena del Rincón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1069(XIII)/2023 RGEF.7844 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pozuelo del Rey, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1070(XIII)/2023 RGEF.7845 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pozuelo de Alarcón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1071(XIII)/2023 RGEF.7846 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Piñuécar-Gandullas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1072(XIII)/2023 RGEF.7847 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pinto, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1073(XIII)/2023 RGEF.7848 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pezuela de las Torres, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1074(XIII)/2023 RGEF.7849 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pinilla del Valle, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1075(XIII)/2023 RGEF.7850 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Perales de Tajuña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1076(XIII)/2023 RGEF.7851 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pelayos de la Presa, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1077(XIII)/2023 RGEF.7852 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Pedrezuela, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1078(XIII)/2023 RGEF.7853 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Patones, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1079(XIII)/2023 RGEF.7854 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Parla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1080(XIII)/2023 RGEF.7855 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Paracuellos de Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1081(XIII)/2023 RGEF.7856 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Orusco de Tajuña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1082(XIII)/2023 RGEF.7857 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Olmeda de las Fuentes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1083(XIII)/2023 RGEF.7858 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Nuevo Baztán, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1084(XIII)/2023 RGEF.7859 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navas del Rey, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1085(XIII)/2023 RGEF.7860 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navarredonda y San Mamés, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1086(XIII)/2023 RGEF.7861 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navalcarnero, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1087(XIII)/2023 RGEF.7862 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navalagamella, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1088(XIII)/2023 RGEF.7863 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navacerrada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1089(XIII)/2023 RGEF.7864 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Móstoles, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1090(XIII)/2023 RGEF.7865 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Morata de Tajuña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1091(XIII)/2023 RGEF.7866 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Moralarzal, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1092(XIII)/2023 RGEF.7867 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Moraleja de Enmedio, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1093(XIII)/2023 RGEF.7868 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Montejo de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1094(XIII)/2023 RGEF.7869 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Los Molinos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1095(XIII)/2023 RGEF.7870 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Molar, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria,

fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1096(XIII)/2023 RGEF.7871** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Miraflores de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1097(XIII)/2023 RGEF.7872** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Mejorada del Campo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1098(XIII)/2023 RGEF.7873** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Meco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1099(XIII)/2023 RGEF.7874** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Manzanares El Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1100(XIII)/2023 RGEF.7875** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Majadahonda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1101(XIII)/2023 RGEF.7876 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Madrid segmentado por cada uno de sus distritos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1102(XIII)/2023 RGEF.7877 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Madarcos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1103(XIII)/2023 RGEF.7878 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1104(XIII)/2023 RGEF.7879 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1105(XIII)/2023 RGEF.7880 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Loeches, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1106(XIII)/2023 RGEF.7881 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Leganés, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria,

fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1107(XIII)/2023 RGEF.7882** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Humanes de Madrid, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1108(XIII)/2023 RGEF.7883** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Hoyo de Manzanares, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1109(XIII)/2023 RGEF.7884** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Horcajuelo de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1110(XIII)/2023 RGEF.7885** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Horcajo de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1111(XIII)/2023 RGEF.7886** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Hiruela, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1112(XIII)/2023 RGEF.7887** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Guadarrama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1113(XIII)/2023 RGEF.7888** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Guadalix de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1114(XIII)/2023 RGEF.7889** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Griñón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1115(XIII)/2023 RGEF.7890** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Getafe, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1116(XIII)/2023 RGEF.7891** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Gascones, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1117(XIII)/2023 RGEF.7892** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Gargantilla del Lozoya y Pinilla del Buitrago, donde se especifique su demarcación,

persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1118(XIII)/2023 RGEF.7893 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Garganta de los Montes, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1119(XIII)/2023 RGEF.7894 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Galapagar, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1120(XIII)/2023 RGEF.7895 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fuentidueña del Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1121(XIII)/2023 RGEF.7896 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fuente el Saz de Jarama, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1122(XIII)/2023 RGEF.7897 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fuenlabrada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1123(XIII)/2023 RGEF.7898** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fresno de Torote, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1124(XIII)/2023 RGEF.7899** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Fresnedillas de la Oliva, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1125(XIII)/2023 RGEF.7900** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Estremera, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1126(XIII)/2023 RGEF.7901** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Escorial, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1127(XIII)/2023 RGEF.7902** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Daganzo de Arriba, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1128(XIII)/2023 RGEF.7903** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cubas de la Sagra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1129(XIII)/2023 RGEF.7904 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Coslada, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1130(XIII)/2023 RGEF.7905 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Corpa, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1131(XIII)/2023 RGEF.7906 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenarejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1132(XIII)/2023 RGEF.7907 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenar del Arroyo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1133(XIII)/2023 RGEF.7908 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenar de Oreja, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1134(XIII)/2023 RGEF.7909 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Colmenar Viejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1135(XIII)/2023 RGEF.7910 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Collado Villalba, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1136(XIII)/2023 RGEF.7911 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Collado Mediano, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1137(XIII)/2023 RGEF.7912 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cobeña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1138(XIII)/2023 RGEF.7913 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ciempozuelos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1139(XIII)/2023 RGEF.7914 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Chinchón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria,

fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1140(XIII)/2023 RGEF.7915 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Chapinería, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1141(XIII)/2023 RGEF.7916 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cervera de Buitrago, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1142(XIII)/2023 RGEF.7917 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cercedilla, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1143(XIII)/2023 RGEF.7918 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cenicientos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1144(XIII)/2023 RGEF.7919 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Casarrubuelos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1145(XIII)/2023 RGEF.7920** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Carabaña, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1146(XIII)/2023 RGEF.7921** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Canencia, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1147(XIII)/2023 RGEF.7922** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Campo Real, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1148(XIII)/2023 RGEF.7923** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Camarma de Esteruelas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1149(XIII)/2023 RGEF.7924** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cadalso de los Vidrios, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— **PI-1150(XIII)/2023 RGEF.7925** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Cabrera, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria,

fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1151(XIII)/2023 RGEF.7926 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Cabanillas de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1152(XIII)/2023 RGEF.7927 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Bustarviejo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1153(XIII)/2023 RGEF.7928 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Buitrago de Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1154(XIII)/2023 RGEF.7929 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Brunete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1155(XIII)/2023 RGEF.7930 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Brea de Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1156(XIII)/2023 RGEF.7931 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Braojos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1157(XIII)/2023 RGEF.7932 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Boalo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1158(XIII)/2023 RGEF.7933 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Boadilla del Monte, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1159(XIII)/2023 RGEF.7934 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Berzosa de Lozoya, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1160(XIII)/2023 RGEF.7935 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Berrueco, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1161(XIII)/2023 RGEF.7936 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Belmonte de Tajo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1162(XIII)/2023 RGEF.7937 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Becerril de la Sierra, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1163(XIII)/2023 RGEF.7938 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Batres, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1164(XIII)/2023 RGEF.7939 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Atazar, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1165(XIII)/2023 RGEF.7940 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Arroyomolinos, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1166(XIII)/2023 RGEF.7941 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Anchuelo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1167(XIII)/2023 RGEF.7942 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Aranjuez, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1168(XIII)/2023 RGEF.7943 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Arganda del Rey, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1169(XIII)/2023 RGEF.7944 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ambite, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1170(XIII)/2023 RGEF.7945 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alpedrete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1171(XIII)/2023 RGEF.7946 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Algete, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1172(XIII)/2023 RGEF.7947 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Aldea del Fresno, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica

adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1173(XIII)/2023 RGEF.7948 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alcorcón, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1174(XIII)/2023 RGEF.7949 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alcobendas, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1175(XIII)/2023 RGEF.7950 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alcalá de Henares, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1176(XIII)/2023 RGEF.7951 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de El Álamo, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1177(XIII)/2023 RGEF.7952 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Alameda del Valle, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1178(XIII)/2023 RGEF.7953 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Ajalvir, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1179(XIII)/2023 RGEF.7954 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de La Acebeda, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación y/o renovación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1180(XIII)/2023 RGEF.7955 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de licencias en vigor de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual autonómico televisivo mediante ondas hertzianas terrestres, en la Comunidad de Madrid, que cubra en su emisión el municipio de Navalafuente, donde se especifique su demarcación, persona física o jurídica adjudicataria, fecha de adjudicación, en su caso sanciones o infracciones impuestas por la autoridad competente, así como el periodo de adjudicación de dicha licencia.

———— PI-1181(XIII)/2023 RGEF.7958 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato con el Ayuntamiento de Madrid relativo a la prestación del servicio de ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia, incluyendo cualquier documento derivado de su ejecución como prórrogas o penalidades.

———— PI-1185(XIII)/2023 RGEF.8026 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los análisis y revisiones de eficacia y eficiencia de los gastos destinados a las políticas e iniciativas de gestión pública (Spending review) llevados a cabo por la Oficina Técnica de Análisis Económico de Políticas Públicas en los años 2020, 2021, 2022 y primer semestre de 2023.

———— PI-1186(XIII)/2023 RGEF.8027 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los análisis económicos de los expedientes de gasto en relación a las modificaciones en el alcance, los servicios y los recursos a contratar y sus costes unitarios realizando evaluaciones comparativas (benchmarking) llevados a cabo por la Oficina Técnica de Análisis Económico de Políticas Públicas en los años 2020, 2021, 2022 y primer semestre de 2023.

———— PI-1188(XIII)/2023 RGEP.8029 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Consejerías y expedientes relacionados durante los años 2020, 2021, 2022 y primer semestre de 2023 que han solicitado el asesoramiento de la Oficina Técnica de Análisis Económico de Políticas públicas para la elaboración de los modelos económico financieras para el sustento de los acuerdos de colaboración público privada incorporados en los contratos concesionales.

———— PI-1189(XIII)/2023 RGEP.8030 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las 338 actuaciones realizadas durante el curso 22/23 y el verano de 2023 realizadas por la administración educativa para combatir el calor en las aulas, detallando el tipo de actuación, el centro educativo donde se ha realizado y el coste de la actuación.

———— PI-1192(XIII)/2023 RGEP.8033 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de arqueólogos y conservadores de museo que tiene en plantilla el Gobierno de la Comunidad de Madrid y su administración.

———— PI-1193(XIII)/2023 RGEP.8034 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de exigencias de responsabilidades y/o penalidades requeridas por el Cabildo de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información.

———— PI-1194(XIII)/2023 RGEP.8036 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de exigencias de responsabilidades y/o penalidades requeridas por el Consorcio de Agua de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde 2019 a la recepción de esta petición de información.

———— PI-1195(XIII)/2023 RGEP.8038 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de requerimientos, con indicación del concepto, del Cabildo de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde el año 2019 a la recepción de esta petición de información.

———— PI-1196(XIII)/2023 RGEP.8039 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de requerimientos, con indicación del concepto, del Consorcio de Agua de Lanzarote a Canal Gestión Lanzarote desde el año 2019 a la recepción de esta petición de información.

———— PI-1199(XIII)/2023 RGEP.8042 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, desglosada por conceptos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y primer semestre del año 2023, de la inversión realizada por Canal Gestión Lanzarote, S.A., en el servicio de abastecimiento de agua de la isla de Lanzarote que se adjudicó Canal Gestión Lanzarote, a ser posible en formato digital.

———— **PI-1200(XIII)/2023 RGEF.8043** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, desglosada por conceptos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y primer semestre del año 2023, de la inversión realizada por Canal Gestión Lanzarote, S.A., en el servicio de abastecimiento de agua de la isla de La Graciosa que se adjudicó Canal Gestión Lanzarote, a ser posible en formato digital.

———— **PI-1201(XIII)/2023 RGEF.8049** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa para el curso 2023/2024 que regule la recogida del alumnado en los CEIP de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-1202(XIII)/2023 RGEF.8097** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de IMPACTO para implementación de actividades sociales realizados en los últimos cuatro años, detallando entidades y objetivos sociales y ambientales pretendidos con los mismos.

———— **PI-1205(XIII)/2023 RGEF.8144** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asignaciones diarias de profesorado (nombramientos), detallando número de plazas, centro y especialidad, desde el 15 de junio de 2023 a 12 de septiembre de 2023.

———— **PI-1208(XIII)/2023 RGEF.8215** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actividades del Refugio Juvenil de Puerto Morcuera de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.

———— **PI-1209(XIII)/2023 RGEF.8273** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 por el que se convalida el gasto del servicio de vigilancia de seguridad no armada en las dependencias de la extinta Consejería de Transportes e Infraestructuras por la empresa SASEGUR desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

———— **PI-1210(XIII)/2023 RGEF.8278** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2023 por el que se convalida el gasto del servicio de limpieza integral del Hospital Clínico San Carlos, sus centros de especialidades y su centro de salud mental, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la empresa GARBIALDI S.A. durante el periodo 1 al 15 de junio de 2023.

———— **PI-1211(XIII)/2023 RGEF.8280** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 2: mantenimiento, evolución y desarrollo de

aplicaciones de carácter corporativo que dan servicio de forma horizontal, realizados por la empresa Global Rosetta, S.L.U., durante los meses de enero a marzo de 2023.

———— PI-1213(XIII)/2023 RGEF.8299 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal, prestado por la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023.

———— PI-1214(XIII)/2023 RGEF.8300 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal, prestado por la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., durante el período del 1 al 31 de mayo de 2023.

———— PI-1215(XIII)/2023 RGEF.8302 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, sus centros de especialidades y centros de salud mental, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa CLECE, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023.

———— PI-1216(XIII)/2023 RGEF.8304 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023, por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Hospital de la Fuenfría, adscrito al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023.

———— PI-1217(XIII)/2023 RGEF.8305 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2023.

———— PI-1218(XIII)/2023 RGEF.8311 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero a diciembre de 2022.

———— PI-1219(XIII)/2023 RGEF.8315 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2023 por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por la empresa OXIMESA, S.L.U., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus covid-19 durante los meses de enero a diciembre de 2022.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ————

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, han jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid los Ilmos. Sres. Diputados electos:

- Dña. María Josefa Martínez de la Fuente, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Encarnación Rivero Flor.
- D. Ángel Francisco Alonso Bernal, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Elena Mantilla García.
- Dña. Lourdes de Villota Chocano, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla.
- D. Ismael Sirio López Martín, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González.
- Dña. María Inmaculada Pérez Bordejé, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Muñoz Abrines.
- Dña. Ainhoa García Jabonero, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Eugenia Carballedo Berlanga.
- D. Lorenzo Pérez Rojo, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Ana Collado Jiménez.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.8456/2023, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Esther Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE CULTURA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.8457/2023, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Isabel Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Cultura; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.8459/2023, del Ilmo. Sr. Diputado Nikolay Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretario de la Comisión de Juventud; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento de los escritos RGEP.8463/2023 y RGEP.8539/2023, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Dar de baja a:

- Dña. Paloma Martín Martín.
- Dña. Ana Millán Arroyo.
- D. Rafael Núñez Huesca.

Dar de alta a:

- D. Lorenzo Pérez Rojo.
- D. Álvaro Moraga Valiente.
- Dña. María Josefa Martínez de la Fuente.

Designar Portavoz a D. José Enrique Núñez Guijarro.

Designar Portavoz Adjunto a D. Francisco Galeote Perea.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Dar de baja a:

- Dña. Susana Pérez Quisilant.
- D. Ignacio Catalá Martínez.
- Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

Además Dña. Ana Collado Jiménez ha generado una vacante en la Comisión al renunciar a su condición de Diputada.

Dar de alta a:

- Dña. Ana Millán Arroyo.
- D. Lorenzo Pérez Rojo.
- Dña. María Josefa Martínez de la Fuente.
- Dña. María Mar Blanco Garrido.

Designar Portavoz Adjunta a Dña. Isabel Vega de la Vara.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Dar de baja a:

- D. Rafael Núñez Huesca.
- D. David Jonathan Parry Lafont.
- D. Francisco Galeote Perea.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Además Dña. Eugenia Carballado Berlanga y D. Pedro Muñoz Abrines han generado dos vacantes en la Comisión al renunciar a su condición de Diputados.

Dar de alta a:

- D. Luis María Pelegrina López (se le propone como Secretario de la Comisión).
- D. Andrés Navarro Morales.
- D. Luis del Olmo Flórez.

- D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo.
- Dña. Ainhoa García Jabonero.
- D. Ángel Francisco Alonso Bernal.

Designar Portavoz Adjunta a Dña. Elisa Adela Vigil González.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Dar de baja a:

- D. Rafael Núñez Huesca.
- D. Francisco Galeote Perea.
- D. Jorge García Díaz.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- Dña. Elisa Adela Vigil González.
- D. David Jonathan Parry Lafont.

Dar de alta a:

- D. Lorenzo Pérez Rojo (se le propone como Secretario de la Comisión).
- D. Luis del Olmo Flórez.
- Dña. Susana Pérez Quislant.
- D. Marcos Crespo Hualda.
- Dña. Ainhoa García Jabonero.
- D. Ángel Francisco Alonso Bernal.

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Dar de baja a:

- D. Ignacio Catalá Martínez.
- D. Pedro María Corral Corral.
- D. Pablo Posse Praderas.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Además Dña. Ana Collado Jiménez y D. Pedro Muñoz Abrines han generado dos vacantes en la Comisión al renunciar a su condición de Diputados.

Dar de alta a:

- D. Ismael Sirio López Martín (se le propone como Secretario de la Comisión).
- D. Andrés Navarro Morales (se le designa Portavoz).
- Dña. Ana María Gómez Rodríguez.
- D. Luis María Pelegrina López.
- Dña. Mónica García Molina.
- D. José Antonio Sánchez Rodríguez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Dar de baja a:

- D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

- Dña. Elisa Adela Vigil González.
- Dña. Marta Marbán de Frutos.

Dar de alta a:

- Dña. Lourdes de Villota Chocano (se le propone como Secretaria de la Comisión).
- D. Sergio Brabezo Carballo.
- D. José Enrique Núñez Guijarro.

Designar Portavoz Adjunto a D. Nikolay Yordanov Atanasov.

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Dar de baja a:

- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- Dña. Elisa Adela Vigil González.
- D. Jorge García Díaz.
- D. Tomás Pedro Burgos Beteta.
- D. Rafael Núñez Huesca.

Además D. Pedro Muñoz Abrines ha generado una vacante en la Comisión al renunciar a su condición de Diputado.

Dar de alta a:

- D. Marcos Crespo Hualda (se le propone como Secretario de la Comisión).
- D. Jorge García Díaz (se le designa Portavoz Adjunto).
- D. Pablo Posse Praderas.
- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
- D. Ángel Francisco Alonso Bernal.
- Dña. Mónica García Molina.

COMISIÓN DE SANIDAD

Dar de baja a:

- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- Dña. Elisa Adela Vigil González.
- D. Jonatan Alberto Arroyo Perea.
- Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham.
- D. Rafael Núñez Huesca.

Además D. Eduardo Raboso García-Baquero ha generado una vacante en la Comisión al renunciar a su condición de Diputado.

Dar de alta a:

- D. Ángel Francisco Alonso Perea (se le propone como Secretario de la Comisión).
- Dña. María Inmaculada Pérez Bordejé.
- D. Sergio Brabezo Carballo.
- Dña. Lourdes de Villota Chocano.
- D. Marcos Crespo Hualda.

– D. José Enrique Núñez Guijarro.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Dar de baja a:

- D. Francisco Galeote Perea.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- Dña. Elisa Adela Vigil González.
- D. Rafael Núñez Huesca.

Dar de alta a:

- D. Luis del Olmo Flórez (se le propone como Secretario de la Comisión).
- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque (se le designa Portavoz Adjunto).
- D. Sergio Brabezo Carballo.
- D. Juan Carlos Carretero Carretero.

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Dar de baja a:

- D. Francisco Galeote Perea.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- Dña. Elisa Adela Vigil González.

Dar de alta a:

- Dña. María Inmaculada Pérez Bordejé.
- Dña. Mónica García Molina.
- D. Ismael Sirio López Martín.

Se propone a Dña. Marta Marbán de Frutos como Secretaria de la Comisión.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

Dar de baja a:

- Dña. Sandra Samboal Ugena.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham.
- D. Francisco Galeote Perea.
- Dña. Elisa Adela Vigil González.

Además Dña. Ana Collado Jiménez ha generado una vacante al renunciar a su condición de Diputada.

Dar de alta a:

- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque (se le propone como Presidente de la Comisión).
- D. Juan Carlos Carretero Carretero (se le propone como Secretario de la Comisión).
- D. José Antonio Sánchez Rodríguez.
- Dña. Ana María Gómez Rodríguez.

- D. Luis María Pelegrina López.
- D. Andrés Navarro Morales.

COMISIÓN DE CULTURA

Dar de baja a:

- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Además D. Eduardo Raboso García-Baquero ha generado una vacante en la Comisión al renunciar a su condición de Diputado.

Dar de alta a:

- Dña. María Josefa Martínez de la Fuente (se le propone como Secretaria de la Comisión).
- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.

COMISIÓN DE MUJER

Dar de baja a:

- Dña. Elisa Adela Vigil González.
- D. Ignacio Catalá Martínez.
- D. Rafael Núñez Huesca.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Además Dña. Ana Collado Jiménez ha generado una vacante en la Comisión al renunciar a su condición de Diputada.

Dar de alta a:

- Dña. María Inmaculada Perez Bordejé (se le propone como Presidenta de la Comisión).
- Dña. Mónica García Molina (se le propone como Secretaria de la Comisión).
- Dña. Ana María Gómez Rodríguez.
- Dña. Lourdes de Villota Chocano.
- Dña. Susana Pérez Quisilant.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Dar de baja a:

- Dña. María Mar Blanco Garrido.
- D. Rafael Núñez Huesca.
- D. Gustavo Aláin Eustache Soteldo.
- D. Raúl Martín Galán.
- D. Francisco Galeote Perea.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Dar de alta a:

- D. Enrique Ruiz Escudero (se le propone como Presidente de la Comisión).
- Dña. Ana María Gómez Rodríguez (se le propone como Secretaria de la Comisión).
- Dña. Lourdes de Villota Chocano.

- Dña. María Inmaculada Pérez Bordejé.
- D. Ignacio Catalá Martínez.
- D. José Antonio Sánchez Rodríguez.

COMISIÓN DE JUVENTUD

Dar de baja a:

- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Dar de alta a:

- D. Sergio Brabezo Carballo (se le propone como Secretario de la Comisión).

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Dar de baja a:

- D. José María Arribas del Barrio.
- D. Tomás Pedro Burgos Beteta.
- D. Rafael Núñez Huesca.
- D. José Enrique Núñez Guijarro.
- Dña. Susana Pérez Quisilant.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.
- D. Ignacio Catalá Martínez.
- D. Francisco Galeote Perea.

Dar de alta a:

- D. Álvaro Moraga Valiente (se le propone como Vicepresidente de la Comisión).
- Dña. Sandra Samboal Ugena (se le propone como Secretaria de la Comisión).
- Dña. Ainhoa García Jabonero (se le designa Portavoz).
- D. Jorge García Díaz.
- D. Luis del Olmo Flórez.
- D. Juan Carlos Carretero Carretero.
- D. Luis María Pelegrina López.
- D. Marcos Crespo Hualda.

Se designa a Dña. Mirina Cortés Ortega como Portavoz Adjunta.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Dar de baja a:

- D. José María Arribas del Barrio.
- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Dar de alta a:

- D. Ismael Sirio López Martín.
- D. Andrés Navarro Morales.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

Dar de baja a:

– D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Dar de alta a:

– D. José María Arribas del Barrio (se le designa Portavoz y se le propone como Secretario de la Comisión).

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 1(XIII)/2023 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MAHSA AMINI

El próximo 16 de septiembre se cumple el primer aniversario de la muerte de Mahsa Amini, una mujer iraní de origen kurdo que fue arrestada y torturada por la policía de la moral del Gobierno islámico por no usar su hiyab correctamente. Mahsa Amini supuso la mecha de la revolución de las mujeres y hombres en Irán, república teocrática que restringe y anula las libertades y derechos de las mujeres.

Después de su asesinato, miles de manifestantes salieron a la calle exigiendo rendición de cuentas por la muerte de la joven de 22 años y pidiendo el fin de la represión de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas. Como consecuencia de las protestas, y según las estadísticas de las organizaciones activas por los Derechos Humanos en Irán, las personas asesinadas fueron más de 500, más de 20.000 detenidos y miles de heridos siendo 62 de los muertos adolescentes.

A pocos días del primer aniversario de la muerte de Mahsa Amini, la prensa internacional denuncia una nueva ola represiva en Irán, con la detención de familiares de Mahsa, con nuevas condenas a periodistas y con una "purga" en el sector universitario: más de 200 profesores críticos con el Gobierno han sido destituidos u obligados a jubilarse. Las autoridades iraníes, vulnerando derechos fundamentales de los ciudadanos, pretenden evitar cualquier manifestación en el aniversario de su muerte, dejándola en el olvido.

Por ello desde la Asamblea de Madrid queremos apoyar todos esos movimientos de repulsa de gran parte del pueblo iraní contra sus dirigentes en defensa de la libertad y mostrar nuestro firme compromiso con la igualdad, especialmente en países donde el coste de su defensa es tan alto que incluso se paga con la propia vida.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 28/2023 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Vista la credencial como Diputado electo de la Asamblea de Madrid expedida a favor de D. Lorenzo Pérez Rojo, con fecha 8 de septiembre de 2023, y considerando que el interesado tomará posesión de su cargo en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de septiembre de 2023, según consta en el Orden del Día,

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹⁹

Primero. Cesar a D. Lorenzo Pérez Rojo, como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 839, "Asesor Técnico de Estudios y Documentación", con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo. Los efectos económicos y administrativos del cese serán a partir del día 13 de septiembre de 2023.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2023.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

¹⁹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 2253-7406 - Asamblea de Madrid